

VIII legislatura Parlamento _____ Número 146

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio A. Castro Cordobez **Sesión plenaria núm. 78** martes / 25 de noviembre

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Orden del día

1.- PREGUNTAS

Año 2014

- 1.1.- **8L/PO/P-1673** De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre protección por buque de la Armada Española de los intereses de Repsol, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 1.2.- **8L/PO/P-1683** De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la legalidad y el ordenamiento jurídico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 1.3.-8L/PO/P-1684 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre creación de empleo en el sector turístico consecuencia de la previsión de entrada de turistas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 1.4.- **8L/PO/P-1686** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recorte del nuevo Lugar de Interés Comunitario Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 1.5.- **8L/PO/P-1671** De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el borrador del real decreto de especialidades, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- 1.6.- **8L/PO/P-1688** Urgente, de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el CEIP La Oliva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- 1.7.-**8L/PO/P-1679** De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre el fondo de vuelos respecto de El Hierro, dirigida al Gobierno.
- 1.8.- **8L/PO/P-1681** Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre encuesta de opinión sobre los sondeos petrolíferos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

- 1.9.- **8L/PO/P-1674** Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Comisión de Seguimiento de la Reserva Marina de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
- 1.10.- **8L/PO/P-1685** Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los acuerdos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico sobre atún rojo de la XIX reunión, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
- 1.11.- **8L/PO/P-1670** De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los fondos para pobreza infantil transferidos por el Ministerio de Sanidad y Política Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
- 1.12.-8L/PO/P-1676 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Declaración de Interés de Bien Cultural del Borrachito Fogatero, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
- 1.13.- **8L/PO/P-1677** Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los impagos de los créditos de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
- 1.14.- **8L/PO/P-1678** De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prestación de servicio por el Museo Canario a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
- 1.15.- **8L/PO/P-1647** De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre atención a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
- 1.16.- **8L/PO/P-1562** Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de construcción del tacón de abrigo frente a temporales del suroeste del muelle de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
- 1.17.- **8L/PO/P-1687** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la subvención al transporte interinsular de mercancías industriales en el proyecto de Ley de PGCAC para 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
- 1.18.- **8L/PO/P-1675** Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre información sobre abordaje de la Armada Española al barco de Greenpeace el 15 de noviembre de 2014, dirigida al Gobierno.
- 1.19.- **8L/PO/P-1680** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inicio de las obras de construcción del nuevo centro de salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 1.20.- **8L/PO/P-1689** Urgente, del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre efectos de las lluvias en el módulo provisional del servicio de urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida Sra. consejera de Sanidad.
- 1.21.-8L/PO/P-1672 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la solicitud de explicación al Ministerio del Interior sobre la recepción de inmigrantes de patera llegada a las costas de Maspalomas, dirigida al Gobierno.

2.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

2.1.- 8L/CG-0023 Sobre las prospecciones petrolíferas.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **8L/C-1740** Del Gobierno –consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, instada por el GP Popular, sobre el sistema de sustituciones de docentes para el curso 2014/2015.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 147, de 26 de noviembre de 2014).



Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

ACTO EN CONMEMORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Página....9

El niño Elí Rodríguez Guerrero) da lectura a un escrito con motivo de la celebración del 25.º aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño.

Propuesta de alteración del orden del día.

Página... 11

La Presidencia indica a la Cámara que, conforme al acuerdo de la Junta de Portavoces, se tratarán en primer lugar los puntos del orden del día números 1.5 y 1.6.

8L/PO/P-1671 Pregunta de la señora diputada doña Rita Isabel Gómez CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL BORRADOR DEL REAL DECRETO DE ESPECIALIDADES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD. Página... 11

La señora Gómez Castro (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, a la que le responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García).

8L/PO/P-1688 Pregunta urgente, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el CEIP La Oliva, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página... 12

La señora Montelongo González (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

8L/PO/P-1673 Pregunta de la señora diputada doña María Dolores Padrón RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROTECCIÓN por buque de la Armada Española de los intereses de Repsol, dirigida al señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 13

El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que, seguidamente, le contesta el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

8L/PO/P-1683 Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA LEGALIDAD Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 15

Da lectura a la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular). A continuación, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para contestarle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor presidente del Gobierno.

8L/PO/P-1684 Pregunta del señor diputado don José Miguel Barragán CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CREACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO CONSECUENCIA DE LA PREVISIÓN DE ENTRADA DE TURISTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 16

Tras explicar la pregunta el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), interviene el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle.

· 8L/PO/P-1686 Pregunta del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre recorte del nuevo lugar de interés comunitario Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Página... 18

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es respondida por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 8L/CG-0023 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS. Página... 19

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para presentar el contenido de la comunicación.

Para fijar la posición del GP Popular, interviene la señora Pérez Batista. Para referirse a lo expuesto, interviene el señor presidente del Gobierno. La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

Fijan la posición de sus respectivos grupos los señores Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) y Rodríguez Rodríguez (GP Mixto). El señor presidente del Gobierno se refiere a lo expuesto por los oradores precedentes

El señor Ruano León interviene para replicar y seguidamente, por alusiones, toma la palabra la señora Pérez Batista. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de intervención.

Los señores Fajardo Palarea y Rodríguez Rodríguez intervienen para replicar y el señor presidente del Gobierno les contesta seguidamente.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y tres minutos. Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y tres minutos.

· 8L/PO/P-1679 Pregunta de la señora diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el fondo de vuelos respecto de El Hierro, dirigida al Gobierno. Página... 50

Lee la pregunta la señora Morales Hernández (GP Popular) y, seguidamente, toma la palabra para contestarle el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

· 8L/PO/P-1681 Pregunta del señor diputado don Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre encuesta de opinión sobre los sondeos petrolíferos, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página...51

El señor Moreno Bravo (GP Popular) expone la pregunta. A continuación le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola). Ambos oradores usan sendos turnos de réplica.

· 8L/PO/P-1674 Pregunta del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Comisión de Seguimiento de la Reserva Marina de La Graciosa, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página... 53

El señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) toma la palabra para explicar la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez).

· 8L/PO/P-1685 Pregunta del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los acuerdos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico sobre atún rojo de la XIX reunión, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página... 54

Tras explicar la pregunta el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez) con el fin de responderle.

· 8L/PO/P-1670 Pregunta de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los fondos para pobreza infantil transferidos por el Ministerio de Sanidad y Política Social, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página... 55

La señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta, que es contestada por la consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León).

· 8L/PO/P-1676 Pregunta del señor diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la declaración de bien de interés cultural del Borrachito Fogatero, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página... 56

Toma la palabra el señor Perestelo Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) para formular la pregunta. Seguidamente, la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) interviene con el fin de contestarle. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.

· 8L/PO/P-1677 Pregunta del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los impagos de los créditos de Visocan, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página... 57

El señor Afonso El Jaber (GP Popular) plantea la pregunta y le responde la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). El señor diputado toma la palabra para replicar, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera

· 8L/PO/P-1678 Pregunta de la señora diputada doña María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre prestación de servicio por el Museo Canario a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página...

Página... 59

La señora Ponce Pérez (GP Popular) da lectura a la pregunta. Seguidamente, toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.

· 8L/PO/P-1647 Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre atención a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página... 60

Lee la pregunta la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) y a continuación, para responderle, interviene la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada.

· 8L/PO/P-1562 Pregunta del señor diputado don José Javier Morales Febles, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de construcción del tacón de abrigo frente a temporales del suroeste del muelle de La Restinga, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página... 61

El señor Morales Febles (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) formula la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.

25 de noviembre de 2014

· 8L/PO/P-1687 Pregunta del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la subvención al transporte interinsular de mercancías industriales en el proyecto de Ley de PGCAC para 2015, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página... 63

Tras argumentar la pregunta el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) con el fin de contestarle. El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 8L/PO/P-1675 Pregunta del señor diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre información sobre abordaje de la Armada Española al barco de Greenpeace el 15 de noviembre de 2014, dirigida al Gobierno. Página... 64

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) da a conocer la pregunta. A continuación, le responde el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

· 8L/PO/P-1680 Pregunta del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre inicio de las obras de construcción del nuevo centro de salud de Antigua, dirigida a la señora consejera de Sanidad. Página... 65

Para explicar la pregunta interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular). Seguidamente, le responde la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que hace referencia la señora consejera en su segunda intervención.

· 8L/PO/P-1672 Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la solicitud de explicación al Ministerio del interior sobre la recepción de inmigrantes de patera llegada a las costas de Maspalomas, dirigida al Gobierno. Página.. 67

La Presidencia informa al pleno que el punto 1.21 se aplaza.

· 8L/PO/P-1689 Pregunta urgente, del señor diputado don José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre efectos de las lluvias en el módulo provisional del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Sanidad. Página... 67

Tras leer la pregunta el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) para responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta la señora consejera.

· 8L/CG-0023 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS (CONTINUACIÓN). Página... 69

La señora Pérez Batista toma la palabra para defender las propuestas de resolución del GP Popular. Los señores Rodríguez Rodríguez, Fajardo Palarea y De la Hoz Fernández defienden las propuestas de resolución presentadas conjuntamente por los GP Mixto, Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución del GP Popular y resultan rechazadas. Se someten a votación de forma separada las propuestas de resolución de los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto y las tres resultan aprobadas.

· 8L/C-1740 Comparecencia del Gobierno —consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad—, instada por el Grupo Parlamentario Popular, Sobre el sistema de sustituciones de docentes para el curso 2014/2015. Página... 72

Para presentar la iniciativa interviene la señora Oñate Muñoz (GP Popular).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario), el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y la señora Oñate Muñoz (GP Popular).

El señor vicepresidente del Gobierno, en su segunda intervención, contesta los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.)

El señor Presidente: Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños.

Bienvenidas y bienvenidos todos, señorías.

Comenzamos la sesión, pero con carácter previo se nos unen hoy dos conmemoraciones: una sobre la Declaración de los Derechos del Niño y de la infancia, que fue el 20 de noviembre, y la otra es de la violencia de género contra la mujer, que coincide con que es hoy.

El acuerdo que se ha adoptado unánimemente por los portavoces es que vamos a guardar, en primer lugar, un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género, se lee una especie de declaración que nos va a leer un representante de Aldeas Infantiles, y la declaración sobre la violencia de género se leerá mañana, al comienzo de la sesión de la mañana, a primera hora. Está bien explicado.

Entonces vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas de la violencia de género (la Cámara, con todos sus miembros puestos en pie, guarda un minuto de silencio).

Muchas gracias, señorías. Muchísimas gracias.

· ACTO EN CONMEMORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

El señor PRESIDENTE: Señorías, el pasado 20 de noviembre se cumplieron veinticinco años de la Declaración de los Derechos del Niño, cuya celebración se inició en septiembre de 1990, y a la que se han adherido desde entonces 194 países miembros de las Naciones Unidas.

En paralelo a la firma de este protocolo, en nuestra sala de exposiciones se abrió una muestra de trabajos realizados por escolares de Los Realejos, dedicados a los derechos del niño.

En los últimos días, y por medio de los portavoces de todos los grupos, el Parlamento de Canarias, junto al Gobierno y a la fundación Unicef, suscribió el Pacto Canario por la Infancia, que confirma y ratifica toda la legislación autonómica, nacional e internacional, para el pleno ejercicio de los derechos de un sector cualificado de nuestra sociedad. Casi 400.000 menores de 18 años, que representan el 20% de nuestra población.

Junto a Aldeas Infantiles de España, tenemos la satisfacción de completar el programa conmemorativo, que, además de solemnizar las efemérides, expresa nuestro firme compromiso de proteger a los menores de todo tipo de abusos, explotación y violencia y garantizarles, entre los derechos recogidos en sus 54 artículos, el acceso a la educación y la salud.

Pero nadie mejor que un cualificado representante de los niños de Canarias para manifestar sus sentimientos y reivindicaciones ante la institución que representa a las mujeres y hombres de todo el archipiélago.

Por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, le doy la palabra a Elí Rodríguez Guerrero, alumno del Colegio Susana Villavicencio de Tenerife.

Elí, puedes pasar a la tribuna de oradores.

El niño Rodríguez Guerrero (Elí): Me llamo Elí Rodríguez Guerrero, tengo ocho años y vivo en Tenerife. Tengo una familia que me quiere y voy al colegio Susana Villavicencio. Durante la semana voy a clase, hago deporte y los deberes y luego juego en casa o con mis amigos en el parque. Los fines de semana estoy con mis padres y me gusta hacer cosas divertidas con ellos.

Soy un niño que tengo todos estos derechos, los que me corresponden, y soy muy feliz por ello; sin embargo, sé que hay niños y niñas que no pueden disfrutar de todo lo que yo tengo. Por eso estoy aquí, para hablar en nombre de todos los niños de mi clase, de mi colegio, de mi ciudad y de mi comunidad, y recordar que hay otros que lo tienen más difícil.

Hace veinticinco años personas importantes como ustedes, de muchos países, decidieron convertir en ley todos esos derechos que he mencionado y muchos más, porque todos estaban de acuerdo con que a los niños del mundo entero hay que protegerlos y enseñarlos a ser responsables para que en un futuro, cuando sean mayores, puedan hacer lo mismo por otros niños. Así, el mundo será más justo, más solidario y sostenible y todos seremos más felices.

Como les decía, hace veinticinco años, la Asamblea General de la ONU firmó la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989. Un texto que se convirtió en ley en 1990. Esta convención es el tratado internacional más ratificado de la historia. ¿Saben qué significa eso? A mí me lo ha explicado mi profesor: que todos esos países tienen la obligación de hacer cumplir los derechos de los niños y, si no lo hacen, tienen que rendir cuentas al Comité de los Derechos del Niño, que lo forman personas todavía más importantes que velan por los derechos y el bienestar de todos los niños y se encargarán de corregir lo que no se ha hecho bien.

Como ya hace veinticinco años que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, a lo mejor alguno no se acuerda. Por eso les voy a hacer un resumen:

Los niños somos niños hasta los 18 años; todos tenemos que tener estos derechos, sin excepción alguna.

Los niños tenemos derecho a un nombre y a una nacionalidad, como yo, que me llamo Elí y soy español.

Es nuestro derecho vivir con nuestro padre y nuestra madre y, si no puede ser, vivir con quien mejor estemos y pasar tiempo con los dos. Los niños que no puedan vivir con su familia tienen que estar con otra que los cuide, los quiera y los eduque y se hagan responsables de su crianza.

Tenemos derecho a expresar nuestra opinión y a que se tenga en cuenta, como estoy haciendo yo en este momento. Podemos pensar lo que queramos, porque tenemos libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, siempre que no vaya en contra de los derechos de otros.

Los medios de comunicación tienen que difundir información que no nos perjudique y que nos respete.

Los Estados tienen que proteger a los niños para que no sufran malos tratos ni abusos y, si algún niño es víctima, son responsables de evitarlo y de procurar su recuperación.

Hay niños que tienen alguna discapacidad física, mental o sensorial, por eso tienen derecho a recibir cuidados y educación especial y adecuada para ellos. Tenemos derecho a estar sanos y para ello nos tienen que ofrecer servicios médicos adecuados a nuestra edad.

También queremos estudiar y aprender, por eso tenemos derecho a la educación, y también a jugar y a divertirnos, porque la convención estuvo en todo y dijo que eso también es nuestro derecho.

Leer estos derechos me emociona, pero saber que, a pesar de que 193 países se pusieran de acuerdo para ratificarlos y de que haya un comité muy importante que vigile por el cumplimiento, me entristecen cosas que aún pasan en el mundo. Hay muchos niños pobres y la pobreza hace que no tengan estos derechos que he leído. No pueden ir al colegio ni al médico, algunos viven en guerras, sufren epidemias y muchos no pueden ver a sus padres.

Antes pensaba que la pobreza solo estaba en otros países, pero ahora sé que en España también. Hay familias que no pueden comprar comida ni material escolar para sus hijos. ¿Saben que en España la pobreza infantil ha crecido en dos años un 10%? Yo lo sé porque lo he leído, porque veo en la tele y en mi barrio a familias que lo están pasando mal y, como me pone triste, me intereso por todo lo que está sucediendo.

Por eso estoy aquí y otros niños de otras ciudades están también en sus parlamentos autonómicos diciendo lo mismo que yo: que los niños sabemos que tenemos derechos y queremos que sigan trabajando para garantizárnoslos y que no se olviden de nosotros, sobre todo de los que lo están pasando muy mal, que hagan leyes que permitan que todos los niños tengan alimentos, casa, familia, educación y salud.

Cuando sea mayor, recordaré este momento y será un orgullo para mí y para otros como yo continuar con su labor, la de los adultos y los políticos que se preocupan por los niños y hacen todo lo posible para que crezcamos felices y tengamos oportunidades para ser todo lo que queramos.

Muchas gracias a todos y a Aldeas Infantiles SOS por permitirme estar hoy aquí. (*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias a Elí, que es un niño de 8 años, del Colegio Susana Villavicencio, y muchas gracias a Aldeas Infantiles.

También tenemos ocasión, y nos alegramos de esta feliz coincidencia hoy aquí, de que estén presentes los alumnos y alumnas de 5.º y 6.º de Primaria, del Centro de Educación Infantil y Primaria Fray Albino de Santa Cruz de Tenerife. Sean bienvenidos aquí también en un día tan grandioso, diría yo, para recordar, que es la ratificación de los derechos del niño.

Señorías, reconforta saber, como expresó un líder africano de feliz memoria, que los derechos tienen que reivindicarse con la naturalidad con la que el sediento pide agua. Este es el caso del joven orador que leyó esta declaración. Nos resta afirmar que este mundo globalizado como el que tenemos hay que revertirlo hacia parcelas positivas, comprometerlo en objetivos y metas sociales que, con voluntad y decencia, se impondrán con la misma velocidad que las metas económicas, que, además, vienen avalados por la justicia y la solidaridad.

En Canarias y en cualquier esquina del planeta, tenemos que proteger con todos nuestros medios al sector más vulnerable de la humanidad, amenazado por la pobreza, el hambre, las pandemias, las desigualdades sociales, las tradiciones culturales, la guerra y el éxodo, con la convicción de que invertimos amor y recursos en la mejor causa y en el mejor aval del futuro.

Muchísimas gracias.

· Propuesta de alteración del orden del día.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos el orden del día y tal como está, hay acuerdo en la Junta de Portavoces, comenzamos con las preguntas al señor vicepresidente del Gobierno.

· 8L/PO/P-1671 Pregunta de la señora diputada doña Rita Isabel Gómez Castro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el borrador del real decreto de especialidades, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la señora diputada doña Rita Isabel Gómez Castro, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor vicepresidente del Gobierno.

La señora Gómez Castro (Desde su escaño): Señor consejero, buenos días.

Nos encontramos, probablemente, ante otro decretazo del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular, esta vez que ataca frontalmente al docente, al profesorado español y, por lo tanto, también al profesorado canario. No es nada nuevo, no es nada nuevo en estos años en los que ha gobernado el Partido Popular, que sus políticas han degradado la situación laboral del profesorado, obligando a las comunidades autónomas con el decreto –aquel famoso decreto de abril—, obligando a aumentar las ratios, obligando a las comunidades autónomas a aumentar el horario laboral y limitando las sustituciones, con lo cual todas la condiciones dentro del aula se han ido degradando.

El último quebradero de cabeza del Partido Popular es el borrador sobre especialidades que en este momento se está discutiendo en la Mesa Sectorial de Educación, y es el último quebradero dentro de la Lomce, esa ley que, repito, es una ley innecesaria, inconveniente e inoportuna. Produce y significa este decreto una desregulación de las especialidades de los docentes. ¿Qué significa?: especialistas, docentes, que se ven obligados a impartir materias para las que no están capacitados, para las que no están preparados, y, por otro lado, una bajada en la calidad de la enseñanza educativa, porque se compromete la calidad... a que haya docentes que no tienen el perfil adecuado para impartir esta materia.

En estos momentos de discusión, de debate, señor consejero, la pregunta que le hacemos en esta mañana es cuál es la valoración del borrador presentado por el Partido Popular en esa Mesa Sectorial de Educación y cuál es la opinión y cuáles son las acciones del Gobierno de Canarias con respecto a este nuevo decretazo, este nuevo decretazo, del Partido Popular, esta vez en contra de los docentes y de las docentes.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, doña Rita.

El señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Buenos días también a quienes están en la tribuna de invitados.

Efectivamente, señoría, nos encontramos ante un nuevo contratiempo desde el punto de vista normativo. Cuando conocimos la memoria justificativa de la ley actual, la ley educativa actual, había un apartado, para justificar la financiación de la misma, que no entendíamos bien, se llamaba "compactación de determinados niveles educativos". La verdad es que la palabreja se las traía. Ahora lo vamos entendiendo.

El borrador de decreto de especialidades, que ha llegado a las comunidades autónomas y a los representantes del profesorado, supone una alteración notable de la actual regulación de las materias que puede impartir cada profesor o profesora. ¿En la actual carrera de Matemáticas se incluyen contenidos de química, se incluyen contenidos de geología, se incluyen contenidos de biología, se incluyen contenidos vinculados a la economía de la empresa? Seguramente no, pero se habilitará al funcionario, profesor de Matemáticas o profesora de Matemáticas, para impartir esos contenidos en Bachillerato y en la Educación Secundaria Obligatoria. ¿Puede un profesor de Lengua y Literatura, que no ve a lo largo de sus años de carrera materias vinculadas a la geografía o la historia, impartirlas? Con la nueva norma podrá hacerlo. ¿Puede un señor extranjero, por el hecho de que hable inglés, alemán, francés, impartir cualquier materia en España siempre y cuando esa materia la dé en ese idioma? Con esa lengua y con esta normativa podrá hacerlo. ¿Qué tiene que ver esto con la calidad de la educación?: nada. ¿Para qué se hace?: para seguir recortando el presupuesto educativo.

El señor presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

¿Doña Rita? (La señora Gómez Castro rehúsa intervenir). Nada.

(La señora secretaria segunda, Montelongo González, ocupa un escaño en la sala.)

· 8L/PO/P-1688 Pregunta urgente, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el CEIP La Oliva, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

La señora Montelongo González (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, ¿en qué estado se encuentra el Centro de Educación Infantil y Primaria La Oliva y qué acciones ha emprendido su consejería tras la visita del director de Infraestructura Educativa del Gobierno de Canarias y del director insular en la isla de Fuerteventura a este centro el pasado mes de mayo de 2014?

El señor PRESIDENTE: Un momentito.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Después de esa visita y de comprobar *in situ* no solamente el director general sino el técnico de la consejería la situación y el estado del centro, se ha procedido a la contratación de las obras cuya prioridad en estos momentos, por lo que nos ha señalado la directora, es la impermeabilización de la techumbre. Las obras están adjudicadas y está firmado ya el inicio de las mismas.

El señor presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente. Doña Águeda.

La señora Montelongo González (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, hoy ha venido Elí a recordarnos a todos los derechos que tienen los niños en sanidad y en educación. Hoy nos acompañan muchos niños. Me gustaría que ustedes vieran estas imágenes que les voy a poner, que prestaran atención y que nos respondieran (la señora diputada hace uso de los medios audiovisuales).

Señor vicepresidente, ¿cuándo fue la última vez que usted estuvo en Fuerteventura?, ¿y en el municipio de La Oliva? El presidente del Gobierno de Canarias viene de regreso de Fuerteventura: ¿sabe usted si le quedó tiempo para hacer otra visita que no fuera supervisar su propia campaña de propaganda política?

Señorías, señor vicepresidente, ¿qué les parece lo que les estoy mostrando? Si alguno de ustedes tuviera un hijo en un colegio de estos, ¿qué pensaría? Desde luego yo estoy muy preocupada. Pero es que es más evidente, que en el presupuesto del 2015 usted ha destinado, señor vicepresidente, cero euros para el presupuesto de educación en Fuerteventura. Y le recuerdo cero euros porque su consejería tiene que dar respuesta a estas, ¿o usted va a dejar que las goteras sigan en estos colegios? ¿Va a dejar que se le caiga el techo a los niños del CEIP La Oliva? Como ha pasado este fin de semana con el techo de urgencias del hospital de Fuerteventura. Señorías, es vergonzoso, es lamentable. Me gustaría que este Parlamento sintiera vergüenza por la situación en que tenemos el hospital de Fuerteventura. En estos momentos no tenemos urgencias, se ha caído el techo, han tenido que desalojar urgencias y las han tenido que ubicar en hemodiálisis, en rayos, no existe conexión de oxígeno, los medicamentos están por los pasillos y cualquiera que vaya los puede coger, pacientes en camilla por los pasillos, profesionales que no pueden trabajar y pacientes indignados, y que hoy, todavía hoy, no haya una solución, señor vicepresidente, pero que ustedes ya tengan una encuesta con los resultados del petróleo pone de manifiesto lo que le preocupa a este Gobierno de Canarias. ¡Ya está bien, señor vicepresidente, ya está bien de que utilicen a Fuerteventura como plataforma para ir a pasear sus manos negras!

Mire, ¿cuánto más necesita, señor vicepresidente? Ya sé que usted va de salida, igual que el presidente, pero sigue siendo el vicepresidente. Tiene que devolvernos la dignidad a la isla de Fuerteventura, tiene que dar respuesta en sanidad, porque es vicepresidente, en educación, en el colegio del CEIP La Oliva.

Lanzo hoy, señorías, un SOS por el hospital de Fuerteventura, por el CEIP La Oliva, porque las sábanas que hoy están limpiando el barro de las goteras mañana taparán a nuestros pacientes. Necesitamos la dignidad en Fuerteventura y por eso le pregunto...

(Aplausos.)

El señor presidente: Bueno, muchas gracias, doña Águeda.

Yo quiero advertirles —que es bueno saber las cosas— que el público no puede hacer ningún tipo de manifestación, el público invitado. Lo mejor que puedo hacer es educarlos en democracia y respeto a las leyes, el presidente del Parlamento. Entonces, como son niños, se lo estoy explicando, porque si fueran mayores habría que desalojarlos. Entonces que sepan que no pueden hacerlo. Es, para que ustedes se hagan idea, es como si los invitan a una casa, ven una discusión en la familia y se ponen a aplaudirle a uno de los dos por lo que están haciendo. No, cuando uno está de visita, mantiene... Y en un parlamento, porque lo establece la ley.

Permítanme que se lo explique con toda sinceridad, porque creo que se merecen, como niños, enseñarlos cómo funciona un Parlamento, ya que nos visitan.

Disculpe, señor vicepresidente del Gobierno. Tiene la palabra don José Miguel Pérez.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, le contesté la pregunta con rotundidad: vistas unas obras, que no corresponde hacer a la consejería, se hacen; se hacen esas y se están haciendo ahora mismo más de noventa obras en todos los centros de todas las islas Canarias. Y estoy de acuerdo con usted en poner el énfasis en intentar reparar esas instalaciones, le corresponda a quien le corresponda, pero me gustaría haberle escuchado hoy decirle a la tribuna, a la que se ha dirigido, que nos faltan 160 millones de euros para ese menester, para ese menester, que llegaban aquí, a Canarias, hasta el año 2011. 40 millones de euros al año para hacer colegios, para reparar colegios, y su partido, al que pertenece, los eliminó: ¡cero euros! Los eliminó. ¿Verdad que así se entienden mejor las cosas? El nuestro, nuestro Gobierno, sí lo hace. ¿Y cómo lo hace?: colaborando con los ayuntamientos en esas obras, y usted lo ha podido comprobar en ese centro, en ese colegio, en el que le he dicho que, precisamente, esa obra está contratada. Falló el tiro.

Pero, oiga, trabaje conmigo: vamos a convencer al Gobierno del Partido Popular de que siga haciendo lo mismo que hacía el otro, y era poniendo 40 millones de euros para reparar colegios en Canarias, no cero, como nos ha puesto en todos estos años. Yo la invito a que ese énfasis que usted pone, a que esa emoción que usted pone, a que ese intento de la galería, con una enorme dosis de hipocresía, lo refleje —política—, lo refleje en la pelea que tenemos con quien antes ponía dinero y ahora ni un céntimo. A diferencia de lo que hace esta Administración, que con ayuntamientos y cabildos, sin embargo, sí es capaz de dialogar, de pactar y además de mojarse, cosa que no hacen ustedes.

El señor presidente: Muchas gracias, don José Miguel Pérez, señor vicepresidente del Gobierno.

Bueno, como estaba establecido en el orden del día, la comunicación. Era el acuerdo de la Junta de Portavoces que, en cuanto fuera posible, abordar la comunicación del Gobierno sobre las prospecciones petrolíferas.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

Señorías, señores portavoces, señor consejero, acérquense un momentito. (Los señores portavoces y el señor representante del Gobierno, Hernández Spínola, atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa.)

Señorías, continuamos con las preguntas.

Gracias, señorías.

· 8L/PO/P-1673 Pregunta de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre protección por buque de la Armada Española de los intereses de Repsol, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Preguntas al señor presidente del Gobierno. De la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Socialista Canario, al señor presidente del Gobierno.

Doña María Dolores... Don Manuel Fajardo asume la defensa de la pregunta.

El señor Fajardo Palarea (Desde su escaño): Sí, buenos días, señor presidente.

Señor presidente, ¿qué opinión le merece que un buque de la Armada Española se dedique a proteger los intereses privados de una compañía como Repsol?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel. Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Pues, como a cualquier ciudadano, me parece muy mal. Me parece muy mal que los medios del Estado, que los medios del Estado, los medios que financiamos entre todos, se pongan al servicio de una empresa privada como es Repsol.

Pero, en fin, es en la línea de trabajo de lo que piensa, de su compromiso, el actual Gobierno de España, el Gobierno del PP, es estar de parte de los fuertes en contra de los débiles.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Don Manuel Fajardo.

El señor Fajardo Palarea (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Si alguien necesitaba alguna prueba de quién está al servicio de quién en el tema de las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, el incidente propiciado por el Gobierno de España, mandando a la Armada a proteger el buque de Repsol frente a la protesta pacífica de Greenpeace, despeja cualquier sombra de duda a este respecto. Una acción innecesaria y que a todas luces resultó –porque así se ordenó– violenta y desproporcionada, no solo por sus resultados sino por el riesgo objetivo causado, y sobre todo vergonzante, señor presidente, por la que deberían pagar sus autores.

Una acción –para que lo sepan todos los canarios– para proteger a un barco con bandera del Estado oceánico Islas Marshall, conocido por ser el paraíso fiscal donde más fácil es hacer una compañía pantalla.

Pero es más, señorías, el Ejecutivo nacional no solo se han conformado con dejar heridos —una de ellas ha tenido que ser intervenida en el Hospital de Las Palmas Doctor Negrín—, sino que ha iniciado un expediente sancionador a Greenpeace, y ha hablado y ha acusado de piratería, que solo persigue amedrentar a Greenpeace y amedrentar a todas aquellas personas que querían y que quieren ir a la zona de las prospecciones a protestar contra la política de Repsol, la política del Gobierno del señor Soria y del señor Rajoy. Y con un mensaje nada subliminal, señor presidente, el mensaje es "el que proteste, precinto, multa y expediente", y todo por Repsol, a mayor gloria de Repsol y por la cotización de Repsol en el IBEX 35.

Señor presidente, aquí no había piratas, lo que hay son corsarios, y la pena es que las patentes de corso —eso es lo grave— las da el Gobierno de Rajoy a propuesta de un ministro que se dice ser canario a favor de petroleras multinacionales en contra del futuro de los canarios.

Señor presidente, frente a la amenaza, frente a la represión, frente a la defensa del interés particular, tenemos que seguir defendiendo el interés general, el diálogo y nuestro modelo de desarrollo sostenible. Señor presidente, frente al sí porque sí, el no con razón: a eso le conminamos.

Y a Greenpeace muchas gracias por la colaboración desinteresada que han hecho en esta lucha justa para los canarios.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Manuel Fajardo.

El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, sin duda alguna, hay que calificar como de desafortunada, de poco proporcionada, la actuación de la Armada Española. Pero a la Armada la envió alguien. Los culpables de esa actuación desproporcionada, no ajustada al momento, los culpables fueron quienes les enviaron, y es el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España.

A lo largo de esa mañana, el primer mensaje que llegaba a través de los medios de comunicación eran unas declaraciones, una nota del ministro de Industria, Turismo y Comercio, más conocido en Canarias como el ministro del petróleo, diciendo que había habido un incidente lamentable en alta mar, donde habían chocado una lancha de la Armada Española con una lancha de Greenpeace y, como consecuencia de ese choque, propiciado por la lancha de Greenpeace, habían caído al mar activistas y que la Armada, en un acto

de generosidad suprema, los había rescatado. Esta fue la noticia que ha llegado. ¿Qué hubiera pasado, qué hubiera pasado si no hubiera existido esa cámara, no sé si oculta o no oculta, si no se hubieran grabado esas imágenes para ver, todo el mundo tener la oportunidad de ver una auténtica agresión, desproporcionada, de las fuerzas armadas españolas contra un organización –como usted bien dice— pacifista que pretendía, pues, lo que hace todo este tipo de organizaciones, de ONG, expresar sus protestas, sea en un barco, sea en la torre de un campanario o sea en la calle? Por lo tanto, desproporcionada.

Y quiero aprovechar también la ocasión, como ha hecho usted, porque ha habido gente, hay gente en todo el mundo, determinadas ONG, la sociedad...

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

· 8L/PO/P-1683 Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la legalidad y el ordenamiento jurídico, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Doña María Australia.

La señora Navarro de Paz (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rivero, ¿es usted consciente de que con sus manifestaciones, que las hemos visto ahora, y sus actuaciones respecto a las prospecciones, con ello está incumpliendo el ordenamiento jurídico que debería defender como presidente que es del Gobierno?

El señor presidente: Muchas gracias, doña María Australia.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor diputada.

Tengo muy bien sumido cuál es mi papel, cuál es mi compromiso, y mi compromiso es defender, por encima de todo, jurídica, política y socialmente los intereses de Canarias y de los canarios; defender política, jurídica y socialmente los intereses de Canarias y de los canarios, especialmente cuando se acometen atropellos o se quieren acometer atropellos y abusos contra este pueblo.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Doña María Australia Navarro.

La señora Navarro de Paz (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, señor Rivero, en estos días todos hemos sido testigos de como usted está dispuesto a seguir gastando dinero público a espuertas y a cuestionar la legalidad respecto a las prospecciones. De hecho, este domingo, el domingo pasado, le vimos celebrando el fracaso de la consulta que usted convocó ilegalmente, y lo celebró con ese retrato de familia donde no faltaba ni uno de los cargos públicos del Gobierno de Canarias ni de la Administración autonómica, que, por cierto, pagamos todos los canarios. Y, claro, la pregunta era –y todos sorprendidos–, ¿todos juntos contra la pobreza?, ¿todos juntos contra el desempleo?, ¿por fin todos juntos contra las listas de espera sanitarias? No, qué poco duró la esperanza: todos juntos contra las prospecciones. Mire, señor Rivero, ¿sabe qué sentí?: ver la imagen de un fracaso político, del fracaso político suyo y de su Gobierno.

Pero, bueno, no satisfecho con eso, ayer se descuelga con una encuesta, una encuesta que, como todos sabemos, nos cuesta 40.000 euros. Y, ¿sabe qué?, vamos hablar de esa encuesta, vamos a decir lo que usted calla y lo que no quiere que se sepa. ¿A los 2.772 encuestados sabe qué es lo que les preocupa?: el paro, señor Rivero, el paro, al 90%; el segundo problema, la sanidad; el tercero, la educación; y, el cuarto, la corrupción. Como ve, señor Rivero, todas competencias que sí son suyas y de su Gobierno, aunque a usted no le preocupan ni lo más mínimo. Esto, señor Rivero, es lo que preocupa a los canarios y a usted solo le preocupan las prospecciones.

Pero, bueno, más allá del absurdo circo que tiene montado a cuenta de los sondeos y a cargo de los contribuyentes, en el colmo del disparate, y actuando de forma temeraria, de forma temeraria, ahora no se

le ocurre mejor idea que incitar a la rebelión social de los canarios. ¿A qué canarios, señor Rivero?, ¿a qué canarios les está hablando, a los que viven en la pobreza y en la indigencia, a los que no tienen empleo ni ingresos, a los que resisten en las listas de espera para ser atendidos con dignidad?, ¿es a esos a los que se refiere? Mire, señor Rivero, que le quede bien claro: usted no representa a nadie, usted no nos representa, no representa a los canarios cuando abiertamente incita al desorden, al incumplimiento de la ley. Está usted completamente solo y usted debe elegir —se lo digo en serio—, debe elegir, y si no le aplicaremos la ley: o rectifica y renuncia a seguir actuando de forma temeraria y como un antisistema o estará inhabilitado para seguir ocupando ese sillón por un minuto más, porque, ¿sabe qué?, nos avergüenza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña María Australia. Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Vivimos unos momentos muy difíciles, muy complicados, en Canarias, en Extremadura, en Castilla-La Mancha, en toda España. España sufre una crisis económica brutal y las medidas que está tomando el Gobierno del Partido Popular castigando a la parte más frágil de nuestra sociedad hacen que la situación social sea altamente preocupante; es decir, si hubiera algún altercado alguna vez desde el punto de vista social, hay un culpable, y es el Gobierno del Partido Popular. En el caso de Canarias, porque, dentro además de ese contexto general en el que usted intenta situar, focalizar solamente a Canarias y no abre el abanico para ver que más de cinco millones y medio de españoles están en paro y donde se han acrecentado las desigualdades sociales de una forma extraordinaria y donde se han cargado los servicios públicos, el Gobierno del Partido Popular, al margen de eso, la actuación, la actuación del Gobierno del Partido Popular con Canarias es absolutamente intolerable. Más del 75% de los canarios les están diciendo que no, el Gobierno de Canarias, este Parlamento, los ayuntamientos y esa mayoría social estamos diciendo que no. Ustedes lo que tendrían que mirarse, mirar al espejo y decir: cómo es posible, qué es lo que está pasando en Canarias para ser ustedes los que están aislados, para ser el Partido Popular el único que está aislado; el resto de la sociedad canaria está unida, está unida a favor de una lucha contra...

Señor presidente, yo soy bastante respetuoso cuando interviene otro (ante los comentarios que se efectúan desde los escaños).

El señor Presidente: Indudablemente, indudablemente. Yo creo que todos conocemos el Reglamento. Por favor, señorías, guardemos la compostura.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Por lo tanto, tendrían que mirarse, tendrían que mirar qué es lo que está pasando, qué les pasa a ustedes para no estar en la posición en la que estamos el resto, la mayoría de los canarios, defendiendo nuestra tierra y defendiendo el futuro de las nuevas generaciones de canarios. Y no se resuelve desde el punto de vista jurídico, parapetarse en la justicia, como está haciendo el Partido Popular, para abordar un problema que es político. Este no es un problema jurídico, este es un problema político, y no se puede uno esconder bajo la justicia, parapetarse detrás, para no abordar un asunto pensando que se va a resolver solo.

(Rumores en la sala.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Señorías, por favor.

· 8L/PO/P-1684 Pregunta del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre creación de empleo en el sector turístico consecuencia de la previsión de entrada de turistas, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor Presidente: Continuamos. Pregunta del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor presidente del Gobierno. Don José Miguel.

El señor Barragán Cabrera (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hemos conocido ahora, recientemente, datos del Ministerio de Industria, en octubre del 2014, sobre cómo iba evolucionando el turismo en España y daba los datos sobre Canarias de que 157.028 personas trabajan en el sector por cuenta ajena y 25.688 de autónomas; decía que habían bajado los trabajadores por cuenta ajena y que había un incremento del 19% de trabajadores autónomos en el archipiélago. El empleo, señor presidente, decía el ministerio que sube en Cataluña, en Valencia, en Andalucía y en Madrid –hablando del sector turístico– y baja o bajaba en Baleares y Canarias. Por el contrario, el Gobierno de Canarias, cuando presenta las cuentas de Impactur aquí, en el archipiélago, habla de la importancia que tiene el producto interior bruto, el porcentaje con el que participa el turismo –el 31,2–; daba el dato también de que el 35,2% del empleo que se genera en Canarias, de forma directa o indirecta, es como consecuencia de la evolución del turismo y que había ascendido, en el 2013, en casi un punto con respecto al 2014. 10.600.000 turistas, señor presidente, 10,7% del total del impacto en la economía del turismo en España, es decir, son cifras importantes. Pero hay ese baile de cifras.

Y la preocupación que existe en una parte importante de la sociedad —en nosotros también—, señor presidente, es si el sector está haciendo todo lo que debe hacer para mantener las plantillas de trabajadores necesarias para seguir en los niveles de calidad y excelencia en la atención a los turistas que nos visitan. Eso es realmente lo que nos preocupa, junto con la creación de empleo: cuáles son las expectativas de creación de empleo directo e indirecto en el sector turístico de Canarias como consecuencia de las previsiones positivas de crecimiento.

Y una última cuestión, señor presidente: ¿hay posibilidad de realizar un diagnóstico común entre los agentes sociales implicados, impulsado en este caso por el Gobierno, para potenciar las expectativas de empleo vinculadas al sector?

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (RIVERO BAUTE) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Es necesario y tomo buena nota de la propuesta que usted hace de llevar a la mesa de trabajo a las patronales turísticas con los agentes sociales de Canarias, una reflexión acerca de qué es lo que está sucediendo en el sector turístico y digamos que su derivación hacia el número de empleos que se está creando y la calidad de ese empleo.

El Gobierno de Canarias está haciendo un enorme esfuerzo para potenciar el sector turístico, y lo hacemos desde la base de que es el sector estratégico de nuestra economía y que, si el turismo no camina, no camina el resto de la economía canaria. Y desde esa perspectiva hay que entender el enorme esfuerzo que se ha hecho históricamente en las promociones turísticas, el que estamos haciendo en estos momentos para potenciar lo que es la diversificación de los mercados de los que nos nutrimos con el Fondo de Desarrollo de Vuelos, para suplir una responsabilidad que es del Estado pero que nosotros tenemos que atender, porque es muy importante para nosotros mantener las cifras de crecimiento turístico. Y toda esta política está dando como resultado que en los últimos cuatro años la economía canaria evoluciona de una forma más favorable que en el resto del conjunto de España. En concreto, en este año 2014 vamos a cerrar con cifras de crecimiento económico por encima del 2%, que casi va a duplicar el crecimiento económico de España.

No es una situación coyuntural, el 2014, sino es la continuación del 2010, 2011, 2013, 2014 y las expectativas del 2015 también son mejores en Canarias que las del resto de España. Quiero decir con esto que ya no estamos hablando de una coyuntura, no estamos hablando de un momento puntual de mejoría del sector turístico, sino que esto es sostenible y, por lo tanto, hay que exigirle al sector un mayor compromiso con Canarias y con los canarios. Un mayor compromiso, porque estamos haciendo, con esfuerzos públicos, con recursos públicos, un enorme esfuerzo para que camine el sector, Y, en ese sentido, una mayor implicación en la contratación de trabajadores, trabajadores canarios, en las condiciones del empleo, en el consumo de productos locales, porque el turismo, al ser el sector de referencia, también puede ser el motor para tirar de otros sectores económicos de Canarias, como es el sector primario y el sector industrial.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

· 8L/PO/P-1686 Pregunta del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre recorte del nuevo lugar de interés comunitario Espacio Marino del Oriente y Sur de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Don Román.

El señor Rodríguez Rodríguez (Desde su escaño): Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno.

Le quiero preguntar si su Gobierno ha presentado alegaciones al Ministerio de Medio Ambiente para recortar el espacio marítimo en el nuevo lugar de interés comunitario en las costas de Lanzarote y Fuerteventura. Esto ha trascendido a los medios de comunicación y parece ser que han solicitado recortar en tres millas, desde la franja costera, este lugar de interés comunitario que, teóricamente, va a proteger la biodiversidad de esa zona de nuestros mares.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román. Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno de Canarias no ha propuesto recortar la superficie del lugar de interés comunitario que en estos momentos se impulsa por parte del Gobierno de España para presentar ante la Unión Europea.

En distintas ocasiones, tenemos los escritos correspondientes, nos hemos dirigido al Gobierno de España para tener información acerca de ese LIC. Información que no pudimos obtener hasta el verano.

El Gobierno lo que ha propuesto es lo siguiente: el desplazamiento, el incremento de la superficie del LIC desplazándolo hacia la mediana, es decir, a proteger un espacio superior; y lo que ha propuesto es crear una mesa de trabajo para que, con respecto a las 3 millas de la franja de la costa, teniendo en cuenta la incidencia de los planes insulares de las islas con respecto a las actuaciones de desarrollo de esas islas, teniendo en cuenta que hay actividad como la pesquera, teniendo en cuenta que hay LIC ya declarados en esas franjas costeras, que en una mesa de trabajo, en la que participe el Gobierno de Canarias con el Ministerio de Medio Ambiente, se pueda analizar qué es lo que, en esa franja de 3 millas, qué aspectos pueden ser también cubiertos por el nuevo LIC que se propone. No hay en estos momentos ningún tipo de negativa rotunda por parte del Gobierno de Canarias, sino, insisto, lo más importante, caminan dos variables: una, ampliar el LIC hacia la mediana y, por otra parte, que en esa franja de 3 millas llevar a cabo una mesa de trabajo para, teniendo en cuenta los LIC que ya están declarados y los respectivos planes insulares de las islas, poder garantizar también el desarrollo para generar bienestar, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero. Don Román Rodríguez.

El señor Rodríguez Rodríguez (Desde su escaño): Señor presidente, lo que ha trascendido hasta ahora ha sido que ha habido alegaciones por parte del Gobierno pidiendo recortar la superficie marina justamente en el oriente y sur de Lanzarote y Fuerteventura. Si esto fuera así, usted dice hoy que no, que lo que ha pedido es diálogo para hablar de ello, sería otra nueva contradicción sobre uno de los parámetros que determinan la opinión de los canarios. Los canarios se oponen a las prospecciones esencialmente por razones medioambientales, las mismas que hicieron que se opusieran a Granadilla, a Vilaflor, a Veneguera, y un conjunto de movimientos populares que ha habido en Canarias en las últimas décadas. Aquí hay una conciencia medioambiental que ha penetrado en la mayoría social y eso es lo que hace que se conformen opiniones como esta.

Su Gobierno, en el tema del petróleo –hemos coincidido–, ha sido firme, claro y contundente, pero no lo ha sido igual en otros ámbitos. Por ejemplo, han incumplido ustedes un compromiso de una ley sobre el patrimonio natural y la biodiversidad que estaba en la propuesta gubernamental cuando ustedes tomaron posesión. El asunto de Granadilla –cierto es que estamos hablando de la anterior legislatura–, se modificó el catálogo de especies protegidas de una manera impropia, desde luego sin consenso con

la comunidad científica. El asunto del gas está en las Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía. Tienen ustedes que hacer un esfuerzo para mantener la coherencia absoluta. Lo decía la secretaria insular del Partido Socialista en la isla de Lanzarote, que, coincidiendo con nosotros, reclamaba que el lugar de interés comunitario no se recortara porque eso era contradictorio con la defensa de que el lugar de interés comunitario llegue a la zona de las prospecciones.

De manera, señor presidente, la aclaración que ha hecho es que no ha sido una oposición sino que ha abierto un proceso, ha pedido un proceso de diálogo. Eso nos parece razonable, pero tendrán ustedes que hacer un esfuerzo para que en esto del medio ambiente no solamente sea flor de un día, no solo sea para unos asuntos sí y para otros asuntos no, y esta es una buena prueba para medir el compromiso medioambiental del Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez. Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, así es, y esperamos que esa mesa de trabajo se ponga en marcha cuanto antes. Y yo creo que coincidiremos en que es necesaria, desde el respeto al tema medioambiental, una política de respeto a nuestro mar y a nuestras costas, garantizar también el desarrollo de aquellas infraestructuras que puedan mantener o incrementar el bienestar de esas islas. ¿Es posible? Yo creo que cualquier tipo de actuación tiene que ser desde el respeto medioambiental, pero lo mejor es una mesa de trabajo y de reflexión para, desde ese respeto del que hablamos, medioambiental, tener en cuenta los planeamientos de ambas islas.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

Y, tal como se había establecido, para el desarrollo del orden del día, posponemos este punto para más tarde, el punto primero, y pasamos al punto segundo.

8L/CG-0023 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS.

El señor presidente: Comunicaciones del Gobierno, sobre las prospecciones petrolíferas. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados. Seguramente alguna de sus señorías se estará planteando, y seguramente surgirá a lo largo del debate, jotra comunicación del Gobierno con respecto al asunto de las prospecciones petrolíferas! Otra vez más, debate en el Parlamento de Canarias, la cuarta comunicación del Gobierno a lo largo de este periodo, que no supera los dos años desde que comenzó, desde que se puso en marcha el contador después de las autorizaciones otorgadas por el Gobierno de España a Repsol. Cuarta comunicación del Gobierno al margen de múltiples iniciativas que ha habido de proposiciones no de ley, de preguntas y de comparecencias con respecto a este asunto. Y, señorías, es que estamos hablando de un asunto que dificilmente en la historia de nuestro Parlamento, dificilmente en la historia de Canarias, ha concitado tanta controversia. Estamos hablando de un asunto importante, y los asuntos importantes no son solo los que a nosotros nos gusta poner en la agenda; los asuntos importantes y trascendentales son aquellos que la población, que los ciudadanos perciben como importantes. Y este tema de las prospecciones petrolíferas tiene, ha alcanzado una trascendencia, no solamente política, sino tiene trascendencia económica, tiene trascendencia social, tiene trascendencia medioambiental, que nos ha llevado a un punto donde existen en estos momentos serias discrepancias, profundas discrepancias, entre lo que piensa el Gobierno de España y lo que pensamos los canarios. El Gobierno de España tiene una posición, parece que firme, de momento, para imponer las prospecciones petrolíferas en Canarias, el proceso de investigación dé lugar a sacar el petróleo que pueda haber en el entorno de nuestras aguas. Y en Canarias este Parlamento en distintas ocasiones se ha pronunciado rotundamente en contra, este Parlamento, el Gobierno de Canarias, seis de los siete cabildos, la mayoría de nuestros ayuntamientos y, especialmente, la ciudadanía. Los datos que conocemos recientemente dicen que el 75%, más del setenta y cinco por ciento de los canarios están en contra de que se lleven a cabo las prospecciones petrolíferas en Canarias.

Y en un asunto de esta naturaleza, un asunto que está generando serias diferencias entre lo que pensamos en Canarias y lo que piensa el Gobierno de España, y que está generando un alejamiento como

yo nunca he visto a lo largo de nuestra historia, no conozco a lo largo de nuestra historia un asunto que haya generado tanta diferencia entre lo que piensa un Gobierno español con lo que pensamos los que vivimos en Canarias. Y no estamos hablando, porque hemos tenido diferencias, ha habido diferencias en Canarias, conflictos, en algunos casos conflictos de intereses, más económicos, con las posiciones del Gobierno de España, pero un asunto que haya unido a todas las islas, que no tenga que ver con donde viva uno en Canarias, que, independientemente del sexo, de la edad, de la condición social, de la condición económica, haya unido a tantos canarios, no lo hemos tenido a lo largo de nuestra historia. Por lo tanto, estamos hablando de un asunto ciertamente relevante que requiere y exige, ahora que está de moda eso de que los políticos tenemos que acercarnos a los ciudadanos, tenemos que acercarnos a la calle, tenemos que escucharlos, pues, sepamos escuchar a la calle. La calle está hablando y la calle dice que este es un asunto que no comparte. La calle, los ciudadanos dicen que esta política no la comparten y, por lo tanto, tenemos que prestarle atención. Y, aunque nos parezca cansino debatir una cuarta comunicación del Gobierno, será una cuarta, será una quinta, será una sexta, serán las que tengan que ser, porque es un asunto relevante que no podemos obviar.

Y, como además hay un compromiso por parte del Gobierno ante esta Cámara de que cualquier novedad que se vaya produciendo con respecto al expediente de las prospecciones petrolíferas, cualquier novedad será en este ámbito donde debatirla, ha habido novedades después de la comunicación del 4 de septiembre que tuvimos la oportunidad de debatir en este Parlamento. Y hay novedades desde el punto de vista jurídico, hay novedades desde el punto de vista social.

Desde el punto de vista jurídico, yo creo que las novedades que se han producido son relevantes. La sentencia del Tribunal Supremo, del 25 de junio del presente año, con respecto a las autorizaciones a Repsol, el pronunciamiento del Supremo... Recordarán que la sala del Supremo desestimó los recursos presentados, tanto desde el ámbito institucional como desde el punto de vista de los distintos colectivos sociales, los desestimó por tres votos a dos, lo cual dio lugar a voto particular. Entendían los magistrados que presentaron el voto particular que podía haber una vulneración de la legislación europea y plantearon en el seno del Supremo, se planteó que era necesario plantear un incidente judicial, es decir, tener un informe previo del tribunal de Luxemburgo, cuestión que se obvió. Este es un asunto muy importante para este expediente. Ahí presentamos –recordarán que informé a la Cámara, en esa sesión del 4 de septiembre–, presentamos un incidente de nulidad ante el mismo tribunal. Incidente de nulidad que, como ya preveíamos, fue desestimado. Pero, ante esa desestimación del incidente de nulidad, el Gobierno ha recurrido –y esto es novedad–, ha recurrido al Tribunal Constitucional en amparo, denunciando la vulneración de derechos fundamentales. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la autorización a Repsol, que fue autorizada por esa sentencia del Supremo, la sala con esos tres votos a dos, ha sido ahora recurrida por parte del Gobierno ante el Constitucional en amparo.

Hay otra novedad desde el punto de vista jurídico, que es que, ante la resolución de la Dirección General de Política Energética y de Minas, de agosto del presente año, el Gobierno presentó un recurso de alzada, recurso de alzada que fue desestimado, y esa desestimación del recurso de alzada es la que abrió el camino para que el Gobierno planteara un nuevo recurso, en este caso un recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Por lo tanto, hay novedades también en este sentido.

Tanto en la parte de recurrir al Constitucional en amparo como en el recurso presentado, contencioso, ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias se piden medidas cautelares. Y en este proceso, en este proceso, en el que estamos ya inmersos, el proceso de investigación, se pueden producir incidentes que pueden ser irreversibles y, por lo tanto, se plantea, entre otras cosas, se plantea que haya suspensión cautelar de las autorizaciones, de los permisos que han otorgado.

Y hay una tercera novedad, desde el punto de vista jurídico, que es la apertura de un proceso de investigación a España por parte de la Comisión Europea. La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, a petición de determinadas ONG, en este caso de Adena, a petición de cinco grupos parlamentarios y del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo, ha abierto un proceso de investigación ante la posible vulneración de directivas comunitarias. El Gobierno de Canarias, los informes técnicos que maneja el Gobierno de Canarias, es que hasta ocho directivas de la Unión Europea pueden haber sido vulneradas en el otorgamiento de estas autorizaciones y de estos permisos a Repsol.

Por lo tanto, hay un bloque importante de novedades de tipo jurídico que es importante que esta Cámara conozca.

En segundo lugar, hay novedades desde el punto de vista político. Por mandato de este Parlamento, no lo olvidemos... Y quiero decir esto porque hay quienes quieren simplificar este asunto remitiéndolo a un problema del presidente del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España. Este no es un problema del

presidente del Gobierno de Canarias, este es un problema de la sociedad canaria. Antes decía, y es muy importante tenerlo en cuenta, antes decía que son más del setenta y cinco por ciento de los ciudadanos, que son seis de los siete cabildos, que son la mayor parte de los ayuntamientos y que es este Parlamento. El Gobierno sigue al dictado las resoluciones adoptadas por este Parlamento y en septiembre, el 4 de septiembre del presente año, hay un mandato al Gobierno de Canarias en el sentido de que, habiéndose producido la no contestación por parte del Gobierno de España a la petición de referéndum que se hizo en febrero del presente año, que el Gobierno pusiera en marcha, desplegara todas las posibilidades que pudieran derivarse de la Ley de Participación Ciudadana, aprobada en Canarias en el año 2010, que se desarrollara reglamentariamente, para que, en el supuesto de que el Gobierno de España no respondiera a la petición de referéndum, pudiera llevarse a cabo una consulta popular. Y siguiendo ese mandato trabaja el Gobierno, siguiendo el mandato, insisto, de este Parlamento.

Se impulsaron los dos decretos correspondientes para hacer posible, dentro del marco que posibilita la Ley de Participación Ciudadana, la celebración de una consulta. Una vez aprobados los decretos, el día 2 de octubre convocamos, el Gobierno convocó la celebración de una consulta el 23 de noviembre. La petición de consulta, desde todo punto de vista dentro del ordenamiento jurídico, hemos sido muy escrupulosos con todos los movimientos que hemos ido haciendo con respecto a la defensa de los intereses de Canarias, sí, pero dentro de respeto al ordenamiento jurídico. Por cierto, en este aspecto, muchas veces a uno le llama la atención que en algunos casos, cuando en algunos territorios se vulnera la legalidad, el ordenamiento jurídico, se envía en son de paz al presidente del Gobierno de España y nosotros, que somos respetuosos, que somos escrupulosos con el cumplimiento del ordenamiento jurídico, nos envían la Armada. Son dos formas distintas de cómo atender los problemas en un territorio y cómo atenderlos en otro territorio. Digo que, dentro de ese marco de legalidad, convocamos la consulta y esa consulta fue recurrida por parte del Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional. No confundamos las cosas, hay quienes también quieren llevar esto a que ha sido el Constitucional quien ha suspendido la consulta. No ha sido el Tribunal Constitucional sino ha sido la decisión del Gobierno de España, que, de acuerdo con los instrumentos y los mecanismos de nuestra Constitución, ante una petición de suspensión, con la admisión a trámite del Tribunal Constitucional, por un periodo de cinco meses queda suspendido el asunto de fondo. Esperamos que en el tema de fondo, cuando entre el Tribunal Constitucional, pues, como no puede ser de otra manera, nos dé la razón.

Esta no es la primera vez, no es la primera vez ni será la última, en que, ante decisiones estratégicamente políticas de un Gobierno, de un Gobierno del Estado, de acudir a ese recurso, que debe ser excepcional y que se está utilizando ya como un recurso ordinario para suspender determinadas actuaciones, en este caso, de un Gobierno autonómico, pues... Decía que tenemos ya referencias con la Ley de Renovación Turística, que fue también suspendida con ocasión de la demanda planteada por el Gobierno de España y que luego el Tribunal Constitucional, cuatro meses después, le dio la razón a los planteamientos que hacíamos desde el Gobierno de Canarias.

Pues bien, el 6 de noviembre, esa petición, esa convocatoria de consulta fue suspendida también con la admisión a trámite del recurso presentado por el Gobierno de España. Ahí tenemos un asunto importante: la convocatoria, siguiendo las directrices de este Parlamento, y la suspensión de la misma.

Teniendo en cuenta esta situación, el Gobierno de Canarias, por dos vías, por la vía del Comisionado al director general de Política Energética y Minas y por la vía de la propia presidencia del Gobierno al presidente del Gobierno de España, solicitamos que, teniendo en cuenta una concurrencia de competencias en un asunto como el tema de las prospecciones –tengan en cuenta que en Canarias tenemos competencias desde el punto de vista de la pesca, de la acuicultura, del medio ambiente, del turismo–, que, ante el inminente anuncio que se estaba haciendo del comienzo de las prospecciones, solicitamos por escrito, el 14 de noviembre, que se nos informara del día en que iban a comenzar las prospecciones, un asunto de lealtad institucional; solicitábamos conocer, de acuerdo con la autorización otorgada a Repsol, dónde estaban colocados en Lanzarote y Fuerteventura los sismógrafos, tanto en tierra como en mar; y demandábamos también, por escrito, que se nos presentara el plan integral de actuación que exigía la Marina Mercante para todas las contingencias que se van a producir con respecto a los movimientos en el mar y, además, demandábamos esa zona de exclusión en torno al punto, donde se están llevando a cabo las exploraciones, esa zona de exclusión de una milla, pues, también en qué condiciones se otorgaba esto por parte de la dirección de la Marina Mercante.

Igual que en el referéndum, igual que en las distintas peticiones que hemos hecho de información, no nos han contestado, ni a través del teléfono ni a través de una comunicación escrita. Totalmente digamos que la desatención absoluta, una falta de respeto y de lealtad institucional en lo más alto ante una situación de este tipo.

Y no se puede hablar de desconocimiento porque Repsol sabía, el día 30 de octubre, Repsol comunicó al Gobierno de España que, a partir del día 12 del mes de noviembre, iba a comenzar las prospecciones. Prospecciones que comenzaron, como saben ustedes, posteriormente, el día 18 de noviembre, pero desde el día 30 de octubre el Gobierno de España tenía la comunicación por parte de Repsol de que a partir del día 12 podían comenzar las prospecciones. Nada, ni una respuesta por parte del Gobierno de España. Y dentro de esa vertiente podríamos situar también, del ámbito de las incidencias políticas, podíamos colocar el encargo de respuesta.

Este es un asunto de gran relevancia, donde, yo creo que legítimamente, hay quien pone en duda que la posición que se mantiene desde la parte institucional, de las instituciones canarias, pues, no coincide, no está de acuerdo con lo que piensa la mayoría de la población. Abortada la posibilidad de que los ciudadanos se expresaran a través del referéndum o a través de la consulta, pues, el Gobierno decidió, apoyándonos también en lo que es la Ley de Participación Ciudadana, digamos que con los criterios que se fijan en la misma y apoyándonos en nuestras dos universidades —en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en la Universidad de La Laguna—, llevar a cabo una macroencuesta en Canarias —digo "macroencuesta" porque es la mayor encuesta que se ha hecho en Canarias—. Una encuesta, según los técnicos de las dos universidades, con unos índices de fiabilidad superiores al noventa y ocho por ciento. Esa encuesta —los resultados de esa encuesta ustedes los conocen, los conocen todos— dice que más del setenta y cinco por ciento de los canarios están en contra de que se lleven a cabo las prospecciones petrolíferas.

Paralelamente a la encuesta, hay también, en la parte social, otro tipo de respuestas, que son las que hemos vivido todos en la calle: los movimientos de protesta ciudadana contra las prospecciones petrolíferas. Por lo tanto, hay sustanciales novedades que es importante que este Parlamento debata.

Pero, señoras y señores diputados, este no es un asunto jurídico, este no es un asunto que lo podamos resolver remitiéndonos a los tribunales; este es un asunto eminentemente político. Y, como tal asunto político, o el Gobierno de España le da una respuesta política o seguiremos acrecentando un problema en las relaciones del pueblo canario, no del presidente del Gobierno de Canarias, no del Gobierno, un problema de Canarias, con el Gobierno del Partido Popular. Si el Partido Popular sigue desoyendo lo que opinan los canarios, si el Partido Popular sigue abusando de la gente que vive en esta tierra, si el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular sigue maltratándonos como nos está maltratando, si el Partido Popular sigue en la senda de ser arbitrario en sus decisiones, qué duda cabe que se va a ir generando un problema. ¿Y por qué digo que arbitrario en sus decisiones? ¿Cómo se puede entender, señorías, cómo se puede entender que, por la presión en Granada y en Málaga del Partido Popular, que allí está en otra posición -el Partido Popular en Málaga y en Granada está en una posición en contra de las prospecciones petrolíferas-, cómo se puede entender que se haya hecho una declaración de impacto negativa, política, para resolver ese problema político de Granada y de Málaga? ¿Quién le va a explicar a nuestro pueblo, quién le va a decir a nuestro pueblo que no se indigne si ve lo que se está cocinando con Baleares? Pero ¿quién lo va a impedir?, ¿cómo lo vamos a hacer? ¿Cómo les vamos a decir a los canarios y canarias, a la gente que vive en esta tierra, cómo le vamos a decir, cómo le podemos explicar que la autorización para las prospecciones en Baleares es dos años antes que las de Canarias –son del año 2010– y todavía, ahora, no han terminado de elaborar la declaración de impacto ambiental? Es más, el llamado número dos del ministerio dice que será en el primer trimestre del año. No va a ser en el primer trimestre del año. En el primer trimestre del año será si logran terminar de cocinar, si no se asustan, si no se asustan, porque iremos a por todas, iremos a denunciar esta arbitrariedad donde haya que denunciarla, si hay un trato discriminatorio para otorgar esa declaración de impacto ambiental entre lo que están haciendo en Baleares y lo que se ha hecho en Canarias, acudiremos donde haya que acudir para denunciarlo... Pero lo que se está cocinando en estos momentos es una declaración de impacto ambiental negativa –no lo dude nadie– para evitar un problema político en Baleares. Y esto es absolutamente intolerable, esto es la gota que colma el vaso.

No pretendemos ni hemos pretendido ni nunca verán que estaré en una posición diciendo "como se van a llevar a cabo prospecciones petrolíferas en Canarias, quiero que se hagan en Baleares". ¡No! Ni las quiero en Baleares ni las quiero en Canarias. No las quiero tampoco en Baleares porque Baleares también tiene las mismas condiciones, su economía, una economía muy dependiente del sector turístico y también un entorno natural que hay que respetar, conciliar lo que es una actividad como la turística, que significa más del 30% del producto interior bruto también en esas islas, conciliarla con actividades económicas que sean compatibles.

Por lo tanto, no se puede tolerar esta discriminación, no se puede tolerar que, de forma arbitraria, el Gobierno de España pretenda, pretenda, resolver un problema político en Baleares cocinando una declaración de impacto ambiental negativa. Declaración de impacto ambiental que, en el caso de Canarias, como saben ustedes, después de ser forzada la tramitación de la misma, no se respondió a miles de alegaciones que se hicieron, miles de alegaciones de organizaciones, de instituciones, de ciudadanos,

despreciando la opinión en la participación pública de miles de ciudadanos, instituciones y ONG, se otorgó esa autorización a Repsol.

Por lo tanto, señor presidente, señoras y señores diputados, creemos que el Parlamento, este Parlamento, ante un asunto que ha despertado una enorme atención por parte de la ciudadanía en Canarias, ante un asunto, el primer asunto, a lo largo de nuestra historia, que ha unido a todas nuestras islas, el primer asunto que tiene una trascendencia mucho más allá del ámbito de las islas que, por su proximidad, pueden ser más afectadas, el primer asunto que una a los canarios de todas las islas, el primer asunto en toda nuestra historia que no tiene en cuenta la condición social, la económica, la política, de sexo, ni de edades... La política sabemos, la política, sin ninguna duda, yo no tengo ninguna duda de que si tuviéramos un ministro, si el ministro de Industria del Gobierno de España fuera un ministro de Albacete, fuera un ministro de Valencia o fuera un ministro de Orense, pues, la posición del Partido Popular en Canarias estaría donde está el sentido común, que no es otro que en defender los intereses de Canarias. Pero aquí parece que está prevaleciendo más la defensa del presidente del Partido Popular de Canarias que la defensa de los intereses de los canarios.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Astrid Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ BATISTA: Señorías, señor presidente de la Cámara, presidente del Gobierno, ciudadanos de Canarias.

Asistimos hoy al debate de la cuarta comunicación del Gobierno respecto a las prospecciones petrolíferas, que, como bien saben, se trata de trabajos exploratorios para determinar la existencia o no de petróleo, gas, en aguas cercanas a Canarias.

Al leer esta cuarta comunicación del Gobierno, la conclusión a la que he llegado es que es la comunicación donde el Gobierno reconoce la derrota, es la comunicación donde el Gobierno reconoce la incompetencia, su incompetencia, y, por lo tanto, debe ser la comunicación del perdón.

Ha llegado la hora de decir la verdad, señor Rivero, pero quiero dirigirme a los ciudadanos primero, esos ciudadanos que nos están oyendo, para decirles que desde el Grupo Popular hemos intentado en multitud de ocasiones dialogar, con serenidad, con un discurso reflexivo, bajo premisas objetivas, la conveniencia o no de las prospecciones petrolíferas para Canarias. La realidad es que el Gobierno regional ha impedido un debate riguroso sobre las prospecciones autorizadas por parte del Gobierno español y por parte del Reino de Marruecos.

Señores del Gobierno, socialistas y nacionalistas, no nos vamos a instalar en el radicalismo en el que ustedes llevan pregonando hace algún tiempo, pero sí les garantizo que en el Partido Popular no nos vamos a callar, y sobre todo no nos van a callar. Nos insultarán, nos amenazarán, nos maltratarán, pero no, señor Rivero, no nos van a callar. (Abandona su lugar en la mesa el señor presidente. Ocupa la presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández).

Esencialmente, el Gobierno canario ha manifestado su oposición a las prospecciones petrolíferas con un único motivo argumental: la incompatibilidad de la industria turística con la industria petrolera, basada en cuestiones medioambientales. Señor Rivero, señorías, desde mi grupo no vamos a perder ni un solo segundo en convencerles de algo de lo que están ustedes más convencidos que nosotros, y es que los mejores destinos turísticos del mundo extraen petróleo. Brasil, Venezuela, Noruega, Reino Unido, Cuba, Estados Unidos, Canadá, Abu Dabi, Italia, Portugal, ahora Marruecos, son algunos de los países que cuentan con una gran riqueza medioambiental y turística y donde conviven perfectamente ambas industrias. Pero es que en España también, en España también, ya hay comunidades autónomas donde se extrae petróleo, en Cataluña. Y, miren, no olvidemos, tiene más turistas al año que Canarias. O la comunidad autónoma vasca, en la que hace escasos meses también se han autorizado prospecciones petrolíferas, mostrando el Gobierno vasco su satisfacción por la posibilidad de explorar si hay gas o petróleo. Claro, estamos hablando de las comunidades autónomas más ricas de España y no de la república bananera en la que ustedes están empeñados en convertir a Canarias.

Pero la realidad es tozuda, señor Rivero, han perdido ustedes toda la credibilidad. Empezaron la campaña contra las prospecciones petrolíferas diciendo al pueblo canario que se iban a realizar a 10 km de la costa, que estarían junto a las playas, que las plataformas nos iban a tapar nuestros horizontes, pero dos años después la realidad se impone. Señores del Gobierno, los trabajos exploratorios se están haciendo a unos 60 km, tal y como hemos venido diciendo el Grupo Popular en estos últimos años.

Señor Rivero, qué sabio es el refranero español, se coge antes a un mentiroso que a un cojo. Pidan perdón, pidan perdón a los canarios porque para alimentar esa mentira se han gastado cientos de miles de

euros grabando *spots* publicitarios y programas de televisión queriendo engañar a todos sobre la distancia a la que se iban a hacer esos sondeos. Pidan perdón, pidan perdón a los canarios por gastar el dinero de todos, por gastar el dinero de los desempleados, de los dependientes, de los más necesitados, para sufragar su política propagandista; y pidan perdón por la indecente alarma social que han creado para atemorizar a los canarios.

Pero, miren, las mentiras no quedan ahí. Dijeron en un primer momento que, afortunadamente, los estudios de impacto medioambiental eran estudios realizados por técnicos independientes, imparciales y con una gran cualificación profesional. Posteriormente, cuando los estudios de impacto medioambiental fueron positivos para posibilitar la autorización, cambiaron de discurso y dijeron, sin ruborizarse –como suelen hacer las personas con falta de decencia—, que los estudios de impacto estaban manipulados políticamente. Díganos: ¿cómo se pueden manipular políticamente los informes de funcionarios públicos de alta cualificación e imparcialidad? Usted que ha hecho esa afirmación es porque el Gobierno canario sí que manipula los informes de sus técnicos. ¿Es así como funcionan las cosas en la Cotmac, señor Rivero? ¿Es así como decide el comité de empresa cuáles son las inversiones estratégicas de Canarias? Mire, está usted tan acostumbrado al dedo y a la discrecionalidad que no concibe que haya otra forma de gobernar con rigor e imparcialidad.

Y, hablando de la imparcialidad que ustedes reclaman y de pedir democracia, ¿cómo es que una persona con tanta vinculación a Coalición Canaria es la misma que organiza y dirige una miniencuesta sobre las prospecciones petrolíferas? ¿Pero me tengo que creer que ese resultado va a ser objetivo y real? ¿Esta vez sí cree usted en la profesionalidad de sus técnicos, señor Rivero? La verdad es que esto me recuerda a Cataluña, donde ellos mismos convocaron las elecciones y ellos mismos contaron las papeletas.

Pero les dijo también usted a los canarios, sin un ápice de vergüenza, que no habría beneficios económicos para las islas, cuando la realidad es que se plantea que se establezca un tributo de extracción de hidrocarburos que ascendería al 8% y que podría generar unos beneficios directos anuales para Canarias de entre 300 y 500 millones de euros.

Señor Rivero, mire, lo que el Gobierno canario invierte en capítulo VI en todas las islas no llega a 300 millones de euros. O por poner otro ejemplo: el presupuesto del Cabildo de Lanzarote y Fuerteventura juntos asciende a aproximadamente ciento ochenta millones de euros, o sea, la mitad, casi la mitad de los beneficios directos que obtendría Canarias si hubiera petróleo.

Y, por último, para culminar todos estos despropósitos, mentiras y manipulaciones, la afirmación de que con las prospecciones petrolíferas se contaminaría el agua desalada. ¿Pero ustedes se creen lo que dicen? Seguro que no. Yo imagino que esta era otra afirmación más dirigida a atemorizar a los ciudadanos de Canarias, porque, si de verdad tienen la creencia de que esto es así, el analfabetismo de este Gobierno no tiene precedentes. Y qué quieren que les diga: un pueblo difícilmente podrá avanzar cuando el analfabetismo es la principal característica de su Gobierno y de su presidente.

En lo que respecta a las consideraciones y los planteamientos jurídicos esgrimidos por el Gobierno canario y los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, también querría hacer una breve exposición. Señores del Gobierno, permítanme decirles que son ustedes el hazmerreír de los juristas más prestigiosos de este país. Bueno, y de los menos prestigiosos también. La Constitución, concretamente el artículo 149, y el Estatuto de Autonomía de Canarias, en su artículo 40, señalan claramente la competencia exclusiva del Gobierno del Estado para otorgar autorizaciones de exploración, permisos de investigación y explotación de recursos energéticos en el mar territorial de España. Así también lo reiteró, como no podía ser de otra manera, el Tribunal Constitucional en la Sentencia 8/2013. Por su parte, el Tribunal Supremo, en sentencia de junio de 2014, desestimó los siete recursos planteados contra el decreto que autorizaba las prospecciones y confirmó la regularidad en el orden medioambiental de los permisos de investigación concedidos a Repsol. Pues bien, a pesar de lo expresamente señalado por la Constitución y por nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias, usted, señor Rivero, se ha atrevido a decir que el Tribunal Supremo vulnera los principios constitucionales y que sus decisiones estaban dirigidas políticamente. Ha llamado usted a los magistrados del Tribunal Supremo prevaricadores. Señor Rivero, desde el Grupo Popular nos gustaría que nos aclarara si van a interponer acciones judiciales, denuncias o querellas contra los magistrados del Tribunal Supremo. Señor presidente, yo le ruego que intente ser consecuente con sus declaraciones, que a usted se le va la fuerza por la boca.

Como mera anécdota, más propia de una película de *Cantinflas*, es la pregunta que han formulado para la consulta de participación ciudadana: "¿Cree usted que Canarias debe cambiar su modelo medioambiental y turístico por las prospecciones de gas o petróleo?". Mire, era una pregunta, cuando menos, burlesca, una tomadura de pelo a la que no le voy a dedicar ni un solo segundo por respeto a los ciudadanos de Canarias.

Pero, mire, no ha sido el Tribunal Constitucional, el Partido Popular, el Gobierno del Estado el que ha considerado inconstitucional la consulta: también el Partido Socialista. Como bien conocen, y si no

se lo recuerdo, el Consejo de Estado, entre cuyos miembros destacan ilustres socialistas como el señor Rodríguez Zapatero o la señora María Teresa Fernández de la Vega, ha aprobado hace poquitos meses, por unanimidad, una resolución respecto a la consulta que ha planteado este Gobierno. En dicha resolución, se dicen barbaridades de ustedes, pero voy a destacar solo algunas. Se dice que la consulta vulnera el orden constitucional de competencias aprobado por el Estado al amparo del artículo 149.1.13.ª y 25.ª de la Constitución. Y dice el Consejo de Estado también, en definitiva, que los términos en que se formula la pregunta son oscuros y capciosos, resultando, por tanto, incompatibles con un correcto ejercicio del principio democrático consagrado en el artículo 1.1 de la Constitución.

Qué decir del papelón que hacen ustedes, señores socialistas: sí al petróleo, con los ojos cerrados, en el 2011 y ahora también sus compañeros en el Consultivo en el 2014. ¡Qué papelón!

Dicen ustedes, señores del Gobierno, que el Estado impide que la población canaria pueda ser consultada acerca del modelo de desarrollo y futuro que quieren para nuestra tierra. Miren, no se engañen pero sobre todo no engañen a los canarios, señores diputados del Partido Socialista y de Coalición Canaria: el Estado no impide la consulta, lo impide el sometimiento al imperio de la ley en un Estado de Derecho; se lo impide la Constitución, señor Rivero, esa misma Constitución que usted juró cumplir y hacer cumplir en el ejercicio de su cargo.

Por otro lado, señor Rivero, hemos estudiado las anteriores comunicaciones que el Gobierno canario ha planteado en este Parlamento y, a pesar de lo preocupadísimos que están ustedes por los riesgos medioambientales, en ninguna de las cuatro hace referencia usted a las prospecciones petrolíferas autorizadas por el Reino de Marruecos. Sabemos que ustedes no quieren ni que se les mencionen las actividades de perforaciones realizadas por Marruecos, no vaya a ser que se les caiga el chiringuito de esta campaña. Pero, mire, nosotros sí lo vamos a hacer. Usted, señor Rivero, fue a Marruecos, con una corte numerosa de miembros de su Gobierno, pagado evidentemente con dinero público, para entrevistarse con el rey de Marruecos. Regresó a Canarias diciendo: el monarca le dijo que no habrá prospecciones petrolíferas en Canarias ni en el territorio marroquí. Dígalo alto y claro de una vez, pero diga la verdad: ¿engañó usted a su partido, a su socio de Gobierno, a este Parlamento y a todos los canarios o engañó usted al rey de Marruecos? Le digo esto, señor Rivero, porque Marruecos lleva once años realizando actividades exploratorias muy cerca de Canarias.

Señores ciudadanos, desde hace años se están generando actividades exploratorias muy cerca de Canarias por parte del Gobierno marroquí –Sidi Musa, Tarfaya, yacimiento... (ininteligible) Draa, yacimiento Sidi Musa, yacimiento Juby 3– y nos causa alguna extrañeza, cuando no sospecha, que la organización ecologista Greenpeace, todavía, después de dos años, no se haya acercado a ninguno de los sondeos ni de las catas realizados por el reino marroquí. Debe ser, claro, que no les han financiado, o sí. Tan preocupados están por los riesgos medioambientales en este Gobierno que ni siquiera se han preocupado por conocer las garantías medioambientales de las petroleras que están haciendo las exploraciones en el Reino de Marruecos.

Termino. Hace siete días que han empezado las prospecciones petrolíferas a 60 km de Canarias. Dentro de cincuenta días, cuando finalicen las prospecciones petrolíferas españolas, no habrá vertidos en Canarias, no se habrá contaminado el agua que desalamos y no habrá ni un turista menos en Canarias. ¿Y entonces?: ¡habrán cometido un fraude al pueblo canario!

Y termino, porque no me queda más tiempo. Señor Rivero, le he oído estos últimos días alguna frase sobre alertar al Estado de una rebelión popular. Yo, señor Rivero, le pido, por favor, que tenga mucho cuidado, porque la provocación, la incitación a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones por motivos ideológicos es un delito.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, el señor presidente del Gobierno tiene la palabra. Guarden silencio, señorías, por favor.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute): Muchas gracias, señor diputado.

Señora diputada, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta ocasión, que tiene mi consideración y toda mi estima, lo sabe, pero sus compañeros la están haciendo jugar un papel complicado, y yo lo entiendo. Porque subirse a la tribuna cuando uno representa a una isla, es un diputado de una isla —la circunscripción electoral en Canarias es insular, aunque aquí el trabajo tiene que ser un trabajo a favor de

toda Canarias—, hacerle a uno comerse el marrón de tener que defender lo indefendible, en una isla que, con acierto o desacierto, el 85% de los ciudadanos de esa isla están en contra del petróleo, eso no se le hace a un compañero. Y yo se lo digo desde la consideración y el respeto que le tengo. Es que le han jugado, le han hecho jugar una mala pasada ante sus ciudadanos. ¿Cómo va a presentarse usted, cómo va a presentarse usted ante los conejeros para decir que usted está defendiendo, está defendiendo aquí, está defendiendo usted la industria petrolera, cuando sabe que rotundamente...? (Comentarios desde los escaños). Está defendiendo la industria petrolera, ¿qué es lo que está defendiendo, me quiere decir a quién está defendiendo? A Repsol y a la industria petrolera, es lo que está defendiendo aquí, es lo que está defendiendo aquí. Pero usted representa a una isla, insisto... Pero, en fin, allá usted.

En su largo...

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Señor presidente del Gobierno, perdone un segundo.

Señorías, por favor, le ruego al Grupo Parlamentario Popular que guarde silencio, dado que, cuando interviene su representante, también el resto de los grupos y el presidente del Gobierno, que es quien está interviniendo en esta comunicación, pues, guardan el silencio correspondiente, y yo creo que por deferencia, y a todos, debemos guardar la misma actitud entre todos.

Prosiga, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Decía que en la intervención que ha tenido no ha hecho ninguna referencia a algo que en mi opinión es elemental y es lo que se preguntan los ciudadanos, se pregunta la gente de Lanzarote y la gente de Canarias, y la pregunta es por qué el Partido Popular tiene una posición en Granada, en Málaga y en Baleares y otra distinta en Canarias. No ha hecho ninguna referencia a esto, absolutamente ninguna referencia. ¿Cómo cree usted que es posible...? ¿Qué es lo que pasa en esos territorios, qué es lo que está pasando para que tengan una posición tan firme, tan rotunda, tan nítida, no importándoles lo que diga el Gobierno de España ni el ministro, porque está antes que nada la defensa de los intereses, en unos casos de la provincia y en otros casos del archipiélago balear, cuál es la diferencia para usted entre sus compañeros de defensa, que están en defensa de su futuro en estos territorios, y la posición del Partido Popular en Canarias?

Habla otra vez de los trabajos exploratorios como si los procesos exploratorios no tengan que ver nada con la extracción del petróleo. O sea, el proceso es un proceso que tiene tres fases: el proceso de investigación, ya se hizo en Canarias; el proceso de exploración, en el que estamos... Y del proceso de exploración se pueden derivar dos cosas: primero, ya está la intencionalidad política. Intencionalidad política de la que no nos olvidaremos nunca los canarios en todo nuestro futuro, no nos olvidaremos de que nos han impuesto, han querido imponernos sacar petróleo de Canarias, de eso no nos olvidaremos, y que ha sido en contra de la voluntad mayoritaria del pueblo canario y sus instituciones. De eso no nos vamos a olvidar, pero decir que tenemos que ver esto de otra manera, porque estamos en el proceso exploratorio solo... Porque ¿qué es lo que va a pasar? Si del proceso exploratorio no hay petróleo, ¿qué pasa?, no hay petróleo. Afortunadamente para Canarias y para desconsuelo de Repsol y de los compinches de Repsol, no hay petróleo. Y si lo hubiera, ¿qué pasa?, y si hubiera petróleo, ¿qué es lo que pasa? Pues yo le voy a adelantar lo que va a pasar: como el petróleo no va a depender, si hay petróleo, no va a depender de la voluntad del Gobierno actual del Partido Popular, sino que va a depender de otros gobiernos que van a tener esa responsabilidad en España, ningún Gobierno, con un mínimo de sentido común, ningún Gobierno que apueste por encima de todo por la cohesión territorial del Estado, ningún Gobierno se va a atrever a usurpar un recurso que es de los canarios en contra de la voluntad mayoritaria de este pueblo.

Por lo tanto, si la comunicación, usted cree que la comunicación es el reconocimiento de una derrota, está equivocada. Aquí no ha terminado nada, está empezando la batalla, no ha terminado nada, está comenzando la batalla, está comenzando la batalla.

Y los augurios sobre la posibilidad de que aparezca petróleo en Canarias, desde luego, yo siendo ustedes apostaría, rogaría y rezaría para que no hubiera petróleo, porque de las consecuencias de que se encontrara petróleo se iban a derivar consecuencias políticas de futuro que en estos momentos yo no le quiero avanzar, pero espero, espero, mejor, que no tengan la oportunidad de encontrar petróleo.

Habla de la incompatibilidad, de si es incompatible, y hace una defensa muy importante, interesante, de otros territorios que compatibilizan el turismo con la industria petrolera. Le recuerdo que en este caso la opinión de la gente, de ese más del setenta y cinco por ciento que se opone al petróleo, ese 85% en la isla de Lanzarote, más del noventa y dos por ciento cree, opina, que es incompatible el desarrollo de una actividad como la turística con lo que significan las actividades ligadas a la industria del petróleo. Y no son

comparables, lo hemos hablado en otros momentos en este foro, en este Parlamento. El petróleo no es la panacea, no nos dejemos engañar, no es una riqueza que llega a los pueblos y que cambia el bienestar de los pueblos. Ha hecho usted un recorrido por distintos países de los beneficios de la industria petrolera y la industria petrolera a lo que ha llevado es a la miseria en Argentina, a la miseria en México, a la miseria en Venezuela, a la miseria en Guinea, a la miseria en Nigeria... Y cuando habla, no me vaya al tema de Noruega, que el asunto del petróleo en Noruega... Noruega, con muy buen criterio, desde el año 1975 ha nacionalizado su petróleo. El petróleo es de los noruegos y pagan para que se lo extraigan. Pero ese es un recurso. Por eso tiene una repercusión directa en las rentas de los ciudadanos noruegos. En el caso de España, no. En el caso de otros países, el negocio es para una multinacional. Los negocios son para Repsol, no para España Pero ¿qué derechos tiene España, ya no solamente Canarias? España, el Gobierno español... Pero es que esto hay que explicárselo a los ciudadanos. Por eso no es entendible, en un asunto de tanta convulsión, que está generando convulsión, en unos momentos donde hay problemas territoriales a los que hay que prestarles atención en el ámbito del Estado, no es entendible esta cerrazón, este no escuchar, el no atender la demanda que estamos planteando de diálogo desde Canarias. No es entendible porque esto no resuelve nada los problemas de España, absolutamente nada. El Gobierno español tiene derecho, a día de hoy -otra cosa es lo que están hablando a futuro-, a decir que van a aprobar un impuesto sobre el petróleo del 8%, igual que lo tiene Italia. Cuando lo pongan, nos lo creeremos. Pero da lo mismo que pongan el impuesto del 8% o del 10%, el que quieran poner. Pero a día de hoy lo que tiene, además, el Gobierno de España, no Canarias, porque Canarias —lo he dicho en más de una ocasión—, Canarias no se vende por un 8% de los impuestos... Es un modelo lo que estamos defendiendo, no estamos defendiendo una compensación económica. Y en el caso de España a lo que tiene derecho es al derecho del canon por la superficie en la que se va a llevar a cabo la exploración.

Y, por cierto, esto que le han contado de que la exploración se está llevando a cabo a 60 km, en estos momentos se está llevando a cabo a 60 km, es verdad, alrededor de sesenta kilómetros, pero más cierto que eso es que la autorización que tiene Repsol es que puede llevar a cabo prospecciones petrolíferas en Canarias a 9,700 km de la costa del Castillo, en el municipio de Antigua, en la isla de Fuerteventura, y que tiene autorización en una superficie similar a todo lo que significa el archipiélago canario. Por lo tanto, no me vale, no nos vale eso de que intente comparar, de otros países, la compatibilidad de lo que significa el petróleo con el sector turístico.

¿A quién le vamos a pedir perdón? ¿Usted cree que la gente, usted cree que las instituciones en estos momentos, los ciudadanos, esa mayoría aplastante de canarios que estamos defendiendo con convicción el futuro de esta tierra, el futuro de las nuevas generaciones de canarios, tenemos que pedirle perdón a alguien? En todo caso, quienes van a tener que pedirles perdón son ustedes. Porque usted está haciendo una afirmación, fruto probablemente de sus deseos, pero los deseos de uno no siempre se transforman en realidad, usted está haciendo una afirmación, y al hilo, al dictado, de los pontificadores de su partido en otros ámbitos, en el ámbito estatal, que como empezaron y llevan ciento y pico metros del proceso de investigación, ya está demostrado que todos los que decían que había riesgos... no existen riesgos. ¡Pero qué falacia es esta! Si el proceso está iniciándose en estos momentos, si van a estar dos meses para llegar a conseguir la cata en la profundidad que están buscando de más de tres mil metros, ¿cómo son capaces de afirmar en estos momentos, cuando estamos en un proceso muy incipiente de este proceso de exploración, al que luego, si hay petróleo, vendrá el de explotación, cómo van a asegurar ustedes, cómo pueden asegurar que no va a pasar nada, que no hay ningún tipo de riesgo? ¿Les vamos a pedir, nosotros somos los que tenemos que pedir perdón por estar aquí teniendo los riesgos o son ustedes los que tienen que pedirle perdón a la ciudadanía canaria por ese posicionamiento no entendible? Porque, señorías, les guste o no les guste, la posición del Partido Popular está solo y exclusivamente alineada con intereses privados, con intereses de una empresa que busca beneficios, pero no están alineados ustedes con la defensa de los intereses ni de los majoreros ni de los conejeros ni de los canarios. Y esto es difícil de explicar, muy difícil de explicar.

El estudio de impacto ambiental. El estudio de impacto ambiental sí es una chapuza, el estudio de impacto ambiental, porque el Gobierno también tiene los propios informes. Como dice el Gobierno balear, dice que los informes del Gobierno balear, dice que la declaración de impacto ambiental tiene que ser negativa. Los informes de Canarias son contrarios absolutamente a esa declaración positiva que ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España. Por lo tanto, todo el expediente tramitado para la declaración de impacto ambiental con relación a un asunto tan importante como este es una auténtica chapuza. Una auténtica chapuza que, en el periodo de información pública llevado a cabo, además —le recuerdo—, en el mes de agosto, con más de diez mil —quiero recordar de memoria—, once mil alegaciones, no se contestó ninguna y se vulneró todo lo que son los trámites administrativos, procesales, que generen seguridad en un Estado de derecho.

Y, lo que es peor, en esta tramitación de la declaración de impacto negativo, como a mí me consta que están trabajando, que están haciendo, que están cocinando una declaración de impacto negativo para Baleares, pues, qué quiere usted que yo les diga: que es indignante y que los ciudadanos, cuando los ciudadanos canarios vean materializado lo que estoy avanzando, cuando los ciudadanos canarios vean materializado que se está cocinando esta declaración de impacto ambiental negativo, que están inicialmente dándole la patada para delante a ver si llegan las elecciones, se celebran la elecciones y ven si se quitan esta papa caliente de encima... Pero todo está orientado a eso, está orientado a evitar un conflicto político con Baleares. ¿Por qué un conflicto político en Baleares?, porque allí los empresarios, los grandes empresarios de Baleares y el Partido Popular no tienen ninguna duda: están alineados unánimemente contra las prospecciones petrolíferas. Ahí está la diferencia fundamental.

Habla de los 300 millones, de los 300 millones, y de que eso es más que los recursos que tenemos para inversiones. Pero, mire, si esto es muy fácil: que el Gobierno de España, que el Gobierno de España, transfiera a Canarias los recursos que nos corresponden por la financiación autonómica, que en estos momentos está dejando de pagar 1.000 millones, alrededor de mil millones de euros, y tenemos resuelto el asunto; que el Partido Popular, tan rigurosos que son, defensores de la legalidad vigente, cumpla con lo que dice nuestro Régimen Económico y Fiscal, de invertir en Canarias la media de lo que se invierte en la Península, y eso es muy superior a los 300 millones de euros; que el Partido Popular mantenga los acuerdos que teníamos con el Gobierno español, en el sentido del Plan de Infraestructuras Turísticas, el que se llevaba a cabo para el tema de los colegios, y eso es muy superior a los 300 millones de euros. O sea, los 300 millones de euros, ¿de qué vale que les dé 300 millones de euros si está poniendo en riesgo el futuro de una actividad económica que significa casi trece mil millones de euros?, ¿de qué sirve que nos estén contando que nos van a dar una compensación económica y 500 puestos de trabajo o 1.000 puestos de trabajo o 2.000 puestos de trabajo si están en riesgo, en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, alrededor de cien mil puestos de trabajo que trabajan directamente en el sector turístico? ¿De qué nos sirve que nos den 300 millones de euros si se pone en riesgo la vida en Lanzarote y Fuerteventura, porque toda el agua que se consume en esas islas es agua desalada del mar?, ¿de qué sirven esos 300 millones de euros? Por lo tanto, yo creo que esto no es una cuestión de a ver qué me das y ver qué vendo yo. Canarias no debe vender su naturaleza, Canarias no debe arriesgar su futuro, porque tenemos un futuro que tiene que ser respetuoso con el entorno en el que estamos.

Me acusa de si los magistrados del Supremo que tomaron la decisión prevaricaron o no. Lo que no compartimos es la decisión de esa sala, y le avanzo más, y parece que es una sentencia política. Y, como es una sentencia política, donde se acude, cuando estamos ante los tribunales de justicia en un Estado de derecho, es a la instancia superior y es donde hemos recurrido, hemos recurrido al Constitucional. Donde se dirime eso es en el Constitucional, para saber si esa decisión del Tribunal Supremo fue una decisión ajustada a derecho, de acuerdo con la normativa europea, o se vulneraron las directivas europeas. Claro que nos estamos moviendo, no nos vamos a cruzar de brazos. No acuso a los magistrados de prevaricadores, pero, como en tantos fallos, en decisiones, se acude a instancias superiores, que un superior criterio, pues, pueden tener otra visión de este asunto, y por eso hemos recurrido al Constitucional.

El tema del Consejo de Estado. El Consejo de Estado, ¿tiene más fuerza el...? Usted no le da importancia ninguna al Consejo Consultivo de Canarias, al Consejo Consultivo de Canarias, donde hay miembros de su partido, afines al Partido Popular, pues... Yo creo que eso sí es contundente, que el Consejo Consultivo de Canarias, en un asunto donde hay este debate de tantas diferencias, por unanimidad, haya dado el visto bueno a la consulta que se iba a llevar en Canarias y la avalara apoyándose en lo que dice nuestra Ley de Participación Ciudadana, eso es mucho más solvente. Teniendo en cuenta además, partiendo de la base de que ni el informe del Consejo Consultivo es vinculante ni el informe del Consejo de Estado es vinculante. Pero le voy a decir más, le voy a decir más: el informe del Consejo de Estado en esta ocasión no fue unánime. En el Consejo de Estado hubo serias discrepancias entre los nueve miembros que estuvieron y le puedo avanzar... No le voy a decir los dos miembros que votaron en contra de ese informe del Consejo de Estado, que no es vinculante. En el tema catalán, en los grandes asuntos, en los grandes asuntos de Estado, normalmente se consigue la unanimidad, pero aquí se sorprendería, se sorprendería, por las personas que votaron en contra de ese informe del Consejo de Estado o entendiendo que no estaba respetando, que el planteamiento que se estaba haciendo desde Canarias era un planteamiento acorde con la legalidad. No siendo vinculante, en este caso, además, además de no ser vinculante, en este caso no hubo unanimidad en el consejo. Digamos que eso quiere decir mucho, quiere decir mucho en un asunto que, aparentemente, se iba a despachar sin prestarle la atención debida, que era un tema de Canarias, sin embargo, se le prestó la atención para discrepar seriamente en esa reunión del Consejo de Estado.

El tema de Marruecos es un tema recurrente. Yo le tengo mucho aprecio, la valoro muchísimo, pero no tergiverse usted la verdad. No hay ningún medio de comunicación, no hay ninguna comunicación, ni oficial ni extraoficial, ninguna absolutamente, donde yo haya dicho lo que usted dice. Yo no he dicho

jamás, jamás he dicho que el rey de Marruecos me dijo a mí que no iba a haber prospecciones. El rey de Marruecos me dijo a mí lo que he dicho, que llevan once años haciendo prospecciones y que no habían encontrado petróleo, y que ojalá lo encontraran... (comentarios desde los escaños). Pero si es que da lo mismo, pero si esa es la anécdota, pero lo importante de esto, lo importante, lo que no han explicado, lo que no ha explicado usted... Mire, lo que no han explicado ustedes es lo siguiente... Esto es como la gotita del actual presidente del Gobierno de España cuando el barco en el entorno de la costa gallega y la plastilina, ¿no? Ustedes han pasado del ejemplo que nos ponían del globo, que había un globo en el fondo del mar lleno de petróleo y el primero que llegara pinchaba y se llevaba el petróleo. Bueno, ya por lo menos ese argumento ya no existe, ya no existe, el pinchar por un lado u otro. El argumento más importante es, primero, lo primero, que Marruecos es un Estado soberano y, dentro de las aguas de Marruecos, las decisiones las toma Marruecos, con el control en el ámbito que corresponda de las instancias internacionales. En el ámbito español quien tiene que tomar las decisiones es el Gobierno de España. Por lo tanto, al primero que le exigimos nosotros y que dé ejemplo es al Gobierno de España.

En segundo lugar, las prospecciones en Marruecos, una vez más, le voy a decir que se están llevando a cabo las actuaciones de búsqueda de petróleo en Marruecos en lo que se llama la plataforma continental en superficies no superiores a doscientos metros y que las que se van a llevar en Canarias superan los tres mil metros de profundidad y, por lo tanto, los niveles de riesgo se incrementan de una forma muy importante, porque en profundidades como las de la plataforma continental puede operar el hombre y la tecnología y en el talud continental, en profundidades superiores a tres mil metros, no puede actuar el hombre, que fue lo que ocurrió en el golfo de México. (El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Y, mire, dice que si yo alerto de convulsiones, de protestas... No, yo tengo la conciencia tranquila, muy tranquila. Me siento con la tranquilidad de estar haciendo lo que debo y no tenga ninguna duda de que lo voy a hacer hasta que tenga responsabilidades desde el punto de vista institucional, y lo seguiré haciendo en el ámbito de la vida en el puesto que me corresponda estar, aunque sea como ciudadano, defender los intereses de Canarias. Quienes deben estar preocupados con el futuro, quienes deben estar preocupados con si surge petróleo en el entorno de las aguas, quien tiene que estar preocupado de la oposición cada día...

El señor presidente: Disculpe, señor presidente...

El señor presidente DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Termino, señor presidente.

... las prospecciones petrolíferas en Canarias, quienes deben estar preocupados son ustedes. Deben estar preocupados, preocupados por lo que pueda ocurrir, preocupados porque no pueden estar tranquilos de conciencia cuando saben que se están llevando a cabo unas actuaciones que si fuera, como les dije antes, si el ministro, si el jefe de ustedes, el responsable de ustedes, no fuera de Canarias, si el ministro que tiene que llevar a cabo las autorizaciones fuera de otro, cualquier otro territorio del Estado, el Partido Popular de Canarias estaría alineado aquí, estaría alineado con las fuerzas políticas, parlamentarias y extraparlamentarias y con la sociedad canaria, que está defendiendo los intereses, porque esta es una posición potente, de convicción; lo otro es trabajar y ponerse al servicio de intereses de una empresa como es Repsol.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Doña Astrid.

La señora PÉREZ BATISTA: Señorías, señor presidente del Gobierno, señor presidente del Parlamento, ciudadanos de Canarias.

Bueno, yo lamento muchísimo que los ciudadanos que nos están siguiendo estén asistiendo a una puesta en escena más del todavía presidente del Gobierno de Canarias, que sigue empecinado en despreciar una oportunidad de desarrollo para el archipiélago, para buscar otras fuentes de riqueza y, en definitiva, para el crecimiento de nuestra comunidad.

Pero quiero hacer referencia previamente a lo planteado por el presidente, el señor Rivero, que evidentemente vuelve a mentir, y vuelve a mentir cuando habla de Baleares. Mire, en Baleares no se ha redactado el informe de estudio de impacto medioambiental única y exclusivamente porque no hay nadie interesado en hacer las prospecciones petrolíferas en Baleares. El operador no lo ha solicitado y, como no lo ha solicitado, no puede haber estudio de impacto.

Pero, mire, lo que sí me parece mucho más simpático es que ustedes intenten comparar a Baleares con Canarias. Mire, si el Gobierno español no autoriza las prospecciones en Baleares, no hay prospecciones

en el Mediterráneo, pero ¿saben lo que ocurre aquí?: que, como están ustedes preocupadísimos única y exclusivamente por el riesgo medioambiental, si España no autoriza las prospecciones, ahí tenemos las prospecciones marroquíes. ¡Más de ciento cincuenta y seis! Ustedes, que están tan preocupados por el medio ambiente de Canarias. ¿O esas prospecciones no contaminan? De manera que en Canarias va a haber petróleo sí o sí: español o marroquí. En Baleares, si el Gobierno español no las autoriza, no va a haber petróleo. Digan ustedes esa realidad al pueblo canario, dígansela.

Mire, también he oído con atención su discurso, presidente, pero hay argumentos que no he oído todavía, ni en esta comunicación ni en las otras tres que hemos debatido. Por ejemplo, no he escuchado la cifra total que este Gobierno regional ha gastado en publicidad, en encuestas ciudadanas, en encuentros con organizaciones, en viajes, en las actuaciones del barco de Greenpeace, en acciones legales y tampoco lo que se ha gastado el Cabildo de Lanzarote y Fuerteventura en esto. De eso nada de nada les he oído. Ah, sí, perdón, dijeron el pasado pleno que ascendía la cifra a 30.000 euros. ¿Pero cómo se atreven a decir que en la campaña contra las prospecciones petrolíferas se han gastado ustedes 30.000 euros? Son ustedes unos indecentes. Señores del Gobierno, ¡los gastos del Gobierno de Canarias y de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura han ascendido a más de dos millones de euros! 2 millones de euros que —lo voy a decir alto y claro- le han robado al pueblo canario, que les han robado a los más desprotegidos de nuestra comunidad autónoma. Pero si algo les garantizo es que desde el Partido Popular les diremos a los ciudadanos el negociete que se han montado en alguna isla, en Coalición Canaria, con el dinero de la campaña contra el petróleo. Esta campaña, señores ciudadanos, no es sino una gran excusa para llenarles el bolsillo, en alguna isla, a empresas muy vinculadas a Coalición Canaria. Pero de esto ya se hablará, y se hablará mucho. Pero qué fácil es tirar de la cartera ajena y dedicarlo, sin ningún tipo de miramiento, para acciones partidistas e interesadas, pero no me negarán cuán difícil se le hace a este Gobierno buscar fondos para afrontar y cubrir las verdaderas necesidades de los ciudadanos de Canarias. Sí, los mismos ciudadanos que han recibido cartas de la Consejería de Sanidad, que sin ningún tipo de rubor admiten que no han podido cumplir los plazos para atender su intervención quirúrgica, los mismos ciudadanos que esperan años para poder recibir las ayudas de la PCI, los mismos ciudadanos que llevan años esperando que se les reconozca su dependencia, los mismos que deben acudir a una ONG para poder alimentar a sus hijos. Para esos, para esos no hay dinero.

Ya estamos acostumbrados a oírles, señores del Gobierno, decir: no tenemos dinero, el Estado recorta, pero para campañas embusteras y manipuladoras, ¡para eso sí tienen dinero, para eso no hay recortes del Estado!

Claro, señor presidente, esto ocurre cuando un Gobierno antepone una campaña partidista y algún que otro negocio a los verdaderos problemas de nuestra tierra, con un desempleo atroz, que es real, con una situación de pobreza extrema real.

Y, hablando de dinero, quiero mostrar mi satisfacción por la actuación del Gobierno de España, que no ha gastado ni un solo euro público en campañas a favor de prospecciones petrolíferas y que los escasos recursos públicos existentes los haya invertido en los más necesitados de nuestro país.

Señores ciudadanos, el modelo energético actual basado en el petróleo sigue siendo necesario. Con él hemos alcanzado las mayores cotas de progreso, riqueza, esperanza de vida de toda la historia de la humanidad. ¿Es revisable? Sí. ¿Sustituible? Quizás. Pero lo que este Parlamento debe tener claro, así como todos los canarios, es que el petróleo de este principio del siglo XXI es absolutamente necesario para el mantenimiento de nuestro sistema productivo. Y esta, señorías, es una realidad que no admite discursos demagógicos.

Y por defender estos planteamientos, cargados de sentido común y de realismo, a mis compañeros y a mí nos han insultado, nos han calumniado y nos han maltratado. Por defender que vivimos en un Estado de Derecho, donde todos los ciudadanos vivimos bajo el imperio de la ley, por defender que los cargos públicos somos los primeros que debemos dar ejemplo del cumplimiento de la legalidad, porque así lo hemos prometido y jurado cuando tomamos posesión de nuestros cargos... Prometimos o juramos, usted también, señor presidente, que el ejercicio de nuestros cargos lo ejerceríamos con pleno sometimiento a la Constitución y a las normas fundamentales del Estado. Sí, señores, esa misma Constitución que ahora usted intenta vulnerar, infringir e incumplir. Pero, lo que es peor, promueven, impulsan y financian para adoctrinar a la sociedad en el incumplimiento de la legalidad y la desobediencia civil contra las normas fundamentales.

Miren, he sido testigo y víctima de cómo Coalición Canaria y el Partido Socialista en los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote han contratado asesores, pagados con dinero público, para fomentar el terrorismo social y la intolerancia a los que pensamos bajo los criterios del sentido común. Miren, han contratado, con dinero público, a mercenarios para alentar a la sociedad a que insulten y agredan a los

cargos públicos del Partido Popular. Han llegado a decir que nos echen de nuestra tierra. Y estos actos de fascismo han sido impulsados y financiados por los gobiernos canario y de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.

Miren, señorías, señores ciudadanos, el miércoles pasado, el grupo de gobierno del Cabildo de Lanzarote, como bien saben gobernado por Coalición Canaria y el Partido Socialista, convocó un pleno extraordinario para condenar los conflictos de la Armada con el barco de Greenpeace. Pues bien, cuando procedí a entrar por la puerta del pleno, el asesor del Cabildo de Fuerteventura se dirigió a mí profiriéndome palabras sexuales, que no voy a repetir por respeto a sus señorías y a los ciudadanos. Pero esto solo fue el principio de un pleno en el que el presidente del cabildo, de Coalición Canaria, comenzó expresando en el pleno: no puedo garantizar la seguridad de los consejeros del Partido Popular. Y, a pesar de reconocer que legalmente tenía la obligación de suspenderlo, continuó, incitando con su actitud como un director de orquesta, cuya música de insultos y violencia la alentaban los dos asesores del Cabildo de Fuerteventura y del Cabildo de Lanzarote. Eso, promovido, financiado, por el Gobierno canario y los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.

Y sí, tengo que reconocer que tengo miedo, sí, sí que tengo que reconocer que fui atemorizada en Lanzarote, es verdad, pero, mire, no porque ustedes con dinero público paguen a mercenarios para que nos insulten o nos echen de nuestra tierra, sino porque este Gobierno está impulsando y financiando conductas antidemocráticas y fascistas en nuestra comunidad autónoma.

Pero es que ustedes, además, han sobrepasado los límites de la decencia, han vulnerado el principio constitucional a una educación escolar que se debe caracterizar por la libertad ideológica. Este Gobierno, este Gobierno que fomenta el analfabetismo, ha dado órdenes de adoctrinamiento a los menores, a los más influenciables y vulnerables, en contra de las prospecciones petrolíferas en los colegios públicos canarios. Eso es una vergüenza, señores del Gobierno. (Aplausos). Pero tenga mucho cuidado, señor presidente y señores de Coalición Canaria y Partido Socialista, porque pudiera ocurrir que, dentro de cincuenta días aproximadamente, cuando acaben las prospecciones españolas, las españolas, y los ciudadanos podamos comprobar cómo no ha habido vertidos de petróleo en nuestras playas, cuando los ciudadanos vean que nuestras playas se encuentran en el mismo estado en el que están ahora, que no haya un turista menos en nuestro destino, que no se nos haya contaminado el agua que desalamos, podría ocurrir —le aseguro que no se lo deseamos— que la intolerancia, los insultos y la violencia que ustedes han impulsado, propiciado y financiado... (Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

Sinceramente, señorías, me preocupa mucho y sí que tengo miedo, me preocupa y tengo miedo de que un presidente, en su guerra sin cuartel contra los sondeos petrolíferos, haya perdido la cordura y la sensatez. Sí me preocupa y me da miedo. Me preocupa y me da miedo que un presidente que se niega a rectificar y que ha cruzado la línea roja de la democracia prosiga promoviendo actuaciones totalitarias y al margen de la ley. Y me preocupa un presidente ofuscado y obsesionado que está dejando a una Canarias dividida y sobre todo, y ante todo, a una Canarias empobrecida.

En estas condiciones, aunque apenas quedan seis meses para finalizar la legislatura, no debería continuar ni un día más al frente del Ejecutivo regional, porque, mire, señor Rivero, incitar a la rebelión y a la desobediencia social frente a la legalidad le inhabilita como presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Astrid.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora diputada.

No voy a entrar, yo creo que quienes le han preparado las intervenciones buscan un objetivo... (la señora Pérez Batista hace comentarios desde su escaño).

El señor PRESIDENTE: Miren, miren, señorías, igual, igual, igual que se dijeron expresiones que pueden no ser ciertas, yo personalmente creo que no son ciertas, pero pueden no ser ciertas, aquí se permite —discúlpeme, señor presidente, que lo haya interrumpido—, se le permite el discurso al señor presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que tenga que decir, democráticamente elegido por esta Cámara. Y les agradezco, les agradezco que no hagan interrupciones, por favor, y las apreciaciones para un bando y otro.

Disculpe, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Decía que quienes han escrito los discursos buscan enfangar este debate, buscan distraer la atención de lo que es esencial, y este debate tiene un objetivo, este debate tiene un objetivo, que es reafirmar, reafirmar, la posición contraria del pueblo canario contra las prospecciones petrolíferas. Y en ese debate ustedes, por mucho que se empeñen, están solos, en este debate están solos. Está solo el Partido Popular y ustedes, ustedes son los que deben echar una reflexión, una pensada: "oye, ¿qué es lo que está pasando, estamos equivocados nosotros, el resto de la sociedad, está equivocado el Parlamento de Canarias mayoritariamente, se equivoca el Gobierno de Canarias, se equivocan todos los partidos de Canarias excepto el Partido Popular, se equivocan seis de los siete cabildos de Canarias, se equivoca la mayor parte de los ayuntamientos, se equivoca –a estos que usted ha llamado analfabetos– el 75% de los canarios que han mostrado una posición contraria al petróleo?, ¿quién está equivocado?". ¿Por qué no hacer, porque yo creo que es recomendable, por qué no hacer un ejercicio, un ejercicio para pensar: ¿están ustedes en el acierto o en el acierto está la otra parte de la sociedad?

¿Cómo es posible que usted...? Mire, me deja muy preocupado, preocupadísimo, porque ya le han alertado, ya usted ha dejado un mensaje aquí que es impresionante, que va en la línea de la intuición que vengo denunciando en los últimos seis meses, en la que se está trabajando con Baleares. Ya ha dicho aquí una cosa que es muy importante, que lo habrá en algún foro cercano al ministerio: que en Baleares no hay interés de ningún operador. ¿Es que han convencido al operador para que no tenga interés en Baleares? Sí, sí, esto es un dato relevante y estas son de las cosas que en este debate tiene que enterarse el pueblo canario.

Y el pueblo canario, cuando usted dice: soliviantar, mover que la gente se sienta indignada, pero usted cómo cree que se va a sentir una persona que viva en Canarias, un canario de verdad, cómo piensa usted que se va a sentir una persona que viva en su isla si ve que en estos momentos, fruto de la farsa que están montando, en Baleares hay una declaración de impacto ambiental negativa; o esto, lo que está diciendo usted, no hay interés del operador. Es que lo que ha dicho es muy importante, es la primera vez que lo oigo, pero va en la línea de lo que vengo denunciando. Están trabajando, están trabajando —y tiene que enterarse el pueblo canario—, están trabajando con la idea de resolver un problema político, cometiendo un atropello más en contra de Canarias, tratando a Canarias como una colonia. Lo que he dicho a ustedes no les gusta, pero es el trato que les están dando a los canarios, el Gobierno del Partido Popular, y esto sí es grave. Esto es muy grave.

Ha hecho algunas afirmaciones que son, en fin, son tremendas, ¿no? O sea, nosotros resulta que le robamos al pueblo canario por, en sintonía con lo que piensa la mayoría de los canarios, poner, afianzar una posición en contra de la especulación en Canarias de una multinacional y sus compinches. Usted cree que nosotros, quienes estamos en sintonía con lo que quiere el pueblo, defender un modelo de sostenibilidad, donde entendemos que no es compatible esa apuesta por la sostenibilidad con el petróleo, nosotros somos los que le robamos al pueblo canario. Mire, le voy a decir una cosa: quien le intenta robar, quien le intenta usurpar los recursos al pueblo canario es Repsol con el patrocinio y con el apoyo del Gobierno del Partido Popular. ¡Esos son los que quieren robarle los recursos a Canarias, no los que defendemos los intereses de Canarias! (*Aplausos*).

Dice que vulnerar la Constitución, vulnerar la Constitución. Mire, yo hice un cumplimiento de respetar el ordenamiento jurídico, la Constitución y el Estatuto de Autonomía y esas son las premisas, pero, pero le voy a decir una cosa: voy a luchar dentro de la legalidad vigente y para cambiar la legalidad vigente, porque la legalidad no es dogma de fe eternamente. Si la legalidad vigente es contraria a los intereses de un pueblo, habrá que cambiarla. No nos escudemos en la legalidad para poder atacar, para poder abusar de un pueblo como es el canario y si ustedes lo que quieren es que me pliegue, que hinque la rodilla apoyado en eso, está equivocada. Vamos a seguir defendiendo con uñas y dientes lo que entendemos que es razonable, que es justo para Canarias, y en aquellos aspectos del marco legal que no estén en sintonía con los planteamientos que estamos haciendo promoveremos todas las acciones que sean necesarias para que se modifiquen. Sí al respeto a la Constitución, sí al respeto a la legalidad vigente, pero luchar para que esos instrumentos no se nos vuelvan en contra de los intereses de todo un pueblo como es el pueblo canario.

Usted ha hecho aquí unas acusaciones que son muy graves, acusaciones muy graves que, en fin, dentro del marco y del ámbito parlamentario se pueden entender, pero esas acusaciones que usted ha hecho aquí, esas acusaciones que usted ha hecho aquí usted tendría que hacerlas a la fiscalía, usted tendría que denunciar esto, y llevamos... No, no, no, usted, usted es la que ha acusado aquí de cosas muy graves y creo, y creo que lo que ha dicho aquí, lo que ha dicho aquí, usted debe plantear esas denuncias en el ámbito que corresponda, no escudarse, no escudarse en el ámbito parlamentario para decir cosas que son

muy duras, muy duras, muy desagradables, intentando desviar la atención... (Se efectúan comentarios desde los escaños). Sí, sí, tremendo lo que le han escrito, tremendo lo que le han escrito que diga aquí. Pero ese tipo de acusaciones, cuando uno es coherente consigo mismo, cuando uno es coherente, tiene que denunciarlas donde tiene que denunciarlas, decirlas aquí pero denunciarla públicamente, porque usted está acusando a personas, a personas además que no tienen la posibilidad de defenderse en este ámbito.

Habla de los recursos que se han invertido. Mire, vamos a ver, ¿a usted no le han explicado que lo que pretende, lo que pretende el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, impulsado por el ministro de Industria, es todo lo contrario? Nosotros hacemos el esfuerzo por defender los intereses de Canarias, el ministro hace todos los esfuerzos por defender los intereses de Repsol, porque no ya que Repsol pague a España, no ya que Repsol compense a España, sino que está en marcha una bonificación del impuesto de sociedades a las petroleras y la petrolera que se va a beneficiar de esto es Repsol. Eso es lo preocupante: la connivencia, la connivencia que existe en estos momentos entre el Partido Popular con una empresa privada que lo único que busca son beneficios para su cuenta de resultados sin tener en cuenta el posicionamiento de la sociedad canaria.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias.

Turno para los restantes grupos.

Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano.

El señor Ruano León: Señor presidente, señorías.

Señalaba en su primera intervención el presidente del Gobierno que estamos ante la cuarta comunicación del Gobierno. Para nuestra desgracia, este es un asunto de máxima actualidad y me temo que va a seguir siendo un asunto de máxima actualidad para Canarias en los próximos años.

Algunos de mis compañeros y compañeras de grupo me comentaban antes de subir a la tribuna, me espetaban, me señalaban, la necesidad de dar respuesta a algunas de las injurias e incluso calumnias que hemos escuchado de la portavoz del Grupo Popular en la mañana de hoy, amparada en una potestad, un cierto privilegio, que tenemos los diputados y diputadas, de la inviolabilidad parlamentaria. Por tanto, en ese marco consideremos que sus palabras no tienen contenido jurídico, no son, por tanto, cuestionables. Pero hablaremos de ello al final desde el punto de vista político. Y hagámoslo al final porque no nos debemos distraer de la razón por la que estamos esta mañana aquí.

Creo, señorías, que es muy importante que seamos capaces, una vez más, de intentar centrar en la Cámara y trasladar a la sociedad canaria de qué estamos hablando, en qué nos afecta esto en el presente, en qué nos va a afectar en el futuro. Y, si no somos capaces de racionalizar, en nuestro discurso y en nuestras propuestas, y finalmente con nuestra votación, la posición de la Cámara representativa del pueblo canario, no estaremos cumpliendo adecuadamente nuestra función. Por tanto, no voy a entrar en ese deseo que seguro que tendrían los miembros del Grupo Popular de corresponder sin hablar de contenidos acerca de la autorización a Repsol de exploración, la exploración recientemente iniciada, las consecuencias futuras que puede tener para nuestro archipiélago.

En consecuencia, digo, quisiera señalar que en algún momento el presidente del Gobierno ha hablado, lo hizo el domingo en relación con ese acto, y quisiera ahora responder a la propia portavoz popular en relación con la pregunta que formulaba al presidente del Gobierno: que, además de cargos del Ejecutivo canario, allí estaban diputados y diputadas canarios, todos excepto ustedes, todos excepto ustedes, para que quede claro. Porque es evidente que, cuando nos desplazamos de todas las islas a la isla de Gran Canaria, a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, para suscribir ese manifiesto, estamos trasladando lo que ha sido el acuerdo sucesivo de esta Cámara con ocasión de estos debates que hemos tenido hasta el momento.

Señor presidente, a lo largo de este debate, a lo largo de las comunicaciones que hemos recibido, el Partido Popular, el Grupo Popular, ha empleado distintos portavoces para contestar. En su intervención... –tiene la legitimidad, obviamente, de decidir quién viene, quién sube, quién baja—, en las dos ocasiones últimas, en esta y en la anterior, ha utilizado primero, en el día de hoy a la diputada por la isla de Lanzarote, en la anterior a una diputada por la isla de Fuerteventura, y en la ocasión anterior han utilizado lo que para el Grupo Popular ha sido una de las cosas que hasta el momento ha distinguido la posición del Partido Popular: esto es un empeño del presidente Rivero, es que este es un problema de su candidatura, este es un asunto que está vinculado a usted, este es un... En fin. Esta era una de las cuestiones que hasta el momento planteaban, y lo planteaba, en la primera semana del mes de septiembre, la diputada señora Montelongo, porque una semana más tarde teníamos nosotros un proceso interno en el seno de nuestra organización política. Para quienes no tienen procesos internos de ninguna naturaleza en torno a

la elección de candidatos, pues, siempre resulta un poco chocante que le reprochen a uno por esas cosas. Pero, mire, eso también forma parte de la falta de consistencia de cuantos argumentos hemos tenido que escuchar del Grupo Popular. Que, por otra parte, no tiene más remedio, porque esa conjugación que en algún momento he puesto de manifiesto entre las funciones del ministro del Gobierno de España, el ministro de Industria, y su condición de presidente regional del Partido Popular conduce muchas veces a la contradicción entre lo que son los intereses propios de nuestro archipiélago, los intereses que tiene que representar este Parlamento y los intereses que no sabemos, que no queremos, que no debemos, quizás, establecer de forma directa, pero que sí podríamos decir... Cuando hablamos de la legalidad, y aquí todo el mundo se rasga las vestiduras con la legalidad, pues, hablemos de la legalidad española, de la ley de hidrocarburos española del 98, a quién concede al final los beneficios de una hipotética, primero, investigación, después exploración y después explotación de los recursos si se encuentran en el subsuelo marino. ¿Quién va a disponer de ellos?, ¿quién va a disfrutar? Pues va a hacerlo Repsol, si los encuentra, con dos compañías, una australiana y otra alemana, que está en este momento poniendo su participación en venta, y es probable que sea comprada, como ya dije en alguna ocasión, por un magnate ruso, que tiene una cartera de inversión. Y, por tanto, eso es lo que está sucediendo. Estamos hablando en serio, en serio, de que se va perforar en el subsuelo marino de Canarias, se está haciendo ya, y que lo que resulte de ahí, si existe, va a ser para el beneficio de esas petroleras. Y eso es justamente lo que, en alguna ocasión... y algunos también se asustaban cuando decía "ese es un acto colonial". Claro que sí, porque, si esos recursos forman parte de nuestro subsuelo marino y vienen, se los llevan, cualquiera que sean las cargas, las consecuencias, pues, así nos va.

Asistimos, incluso, hoy, un poco sorprendido estoy por esas vacantes en los escaños populares. Quizá no deben tener mucho interés en escuchar la verdad, pero la verdad, la verdad van a tenerla que escuchar, leer y recibir.

Y, miren, la verdad es que esto no es un asunto del presidente del Gobierno, aunque el presidente del Gobierno tenga la máxima responsabilidad de representar los intereses canarios y, por tanto, no solo se la pedimos, es que se la exigimos. No nos va a hacer falta insistir en exceso, porque el compromiso que ha tenido en este asunto es absoluto. Pero quiero trasladarles a todos una cosa que creo que es fundamental: la posición que hemos mantenido el Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista –y creo que en eso también puedo contar con el Grupo Mixto- en esta Cámara ha sido una posición decidida y firme en contra de las prospecciones. El planteamiento ha sido siempre con contenido. Hemos intentado, hablando de ordenamiento jurídico, hemos intentado, hemos ido siempre a las vías jurídicas. Cuando se pidió el referéndum, se estaba articulando conforme a la legalidad vigente. ¿Cuál ha sido la respuesta a esa solicitud? ¿Ha habido respuesta?, ¿ha habido alguna respuesta? ¿Ha habido alguna respuesta que diga, "no, no, eso es competencia del Estado y, por tanto, no vamos a autorizar el referéndum"? ¿Ha habido alguna respuesta? ¿Se ha cumplido la legalidad vigente por parte del Gobierno del Estado cuando ha tenido que atender ese requerimiento que se formuló por parte del Gobierno de España con la autorización de este Parlamento? ¿Se ha cumplido la legalidad vigente cuando se produce la autorización en un expediente predeterminado? ¿Se ha cumplido la legalidad vigente cuando se ordena toda una sucesión de actos en el procedimiento administrativo condicionados y dirigidos exclusivamente a conceder la autorización para las prospecciones, la autorización de agosto?

¿Quieren que hablemos de Marruecos? Hablamos de Marruecos también. Ya tuve ocasión de hacerlo cuando les expuse, les planteé aquí, incluso utilicé un plano topobatimétrico que está, que es del Plocan, y, por tanto, se ven las profundidades marinas de Canarias y de las zonas próximas, concretamente de la plataforma continental africana. Por mucho que lo dice el presidente del Gobierno, parece que nadie quiere escuchar y ustedes repiten una y otra vez: es que Marruecos, es que Marruecos... Yo no sé si lo dicen por referirse a un Estado soberano o porque ustedes quieren llevarnos a los principios del siglo XX y a esa lucha entre España y el moro, porque esto es, más bien lo que parece es que están continuamente invocando un desapego de los españoles frente a Marruecos y utilizando esa referencia continua de forma desproporcionada, de forma injusta y de una falta de respeto absoluto a un Estado soberano. ¿Y saben qué les he dicho, y quiero repetir? Lo que ha dicho el presidente del Gobierno: es que la plataforma continental africana tiene 200 m de profundidad. Y por mucho que lo he dicho, quiero repetir también, este es el Boletín Oficial del Estado, miércoles, 13 de agosto de 2014 (mostrando un documento a la Cámara), sondeo exploratorio Sandía-1X, profundidad final estimada, 3.170 m; sondeo exploratorio Chirimoya-1X, profundidad final estimada, 3.000 m; sondeo exploratorio Zanahoria-1, profundidad final estimada, 6.900 m. Esto es lo que está autorizado. ¿Pero de qué están hablando? Esto es lo que está autorizado. ¿Existe o no existe mayor riesgo por un problema de diferencia de presiones? ¿Existe más o menos riesgo? ¿Eso es técnicamente así o no es así? ¿Esto es el Boletín Oficial del Estado o me lo estoy inventando?

Creo, señorías, que si despejáramos la referencia al presidente del Gobierno, que ha sido uno de los argumentos utilizados por el Partido Popular, la referencia a Marruecos, nos quedamos con el tema del impuesto, y sabemos que, parece ser, parece ser, que, por último, el Ministerio de Industria está intentando tramitar ante el Ministerio de Hacienda un impuesto de en torno al 8%, un presunto gravamen para hipotéticas explotaciones petrolíferas. Bueno, en primer lugar, a buenas horas, mangas verdes; y, en segundo lugar, ¿creen ustedes que el 8% de unas presuntas explotaciones es suficiente? Cuando se instalaron las primeras plataformas en el mar del Norte, al norte del Reino Unido, ¿saben cuánto fue el tipo de gravamen que impuso la primera ministra Margaret Thatcher, que no es sospechosa de ser socialista? El 90%. El tipo de gravamen sobre la explotación petrolífera en el mar del Norte, al norte del Reino Unido, en islas escocesas, proximidad de islas escocesas, fue del 90%.

(El señor diputado hace uso de los medios audiovisuales.)

En fin, yo creo que todo es una tomadura de pelo. Me gustaría poner unas imágenes que creo que van a dar también medida de la contribución que algunas organizaciones ambientales han hecho en la defensa de nuestros intereses. Visualícenlas, por favor, a ver si se trata de que algunos iban utilizando la violencia y entonces se enfrentaron a las fuerzas armadas o es que las fuerzas armadas abordaron intencionadamente las embarcaciones, porque, afortunadamente, como dicen los chinos, una imagen vale más que mil palabras. Miren eso y a continuación...

Oigan los gritos, al fondo, de la mujer que sufrió graves heridas y que tuvo que ser intervenida en el Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín. Vean cómo quedó la embarcación, hundida, el hundimiento producido por la acción desproporcionada de la Armada (pausa). El grito de las personas que ven que la activista de Greenpeace está en el agua, debajo de la embarcación y puede sufrir heridas adicionales. "Hay una mujer abajo", dice. (Pausa).

Miren, pueden verlas, son de acceso público, están en Youtube. Y yo quisiera no perder el tiempo que me queda, el escaso tiempo del que dispongo, para decir por qué, por qué se utilizó a la Armada, por qué no se hizo con la Guardia Civil del Mar si querían proteger esos intereses privados. ¿Cuál era la amenaza bélica? ¿Quieren leer la...? Si quieren, leen el artículo 8 de la Constitución española, ya que hablamos de legalidad, o hablamos también de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, y leemos los artículos 15 y 16 de esa ley para ver en qué medida se cumplió o no la legalidad vigente por el Gobierno de España cuando ordena una misión de esa naturaleza y ordena a su vez, alguien ordena...

El señor presidente: Un minuto, don José Miguel.

El señor Ruano León: Muchas gracias, presidente.

Creo que podré, en mi segunda intervención, completar algunas cosas.

... y ordenan, como digo, que se aborden las lanchas de Greenpeace.

Greenpeace actúa en todo el mundo defendiendo intereses ambientales y quienes han sido más duros en general con las actuaciones de Greenpeace son Estados en donde la democracia no es precisamente su modo de gobierno. En fin, intereses de China, de Rusia, de algunos países fuertes, que son grandes potencias, y que a lo más que han llegado, cuando quieren impedir la actuación de Greenpeace, es a ponerles agua a presión para impedir el acceso al barco. No, aquí lo que se ha hecho es abordar de ese modo las lanchas. Afortunadamente, las consecuencias no fueron la muerte de la activista de Greenpeace y podían haber sido, podían haber sido, si en lugar de una pierna el golpe hubiera sido en la cabeza, quizás estaríamos hablando de otro tema.

Seguiremos hablando de esto más tarde.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don José Miguel Ruano.

Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Fajardo (pausa).

Si me permiten, aprovechamos esta pequeña dispensa de tiempo para decirles que es intención terminar la comunicación por la mañana, como habíamos dicho, y continuar esta tarde con las preguntas al Gobierno. En la Mesa nos reuniremos antes y, salvo que propongan otra cosa, la votación, el debate y comunicación de las propuestas de resolución sería después de las preguntas. Hay tiempo para negociar, si se quiere.

La hora, la hora no la tenemos todavía. Si consumen el tiempo todos los miembros, saldremos después de las cuatro. Esperemos que abrevien las intervenciones. Eso ya lo preveíamos esta mañana cuando decíamos que deberíamos entrar directamente en la comunicación.

(El señor presidente del Gobierno, Rivero Baute, se reincorpora a su escaño.)

Está absolutamente dispensado, lógicamente. Don Manuel Fajardo, cuando usted quiera.

El señor Fajardo Palarea: Buenos días. Señor presidente, señorías, medios de comunicación.

Quisiera comenzar mi intervención, sin perjuicio del minuto de silencio que hemos guardado esta mañana y sin perjuicio de la declaración institucional que se leerá mañana, recordando que hoy es el Día Internacional contra la Violencia de Género, y quiero mostrar mi apoyo, el de mi grupo y el del Partido Socialista, a todas las víctimas de esta lacra social, recordándoles que estamos de su parte, que mantenemos vivo nuestro compromiso con su situación y que trabajaremos para seguir implementando medidas que permitan proteger a todas las víctimas de esta lacra, como decía con anterioridad.

Señorías, es la cuarta y a lo mejor no será la última, y tenemos todo el derecho del mundo, y este Gobierno tiene todo el derecho del mundo, a traer cuantas comunicaciones estime convenientes para mantener informado a este Parlamento y al pueblo canario, que está bastante bien informado.

Señorías, si el señor Soria y el señor Rajoy deciden vender su alma al diablo, allá ellos, pero si lo que deciden vender es el futuro de Canarias a una multinacional del petróleo, lo mínimo que se despacha es oír a los canarios y a las canarias. Desde allá por el mes de marzo del 2012, apenas noventa días después de haber tomado posesión, en que el Consejo de Ministros decidiera convalidar el decreto de autorización a Repsol de aquellos permisos que dio en su día José María Aznar en el 2001, no ha existido —y lo decía bien el presidente—ni una sola comunicación con el Gobierno de Canarias o con los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura para preguntarles qué opinan al respecto, y esto sí que es política y esto sí que es relevante. Han transcurrido treinta y un meses desde aquel aciago real decreto y todavía ningún representante del Gobierno de España se ha dignado a llamar a ninguna institución isleña para preguntarnos qué nos parece o para favorecer el intercambio de argumentos mediante el diálogo. Las pocas explicaciones, señorías, que han dado en sede institucional, a cuál más esperpéntica, han sido obligadas a petición de los senadores y diputados del Grupo Socialista en el Congreso y en el Senado o del Grupo de Coalición Canaria y Nueva Canarias.

Señorías, no se han respetado las mínimas, las más mínimas pautas que exige el principio de lealtad institucional. No conocemos, al día de hoy, a qué interés general obedecen los permisos de investigación que sea diferenciable del interés particular de la multinacional Repsol, y a esto es a lo que se ciñe la comunicación del Gobierno. Se ha vulnerado flagrantemente el principio de ponderación de la totalidad de los intereses públicos implicados en el ejercicio de las competencias propias y el principio constitucional de solidaridad que lo sustenta. El Gobierno de España, en definitiva, ha impuesto por la fuerza lo que ha sido incapaz de justificar con la razón, y eso es lo que se dice, en definitiva, en la comunicación que estamos viendo en el día de hoy.

Señorías, hay algunos que, en su afán de defender lo indefendible, y hoy hemos tenido un gran ejemplo de lo que estoy diciendo, han tratado de convertir lo que debería ser un debate político en un debate jurídico.

Y voy a entrar en algunas de las manifestaciones que se han hecho.

Algunos se han olvidado de que presentaron aquí una proposición no de ley en la que se decía que, antes de acometer cualquier trabajo de prospección en Canarias, había que tener en cuenta la opinión de los canarios y de las canarias, y ese ha sido el Partido Popular, PNL-210, a la que hemos hecho referencia en muchas ocasiones, de la anterior legislatura. Algunos se olvidan de que algunos cargos públicos del Partido Popular también están en contra de las prospecciones, por ejemplo, el alcalde de Tías, en la isla de Lanzarote. Algunos se olvidan —y lamento que no esté la señora Pérez— de su abstención en los plenos del cabildo del año 2004 y 2005, del Cabildo Insular de Lanzarote, actas de plenos que tengo aquí, y no fue una postura a favor del petróleo, su postura fue la abstención. Cierto es que estaban en gobiernos de coalición.

Y también algunos han faltado a la verdad, porque no hay peor cosa o peor mentira que una verdad a medias. Es fácil saber quiénes son los miembros del Consejo de Estado que intervinieron en los dos, en los dos dictámenes emitidos, que no ha sido uno, y en uno, como bien dice su señoría, el señor presidente, no fue por unanimidad, es que lo dice: con asistencia de los señores al margen, por mayoría. En el otro sí fue por unanimidad. Y en ninguno, porque se ha citado aquí, estaba don José Luis Rodríguez Zapatero. Porque es fácil, los señores que intervinieron: Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, Lavilla Alsina, Romay Beccaría, Herrero y Rodríguez de Miñón, Ledesma Bartret, Aza Arias, Manzanares Samaniego, Fernández de la Vega –ahí tenía razón–, Alonso García, Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, que hace de secretaria general. No, yo estoy refiriéndome, pero, bueno, vuelvo a atacar a la... (Se efectúan comentarios desde los escaños). Hay alguna posibilidad de que...

El señor PRESIDENTE: Yo les pediría, por favor, que se respete al orador, que se respete al orador, se le guarde respeto al orador. Es un principio básico, democrático y reglamentario en esta Cámara. Yo no tengo, la verdad es que no me agrada que me esté el orador siempre pidiendo asistencia para poder hablar. Disculpe, don Manuel.

El señor Fajardo Palarea: Nada, muchas gracias, don Antonio, señor presidente. El problema es la reincidencia.

Como decía, se nombró a José Luis Rodríguez Zapatero y José Luis Rodríguez Zapatero, para que lo sepa la ciudadanía de Canarias entera, no estaba en el Consejo de Estado que tomó, que firmó estos dictámenes, y además por una razón obvia que ustedes entenderán. Todos aquellos que entiendan del derecho saben del deber de abstención en asuntos en los que hayan podido tener en su día alguna responsabilidad.

Bien. Y también la comunicación, como bien ha dicho el presidente, aparte de hacer unos hitos históricos de lo que ha ocurrido con este conflicto, hace una referencia al aspecto jurídico y también al aspecto político, al aspecto político. Porque la política entendida como una forma de organizarse para obtener un bien común no interesa al PP, señor presidente —es que esa es la gran confusión que hemos tenido durante todo este tiempo-, ni a Rajoy ni a Soria, porque lo grave de esta situación no solo es que no haya podido propiciarse un entendimiento institucional, lo verdaderamente grave es que el Gobierno de España, como institución que otorga los permisos, no solo no haya dado un paso para obtener un consenso, sino que, además, los pocos que ha dado los ha realizado desde la más absoluta prepotencia, para, de un lado, vetar cualquier atisbo de democracia... Actitud que está totalmente alejada –y usted lo dijo y lo describió perfectamente— de otras actitudes que tienen con otras comunidades autónomas, porque esto es lo que no se atreven, no se atreven a explicar, a explicitar bien. ¿Qué diferencia hay? ¿Por qué se comporta el Gobierno del Estado de forma diferente con la Comunidad Valenciana, con la comunidad balear o con ciudades andaluzas como la de Málaga, donde hay un reconocimiento expreso por parte de los miembros del Gobierno, incluido el señor Soria, de que hay un diálogo fluido y que no se hará allí lo que no quieran los habitantes de esas comunidades y aquí se nos trata con total desprecio? ¿O por qué allí no se permite ningún tipo de estas actividades ante la más mínima existencia de riesgo y aquí, según la última teoría que le he oído decir al ministro que dice ser canario, es que todavía no ha pasado nada? No sé si está esperando a que pase algo para entonces tomar conciencia de cuál es la gravedad de este asunto.

Lo cierto es que a día de hoy, 25 de noviembre, seguimos esperando respuesta a la solicitud de autorización de referéndum, que no de consulta, instada por este Parlamento el pasado 27 de febrero. Hay que ver lo que son las cosas, señor presidente: al Pequeño Nicolás le han contestado en menos de veinticuatro horas, pero al Gobierno de Canarias no han tenido tiempo de responderle en nueve meses. Hay que ver las cosas del PP, señor presidente, pero esto es lo que tenemos que aguantar.

Otra cuestión en la que se han dado prisa, señor presidente, es en plantear un recurso ante el Tribunal Constitucional a la consulta que había convocado el Gobierno de Canarias para el día de antes de ayer. Para todo hay tiempo, señor presidente, para todo menos para oír la voz de los canarios y canarias. Pero hete aquí que se han encontrado con un problema, que es la encuesta, y hete aquí que ayer oía unas declaraciones de algún representante del Partido Popular diciendo que esa encuesta no servía para nada, que una encuesta a dos mil setecientos y pico canarios no mostraba la opinión o no demostraba la opinión de 2 millones de canarios. Por meter metían hasta los recién nacidos, ¿sabes?, para que pudieran ser consultados y encuestados. Pero tienen un grave problema, ¿saben cuál es?, que la ley que ellos votaron, en su artículo 20, dice: "El Gobierno podrá, a instancias del presidente, recabar la opinión de la ciudadanía sobre asuntos de interés general de competencia autonómica, mediante sondeos, encuestas o cualquier otro instrumento de participación ciudadana". La propia ley que el Partido Popular votó es la que legitima y dice que esta es la opinión de los canarios con respecto a las prospecciones.

Pero hoy aquí me encuentro una sorpresa, porque hoy aquí qué le dicen a usted: la encuesta, depende de las preguntas, la encuesta sí es válida si hablamos del paro y si hablamos de la sanidad; del petróleo no, eso no, eso no es válido, eso no representa lo que piensan los canarios. Pero es que van a más, tienen un problema peor, es que la encuesta no solamente es quién está en contra del petróleo, es que en Lanzarote, mi isla, por citar una —porque todo el mundo conoce ya la encuesta y saben los resultados—, es más la gente que opina que debemos seguir oponiéndonos al petróleo que la gente que está en contra del petróleo, fijese usted. Nos dice la gente, la opinión según ley aprobada por el PP, qué es lo que debemos hacer, que es lo que estamos haciendo hoy en día.

Y quería hacer esta reflexión porque es que a usted le han dicho de todo en este Parlamento, a usted y a su Gobierno. En encuestas que han traído aquí para analizar, ¿recuerda usted cuando le decían que a usted no lo quería el pueblo canario ni a su Gobierno porque había una encuesta del CIS sobre autonomías

del año 2012?, ¿saben cuántas encuestas había hecho en Canarias el CIS?: 40 personas encuestadas, y nosotros, 2.700. Fíjese usted qué vara de medir más extraña tienen a la hora de valorar las encuestas. Y aquí hemos traído encuestas —me acuerdo— sobre sanidad: ¿qué pasa, que entonces las encuestas que se hacen sobre sanidad y que le echan en cara a la señora consejera no valen? Solamente valen las encuestas dependiendo de si les viene bien o no.

Y, miren, el último episodio lamentable...; y tengo que decir que me ha pisado el señor Ruano el vídeo, pero voy a ponerlo, voy a ponerlo porque lo voy a ir explicando, y además porque se explica solo. Porque hay algo que no se ha visto, perdón, que no se ha oído. Si, por favor, pueden poner el vídeo.

(El señor diputado hace uso de los medios audiovisuales.)

Es la otra gran mentira, el gran accidente que hubo el día 15 de noviembre. Accidente, ¿eh?, según el ministro. Miren, si se fijan ustedes, ahí sale la barca de Greenpeace y ahí está (pausa).

Esto es muy importante, porque la primera embestida, señor Ruano, se hace a la prensa. ¿Para qué? – las dos primeras embestidas—, ¿para qué?: para inutilizar a los periodistas *freelance* que iban en la primera de las lanchas.

Esta es espectacular, usted ya la ha visto. Claro, no sabían, para que lo sepan todos los canarios, que en los cascos de protección los activistas de Greenpeace llevan unas cámaras Hot-Shoe. Por tanto, todo quedaba grabado. Aquí vienen los gritos que vimos antes (pausa).

Y ahí ven, esta es muy importante, porque ven el sándwich que hacen: una entra aquí, entonces, y esta sube. ¿Ven, ven, la proa de la lancha dónde quedó y ven dónde están los daños ocasionados?

Lo que decía el señor Ruano —ya pueden dejar de emitirlo—, lo que decía el señor Ruano es verdad, y lo decía yo en la pregunta: ya no son las lesiones causadas, es el riesgo ocasionado. Es que ahí pudo haber pasado una auténtica desgracia. Y alguien mandó a que se actuara así. Eso no fue casual. Y han oído ustedes la conversación que se mantiene entre Greenpeace y el buque, y ahí se dice lo que se va a hacer. Y la respuesta es copiado, no se les ocurra, están ustedes...; no, no, no, copiado, y bien copiado. El problema que tuvo el ministro es que dio la rueda de prensa pensando que no había imágenes. Y, efectivamente, lo que usted decía, si a lo mejor llegamos a estar hace unos años atrás, pues, hubiera quedado la noticia de que encima nos hubieran hecho un gran favor rescatando a una de las personas que iban en la lancha.

Termino, señor presidente, esta primera intervención.

Le preguntaban a usted, le preguntaban a usted —dejo esta reflexión nada más—, le preguntaban a usted y le acusaban a usted de gastarse dinero en una campaña a favor de defender el no al petróleo. Yo me pregunto cuánto le habrá costado al Estado español mantener este dispositivo de protección —fíjese usted hasta el dislate al que hemos llegado— de un barco con bandera de las Islas Marshall, que es de una multinacional, que es Repsol, para poder proteger de unos pacifistas como...

El señor Presidente: Un minuto, don Manuel.

El señor FAJARDO PALAREA: ... llegaron a hablar de piratería y llegaron a hablar de abordaje. Lo del abordaje ya eso no tiene nombre. Yo no sé si es que a lo mejor las lanchas neumáticas de Greenpeace tenían motores y podían volar, ¿no? Pero ha sido lamentable y nada desde luego... Yo creo que no hay nadie que se sienta orgulloso de este ejercicio desproporcionado y violento de la fuerza, porque, además, es el retrato puro y duro de lo que está pasando aquí. Y lo que está pasando aquí –para que todos los canarios lo vuelvan a saber, porque ya lo saben de sobra— es que aquí prima por encima de los intereses de Canarias el interés privado y particular de una multinacional, porque tienen la cooperación necesaria de un Gobierno que se arrodilla ante Repsol y no hace caso a lo que pedimos los canarios y las canarias.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Manuel Fajardo Palarea. Don Román Rodríguez Rodríguez, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Rodríguez Rodríguez: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes ya.

Hoy el presidente nos ha solicitado al Grupo Mixto no responder uno a uno, como suele ser habitual en él, sino hacerlo en grupo. Nos ha parecido razonable. Siempre somos muy exigentes con este tema para preservar la identidad de cada grupo político, pero hoy yo creo que los niveles de coincidencia que hemos mantenido en el análisis, en la respuesta al tema de las prospecciones y también, diría yo, la hora contribuyen a que no tengamos ningún inconveniente.

Yo siempre digo, como la encuesta, que los primeros problemas de esta tierra son el paro, los servicios públicos, la miseria, la exclusión, la desafección. Lo dice la encuesta y lo hemos dicho aquí, en esta tribuna, las veces anteriores que, en nombre del PIL y de Nueva Canarias, he subido a esta tribuna para

este debate. Nuestros problemas principales son los que hoy quiebran la cohesión social, los que generan miseria, los que hacen que muchísima gente no tenga ni presente ni futuro. Y a eso debemos dedicar lo sustancial de nuestro esfuerzo y de nuestra atención, y en este Parlamento, a lo largo de estos tres años y pico, creo que todos –nosotros yo diría con un plus de insistencia—, hemos planteado esto como lo esencial, como lo clave, como lo determinante, como lo que nos exige la gente. Necesitamos reconducir una crisis económica injusta que ha generado decenas de miles de desempleados, que empobrece a una parte de la población y que la aleja irremediablemente de las instituciones y del bienestar.

Por lo tanto, insisto y reitero que para nosotros esto tiene que ser lo central, lo determinante y donde debemos dedicar el mayor de nuestros esfuerzos. Pero eso no quita para que asuntos como este también nos obliguen al debate y a la insistencia en el debate. Cuando un problema persiste, es obligado buscar respuesta también de manera persistente. Del desempleo hemos hablado en las últimas décadas y, desgraciadamente, si no ponemos remedio, hablaremos en las décadas sucesivas un día sí y otro también, porque forma parte de nuestra triste realidad. Por lo tanto, volver a hablar del petróleo no es ocioso, forma parte de la agenda política, porque el problema, referido a este asunto, no solo no lo hemos encauzado sino que se ha agravado en los últimos tiempos. Ya no solo hay una autorización sino que se están ejecutando los sondeos, a pesar de lo que algunos consideramos una opinión ampliamente mayoritaria en contra. El inicio de los sondeos sin haber dado la oportunidad al debate, a la decisión, a la consulta agrava la situación que hoy vivimos.

Pero hemos dicho aquí también que este no es un problema jurídico, aunque tenga una vertiente jurídica e incluso tenga resquicios jurídicos vivos en relación con el Tribunal Constitucional, la vía contencioso-administrativa en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias o se abra una investigación, que esta es de orden más político, en el Parlamento Europeo. Nos parece que todos esos espacios hay que explorarlos y aquí, mayoritariamente, hemos mandatado al Gobierno a explorarlos, pero algunos hemos dicho siempre que este es un asunto estrictamente político con subvertientes. Una, la democrática, y esto es muy importante: a quién compete decidir asuntos de alta controversia, asuntos que comprometen el presente y el futuro, asuntos que generan posiciones distantes. Y nosotros hemos sostenido que en la democracia española y en la democracia canaria falta más protagonismo de la ciudadanía, más presencia de los ciudadanos a la hora de tomar decisiones. Por eso el referéndum que planteamos, la consulta que hemos intentado, tiene un sentido extraordinario y apuesta por un espacio que va a ser inevitable: mejorar la calidad de la democracia, la necesidad de consultar a los ciudadanos en asuntos en los que se comprometen sus intereses.

Y hemos puesto un listón. Este debate, este debate, aunque se estén hoy promoviendo esos sondeos, tiene consecuencias políticas muy relevantes. Habrá un antes y un después de este asunto, y algunos, que se retratan con él aquí con firmeza, lo tendrán que hacer en el futuro, porque, si no, la gente les pasará factura. No puede ser que un asunto de esta envergadura, con esta controversia, se despache en los despachos. ¡No puede ser! Cuando se alcanza este nivel de polémica, legítimo, a favor y en contra, siempre debe ser, pacíficamente, respetando al adversario... No es tolerable que se salten los límites de la convivencia y del respeto a las diferencias y, si esto se produce, no es aceptable y es condenable. Lo que digo es que no puede ser que esto se resuelva en al ámbito solo de las instituciones, tienen que resolverlo los ciudadanos. Por eso reclamar un referéndum y luego una consulta establece un listón en la sociedad canaria y los que hemos defendido eso tendremos que actuar en consecuencia cara al futuro. Y vendrán más debates, hay ya otros debates en que objetivamente, por su envergadura, por su complejidad, por su controversia, debiéramos consultar a nuestro pueblo sobre qué piensa sobre ello. Lo que no vale, lo que no valdrá, es utilizar un medidor cuando a uno le interesa y otro en la situación contraria. Hemos avanzado en la toma de conciencia de que el pueblo, los ciudadanos tienen que opinar, tienen que decidir en asuntos complejos, y este lo es.

Hemos puesto ese listón y algunos lo vamos a reclamar para más cosas, no solo para lo que conviene. Por eso siempre les he dicho yo al Gobierno y a los partidos que lo sustentan que tienen que mantener la coherencia en relación con este comportamiento democrático importante. La democracia española, la democracia canaria tienen que incorporar las consultas como un elemento clave para reconciliar la política con la ciudadanía. La gente tiene derecho a opinar, la gente tiene opinión. Las democracias más avanzadas consultan a sus ciudadanos de manera frecuente, habitual, en asuntos como este e incluso yo diría que de menos envergadura.

Por eso este es un problema político y es un problema democrático, que, desgraciadamente, el Gobierno de España no respondió a este Parlamento, que el Gobierno de España recurrió una consulta en el marco de nuestras competencias y ha impedido que la gente opine y que cualifique nuestro sistema de convivencia.

Pero tiene otra dimensión política –que esta mañana apuntaba brevemente en una pregunta al señor presidente–, que es la conciencia medioambiental de nuestro pueblo. Este es un elemento muy relevante.

Los canarios hemos aprendido a amar nuestra tierra, nuestras costas, nuestros barrancos, nuestros espacios naturales. Y hay una conciencia que se ha ido arraigando en la mayoría social, y a eso responden las movilizaciones, no escuchadas en otras épocas, en asuntos como el de Vilaflor, el de Granadilla o el de Veneguera, y por supuesto este movimiento yo diría que claramente mayoritario de la ciudadanía en contra de las prospecciones, porque en el fondo –al menos esa es mi interpretación y la encuesta apunta en este sentido- es la conciencia medioambiental lo que ha movilizado a este pueblo de nuevo. Pero eso nos obliga a ser consecuentes con este valor, con este valor estratégico, ya no solo como pueblo, que tenemos en nuestros recursos naturales, en nuestra tierra, en nuestras condiciones naturales, el gran aliado para el desarrollo. La única actividad económica que ha resistido la crisis es una actividad que tiene que estar conciliada con el medio ambiente porque, si no, no tiene futuro, y el medio ambiente tiene que ser algo que nos identifique, porque forma parte de la identidad del pueblo de Canarias. Y, por lo tanto, no vale utilizar el medio ambiente como excusa solo para el petróleo, ¡no vale!, porque los que hagan eso se retratan, y el medio ambiente se compromete con el petróleo como se compromete con determinadas infraestructuras de interés estrictamente económico y coyuntural. ¡No vale!, lo dice la encuesta, porque se preguntó en esa encuesta no solo por las prospecciones sino por el modelo energético, y aparece una respuesta masiva, del 71%, de la gente que dice, no ya sobre las prospecciones sino sobre el modelo energético basado en el gas y en el petróleo, el 71% de la ciudadanía dice que no, y en islas como la que me eligió diputado, el 81%. Vamos a exigir algunos, si el Gobierno persiste en la lógica de imponer el gas en Gran Canaria, una consulta, y lo vamos a exigir porque no se puede imponer el gas en Gran Canaria, porque la mayoría está en contra, porque creemos que no es bueno para el futuro de nuestro sistema energético, que puede ser un grave inconveniente, no solo medioambiental sino de cara a la incorporación de las energías renovables.

Por eso, de este proceso, señor presidente, las cosas no son iguales que antes. Esto no es en absoluto ningún fracaso, ni suyo ni de la mayoría social que creemos estar en una posición yo creo que hegemónica en este debate. Esto es un paso adelante, esto genera conciencia, sentido de pertenencia como pueblo. La gente de El Hierro y de La Gomera, alejados de la realidad concreta de las prospecciones en sus costas, dice también que no, y lo dicen en la encuesta y lo han dicho en las manifestaciones y lo dicen sus instituciones.

Saldríamos de dudas, saldríamos de dudas si nos permitieran la consulta. Los que creen que medir la opinión ciudadana en una manifestación no es suficiente, los que creen que medir la opinión ciudadana en un parlamento no es suficiente, los que creen que una encuesta no es suficiente para evaluar la opinión de la gente deben saber que solo hay una respuesta, que es la participación, la democracia, la consulta. Esta sí que es definitiva e indiscutible. Por eso los que hemos defendido no solamente más democracia creemos que este proceso ha permitido generar conciencia en el pueblo de Canarias. Una conciencia de pueblo que valora lo que tiene, que valora sus recursos naturales, que cree que los recursos naturales son propios, que esa es otra, esa es otra. Aquí se nacionalizan bancos y autopistas y luego se venden los recursos naturales al mejor postor. Esto es inaceptable. En la mayoría de los pueblos del mundo los recursos naturales son de los pueblos, desde México a Noruega, desde el Reino Unido a Brasil; aquí no. Los recursos naturales, que están en las aguas en torno a nuestro archipiélago, son de este pueblo, debieran ser de este pueblo, y la decisión de qué hacer con ellos también debiera ser de este pueblo.

De manera que yo creo que este debate sigue siendo necesario, sin olvidar los primeros problemas de esta tierra, los más acuciantes, los más graves, que son el paro, la miseria, la quiebra social, la falta de esperanza de miles y miles de familias. Ahí debe estar lo esencial de nuestro esfuerzo, pero este es un tema de orden estratégico, de orden democrático. Es determinante que los canarios exijamos el derecho a decidir sobre nuestro futuro, y una parte de nuestro futuro está ahí y la gente debiera decirlo como lo considere oportuno.

Lo decente, lo democrático, lo adecuado, lo indiscutible era abrir un gran debate sobre este tema y que los *repsoles*, los ministros de turno y quienquiera, los empresarios, que defendieran el sí a las prospecciones y otros hubiéramos defendido el no, y entonces no habría interpretaciones. Ya no sería un problema de que si el dinero es del Gobierno, si el presidente se pasó...; no, no, serían los ciudadanos los que en las urnas decidirían sí o no a este tema. Por cierto, esta pregunta también, en la encuesta, hecha de manera directa, es aplastante, porque esta era la pregunta que había que hacer: "¿está usted de acuerdo, sí o no, con las prospecciones?". No la hicimos en la formulación de la consulta porque tenía problemas de legalidad, pero es claro ese tema.

De manera que nosotros sostenemos que sigue siendo necesario este debate, sigue siendo actual este debate. Mientras persista el problema, hay que buscar la solución y creemos que el debate de hoy, desgraciadamente, seguramente no va a ser el último porque el problema persiste.

Nosotros queremos volver a hacer constar nuestro rechazo, nuestra condena, al Gobierno de España por no responder a este Parlamento. Es inaceptable, desde el punto de vista democrático, que un Parlamento,

con acierto o con desacierto, pero legítimamente, solicite, conforme a la legalidad, autorización a una consulta y ni te responda. Esto es inaceptable, esto democráticamente no es tolerable. Y no te responden y nos obligan, porque este Parlamento insta al Gobierno a ello, nos obligan a buscar un mecanismo, en el marco de nuestras competencias, limitadas competencias, para buscar una aproximación a la opinión de la ciudadanía y se van al Tribunal Constitucional, abusando de una posición de predominio en relación con el Tribunal Constitucional, invocando el 161.2 de la Constitución, que lo hacen con demasiada frecuencia con respecto a esta tierra y con respecto a otros territorios del Estado español, y así les va con el lío que han armado. De manera que es inaceptable y rechazamos la no respuesta y la suspensión del Gobierno de España de la consulta.

Y rechazamos de manera categórica el que se hayan iniciado en medio de este lío. Porque hay un elemento sustancial: es que ya se iniciaron las prospecciones y los sondeos. Ya no solamente están autorizadas sino que lo han hecho.

Y la tercera cuestión es agradecer a la opinión pública internacional, a las organizaciones pacifistas, a las organizaciones medioambientalistas que se han sumado con nosotros al rechazo a las prospecciones; y decir que estas organizaciones medioambientalistas van a seguir trabajando por el medio ambiente, en relación con el petróleo y en relación con otros temas, que los grupos ciudadanos organizados van a seguir exigiéndonos a todos un compromiso de verdad con el medio ambiente y no solo coyuntural.

Y espero que esta enseñanza que ha representado esta lucha, todavía inacabada, sirva para mejorar nuestra convivencia, nuestra democracia, para mejorar nuestra conciencia como pueblo, para revalidar yo creo que un elemento que nos identifica, que es el medio ambiente, y para que el Gobierno sepa que este listón está alto y que no vale el medio ambiente...

El señor presidente: Un minuto, don Román.

El señor Rodríguez Rodríguez: ... no vale el medio ambiente para unas cosas y no para otras, porque si fuera así también los ciudadanos tomarán nota.

Ý digo lo que creo que hemos repetido también en muchas ocasiones: desgraciadamente no tenemos derecho a la consulta, pero tendremos derecho a elegir a nuestros representantes pronto, muy pronto, a la vuelta de la esquina, y ahí, ahí, la ciudadanía tiene que hablar, inevitablemente, y este será un elemento más para conformar su opinión. Y yo creo, honestamente, y deseo, porque es lo democrático, que los que han olvidado, despreciado, mirado para otro lado en un asunto como este lo paguen en democracia, en las elecciones, y no de otra manera. Vuelvo a decir que los pocos excesos que se hayan podido acometer no son de recibo, no son tolerables. Este es un pueblo tolerante, pacífico, yo diría que paciente, demasiado paciente, y no estamos acostumbrados a esas maneras. Espero, por tanto, señor presidente, que esto nos sirva a todos para seguir avanzando como pueblo.

El señor presidente: Muchas gracias, don Román. El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor Presidente del Gobierno (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señores diputados.

En primer lugar, quiero agradecer a los tres portavoces, del Grupo Mixto, del Grupo Nacionalista y del Grupo Parlamentario Socialista, su disposición, en aras de la brevedad de esta sesión, a que les conteste conjuntamente, en un debate en el que creo que a estas alturas, y siendo digamos que el cuarto debate en profundidad sobre el tema del petróleo, está casi todo dicho. Pero hay cosas que son muy importantes de las que se han dicho aquí y algunas que yo quiero añadir sobre la base de lo que se ha dicho.

Primero, que en nuestro pasado reciente, de mejora de las condiciones socioeconómicas de Canarias, en los últimos treinta-treinta y cinco años, han estado ligadas, íntimamente ligadas, a una actividad económica como es el turismo. La aviación comercial puso a Canarias en el mapa. El descubrimiento de lo que ya en siglos pasados una minoría había comprobado, que tenemos un clima envidiable, el mejor clima del mundo, un cielo de los más nítidos que se encuentran en el mundo, un mar con unas condiciones excepcionales y una biodiversidad inigualable en un territorio de la dimensión de Canarias, eso, al tiempo de ser un territorio geográficamente en África pero con cultura y desarrollo europeos, pues, posibilitó un impulso extraordinario a un sector económico que hizo que la hoja de ruta de la gente del archipiélago tuviera, tuviera otras orientaciones. Antaño la única posibilidad que teníamos, hablamos de cuando todavía Canarias tenía menos de un millón de habitantes, a finales de los años 60-70, nuestro único horizonte era la emigración y el turismo cambió el signo socioeconómico de Canarias. Es verdad que

tenemos muchas carencias, pero tenemos que tener un reconocimiento a esa actividad económica. Y en esa actividad económica, que es una actividad económica sostenible en el tiempo, todos los especialistas hablan de que el turismo va a ser la actividad económica que más va a crecer en los próximos decenios, Canarias tiene una magnífica posición. Y las ofertas turísticas en el mundo son diversas y variopintas, pero la oferta turística de Canarias tiene que ver, en Canarias las condiciones que posibilitan el desarrollo de una actividad como esta, que hacen que a Canarias nos visiten 13 millones de personas y alrededor de trece mil millones de aportación al producto interior bruto, tiene que ver con la naturaleza. Ahí se ha desarrollado nuestra actividad y por eso tenemos esa conciencia a la que se ha hecho referencia por parte de los distintos portavoces que han intervenido, de que se está despertando una conciencia generalizada en Canarias de la necesidad de hacer compatible nuestro desarrollo económico con el respeto a nuestro entorno, a nuestro medio ambiente, se está afianzando, y hay que cuidarlo.

Por lo tanto, primera cuestión, que es vital para nosotros y tenemos que avanzar para garantizar esa actividad económica y los derivados de esa actividad económica, que son muchos también, con la economía del conocimiento, a través de la investigación y el desarrollo, aprovechando los recursos naturales y respetando los recursos naturales. Ese nivel de conciencia obliga, responsablemente, a las administraciones a actuar en esa línea. Y tenemos que apostar por la excelencia, por la calidad y por ponerle un sello que necesita, de futuro vamos a necesitar, que es "Canarias, CO₂ igual a cero", un territorio libre de emisiones. Ese debe ser, aunque parezca un objetivo utópico, donde tendremos que trabajar.

Por lo tanto, una cuestión, que no podemos, y estoy de acuerdo, ver esto desde una cuestión coyuntural, el tema del petróleo, sino el petróleo está ligado a un montón de actuaciones y tenemos que ser coherentes.

Segunda cuestión que quiero avanzar: en el supuesto de que no paren este disparate, si no paran este disparate, después de conocer el posicionamiento generalizado de la ciudadanía canaria, y del proceso de investigación que están llevando a cabo, de exploración, mejor dicho, se descubriera petróleo, que sepan que el siguiente paso que vamos a dar va a ser pelear para defender que esos recursos son de los canarios, esos recursos son nuestros. Siguiente cuestión que plantearemos de forma inmediata, plantearemos que esos recursos son de los canarios y que va a ser, el objetivo, seremos nosotros, este pueblo es el que tiene que decidir si arriesga o no arriesga en la extracción de esos recursos. Que nadie piense, porque creo que es muy importante, que el Gobierno actual del Partido Popular en España sepa y que Repsol sepa, que lo sepan, que el descubrimiento de petróleo va a terminar esta batalla que están librando con la sociedad canaria. No. Por eso decía esta mañana en mi primera intervención que esto no acaba aquí, esto está empezando, y esto puede acabar con un intento de expoliar los recursos que tiene Canarias o puede terminar con la culminación de que se descubren recursos en Canarias y se abrirá una nueva batalla, que es la que tiene que abrir esta sociedad, que va creciendo en esta conciencia de defender lo nuestro, nuestro territorio, de que ese recurso sea de los canarios.

Hay, si me lo permiten, cinco *flashes* en los que quiero apoyar esta intervención, porque son muy importantes—todo el mundo conoce los datos de la encuesta pero son muy importantes—, cinco *flashes* que es conveniente repetir. Simplemente los mensajes tan contundentes, tan claros y tan nítidos.

El 75,4% de los ciudadanos que viven en Canarias está en contra de las prospecciones, el 75,4%; a favor de la oposición del Gobierno de Canarias a las prospecciones, aproximadamente el mismo porcentaje: el 74,1%. El 74,1% de la población canaria mantiene que el Gobierno tiene que tomar esta defensa en contra de las prospecciones petrolíferas.

La compatibilidad del sistema energético basado en el gas y el petróleo con el modelo del turismo respetuoso con el medio natural, hay un 71,2% que dice que no, que no es compatible. Son datos que tendremos que tener muy en cuenta.

Entre las personas que tienen rentas inferiores a 2.000 euros, entre las personas que tienen rentas inferiores a 2.000 euros mensuales, la oposición a las prospecciones es mayor que entre los que tienen rentas altas.

Otro dato contundente: la oposición a las prospecciones crece con el nivel de estudios —esto no es una cuestión relacionada con la poca formación de la gente—, la oposición a las prospecciones crece con el nivel de estudios: el 73,7, estudios primarios y el 77,2, estudios superiores.

La mayor parte de las personas que están en contra de las prospecciones piensa que el modelo energético basado en el gas y en el petróleo no es compatible con el desarrollo, el medio ambiente y el turismo, el 92%.

Una gran parte de los que están en contra de las prospecciones opinan que el Gobierno de Canarias debe seguir oponiéndose a las prospecciones, un 95%.

Con este mandato de nuestro pueblo, si antes teníamos una posición firme, no tenga nadie la menor duda de que estamos comprometidos con redoblar nuestro esfuerzo, con redoblar nuestro trabajo y nuestro compromiso, porque está en sintonía con lo que quieren nuestros ciudadanos, con lo que quiere nuestro pueblo.

Señorías, el Estado español es un Estado descentralizado, a favor de las comunidades autónomas, y en el funcionamiento de un Estado descentralizado, y que aspiramos a que siga profundizando en esa descentralización, en este debate que está abierto, que, sin duda, va a dar lugar a una reforma constitucional... –el calendario temporal ya veremos, pero en un horizonte próximo habrá que abordar una reforma de la Constitución, para, entre otras cosas, dar respuesta a las tensiones territoriales que están en el ámbito del Estado—, va a culminar indefectiblemente en una mayor descentralización del Estado, con un Estado federal y el reconocimiento a determinados hechos singulares, de los que Canarias, sin ninguna duda, no es más ni menos que las dos o tres comunidades históricas del Estado español. La situación geográfica del archipiélago, nuestras condiciones singulares como pueblo hacen que tengamos que profundizar en una relación bilateral de Canarias con el Estado. Ese es el marco.

En un Estado de esta naturaleza, el que tenemos hoy, el de las autonomías, o en el que aspiramos a estar, tiene que haber una fluidez en la relación Estado central, Gobierno central, con los respectivos territorios. Tiene que haber una fluidez en la relación, de diálogo, lealtad y respeto institucional. Y siendo grave el problema de fondo -sí al petróleo, no al petróleo-, es tan grave la falta de lealtad, la falta de respeto institucional, la falta de diálogo, la falta de comunicación, el desprecio, el desprecio, el abuso del Gobierno de España con Canarias, es tan importante eso como el tema de fondo. No se puede avanzar así, no se puede avanzar lealmente... Se pueden mantener posiciones diferentes y hasta se puede entender que haya quien entienda, desde la posición del Gobierno de España, una visión del Gobierno del Estado que, con respecto a este asunto, puede tener una posición que choque contra la que podamos tener en Canarias, que tenemos los que defendemos los intereses de Canarias, pero lo que no puede haber nunca es un apagón informativo, no puede haber nunca un abuso, no puede existir nunca una desatención a la opinión de las instituciones legítimamente elegidas por los ciudadanos y, en este caso, el desprecio a la mayoría de un pueblo, porque eso es lo que genera tensiones, eso es lo que va anidando situaciones de lo que yo llamo desafecto, eso es lo que va generando situaciones de malestar. Que los culpables no somos los que estamos en esta lucha, los culpables son aquellos que, por falta de diálogo, por falta de disposición, por falta de lealtad y de respeto institucional, están generando este clima.

Es preocupante una cuestión. Preocupante, vamos a ver, preocupante porque estoy convencido de que el nivel de contestación, el nivel de indignación y el nivel de esto que vulgarmente decimos de cabreo generalizado se van a ir incrementando. Miren, señorías, he dicho, en sede parlamentaria, he contado, no una anécdota, en principio parecía una anécdota, pero, viendo que me desmentían públicamente, tuve que utilizar la sede de este Parlamento para decir mi conversación con los responsables de los dos socios mayoritarios de Repsol, con el propio presidente de Repsol y con el presidente de CaixaBank y el presidente de Sacyr. Y voy a repetirlo, voy a repetirlo, porque es muy importante. Es muy importante, no visto aisladamente, sino visto, enlazado con lo que la portavoz hoy del Partido Popular dijo con relación a Baleares y la disposición del operador... o a que no tienen interés en llevar a cabo las prospecciones en Baleares.

Con ocasión de la proclamación del actual rey, me encontré, en el Palacio Real, con el presidente de CaixaBank, que había tenido un mes antes una reunión en mi despacho, y lo primero que me dijo es: oye, he hecho las gestiones para este asunto que me encomendaste, para intentar encauzar este tema; he hablado con el presidente de Repsol, con Antonio Brufau, y me ha dicho que no tenemos ningún interés en este asunto, esto no es interés estratégico para nosotros; son imposiciones del regulador, ese es el término que utilizaron, es imposición del regulador para que nosotros... saliera para adelante. Tres minutos después tuve la suerte de que apareció por allí el presidente de Repsol, Antonio Brufau, y le contó –delante de la presidenta andaluza, que estaba presente en esa conversación–, le dijo –el señor Fainé–: Antonio Brufau, estoy contándole al presidente de Canarias lo que me has dicho, que esto no es de interés para nosotros, que esto no es de interés estratégico, sino que esto es una imposición del regulador; dice: efectivamente.

Expliqué aquí, y voy a repetir hoy, que me quedé muy preocupado con esas afirmaciones que me hacían en un contexto informal y pedí por escrito una reunión con los dos socios de Repsol. Y tuve una reunión con los dos socios de Repsol, con Sacyr, con el presidente de Sacyr, y en Barcelona con los responsables de CaixaBank. Y en esa reunión, con testigos, volvieron a afirmar que esto no es de interés para los operadores, que esto no está entre sus planes estratégicos y que esto es una imposición por parte del regulador.

Entienden ustedes que, cuando escucho esta mañana que en el caso de Baleares parece que el operador no tiene interés, parece que en este caso el operador no tiene interés y no hay presión, no está forzando el regulador, es el camino que están llevando, y en el caso nuestro, en el caso de Canarias, los socios de la empresa no tienen interés, no tienen interés, entre otras cosas... No sé si tendrán interés económico; el interés económico es difícil que una empresa, empresa de esta naturaleza, socios como estos, no tengan

el afán de amasar más beneficios, pero creo que están valorando, han valorado, valoraban mucho el tema social. Están valorando el impacto social que puede tener esto en empresas que tienen un gran despliegue en Canarias y que tienen mucha actividad económica en Canarias. Tengo que decirlo en honor a la verdad de ellos también, pero me preocupa, me preocupa que el vericueto que esté buscando en este momento, la argucia que esté buscando el Gobierno, que esté buscando el ministro de Industria, la argucia con respecto a Baleares, ya no sea solamente la declaración de impacto ambiental negativo en la que están trabajando y están cocinando, y la que han prometido al presidente de Baleares, sino que además, sino que además de esto hayan convencido al operador de que allí no por las razones que sea. Yo no me quiero imaginar esto, porque cuando me acusan de incendiar socialmente la situación, de prenderle mecha, de llamar a la rebelión... Mire, los pueblos, los pueblos son... y el pueblo canario es un pueblo tolerante, es un pueblo pacífico, pero el pueblo canario, a lo largo de la historia, lo que no ha dejado nunca es que lo avasallen ni que abusen de él ni que se cometan arbitrariedades. Y, por lo tanto, por lo tanto, creo que es muy importante que sepa quien tiene que saberlo que vamos a pelear hasta el último segundo con todas las consecuencias con respecto a este tema y que, además, no vamos a permitir ni a tolerar arbitrariedades en las decisiones que está impulsando, que está tomando... Ya ha resuelto dos asuntos, ha resuelto el tema de Málaga, ha resuelto el tema de Granada y va por el mismo camino para resolver el tema de Baleares.

En estos momentos están perforando, están en los primeros centenares de metros, todavía no han llegado al fondo de lo que es la capa de agua, y estamos en una situación de riesgo, de riesgo, que reconoce, mucho más allá de los reconocimientos que hagan los portavoces del Partido Popular en este Parlamento, el propio Repsol, la propia empresa reconoce que esta es una actividad de riesgo. Quiero que sepan que el Gobierno está estudiando todas las medidas para poner en marcha un plan de control por parte de las autoridades canarias de lo que está ocurriendo en la zona. Es decir, nosotros, ante una falta de lealtad, ante una falta de respeto absoluto del Gobierno de España con las instituciones canarias, ante la opacidad que está llevando a cabo en todo lo que son las actuaciones relacionadas con esta actividad, los canarios no podemos seguir, no podemos estar impasibles, no podemos estar de brazos cruzados, no podemos esperar a ver qué es lo que está ocurriendo en la zona y si nos quieren contar algo o no. Dado que no hay comunicación, dado que no tenemos información, vamos a buscar nuestros propios mecanismos para poner en la zona una vigilancia de control y hacer un seguimiento de todas las actuaciones que se están llevando a cabo en la zona.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano.

El señor Ruano León: Señor presidente, señorías.

Seré breve en esta segunda intervención por lo avanzado de la hora y porque básicamente creo que el debate ha quedado sustanciado en torno a los grandes elementos que se han sustanciado en otras ocasiones y que hoy tienen la singularidad de estar condicionados porque ya se ha practicado, ya se está produciendo la perforación del subsuelo marino de las islas Canarias.

Me gustaría aprovechar la ocasión de que ya está presente la portavoz en este debate del Grupo Popular, que no estaba en la intervención anterior que hice, para poder contestar a cosas que antes aplacé, por razones temporales y básicamente por intentar no desviarme del centro del debate, que es lo que, de forma habitual, los portavoces del Partido Popular, del Grupo Popular, intentan realizar cuando intentamos poner cierto nivel de cordura, de contenido, en debates que son de contenido y de gran importancia para el futuro de Canarias como es este.

Decía la portavoz popular, primero mirando hacia nuestro portavoz, el señor Barragán, habló de indecencia —le pedí que no hiciera, que no pidiera la palabra por alusiones, que ya me encargaría yo cuando me tocara el turno—, después habló de terrorismo social, habló de violencia impulsada, propiciada, financiada... ¿Sabe qué ocurre?: que uno no puede sembrar vientos, porque el que siembra vientos recoge tempestades, y esto es lo que ha ocurrido cuando ocasionalmente usted misma, usted misma, ha dicho en medios de la isla de Lanzarote que es que los manifestantes iban porque iban a comer bocadillos y realizar batucadas.

Y esta es la situación, señora Pérez, y yo quiero aprovechar la ocasión, en nombre del grupo parlamentario al que represento, para decir que no compartimos ninguna manifestación que conlleve violencia. Creemos que esa no es la vía, creemos que estando como está la razón de nuestra parte tenemos que seguir utilizando todos los recursos sociales, institucionales, jurídicos y políticos para hacer que este asunto, que solo está comenzando, sea para nosotros un asunto donde acabemos teniendo la razón, que está de nuestra parte.

Y en ese sentido, haciendo esta declaración, creo que queda suficientemente claro que no compartimos que usted no pueda ocasionalmente ejercer sus tareas representativas, pues porque no puede ejercerlas, pero sí que le aconsejo que intente usted ajustar con responsabilidad... Incluso en este debate lo ha hecho con irresponsabilidad, en el tono empleado, que resulta absolutamente inadmisible, en el contenido de sus palabras, que resultan solo protegidas por la inviolabilidad parlamentaria que le da el Estatuto de Autonomía, en toda la secuencia de los actos que realizó esta mañana en la tribuna, incluso en las aseveraciones ya, a las que nos tienen acostumbrados los portavoces del Grupo Popular, refiriéndose, de forma despectiva, al presidente del Gobierno, que es el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias; incluso en todo eso usted después nos pide que estemos tranquilos, que estemos calmados, que... en fin. Pero ¿cómo siembra usted vientos y no espera tempestades? Eso son cosas elementales de la conducta social, son temas que tiene usted que medir desde el punto de vista de su actuación, y su actuación en este caso personal y a veces también de la organización de la que forma parte, del partido del que forma parte.

Pero, mire, insisto, insisto, nosotros no compartimos ninguna manifestación que conlleve limitación de los derechos individuales de nadie y menos de una representante política. Por lo tanto, siéntase usted por parte nuestra protegida en ese sentido, pero también le aconsejo que respete usted, respete, primero nos respete a nosotros, después respete al presidente del Gobierno, que es el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, respete usted a los ciudadanos y ciudadanas que se manifiestan libre y pacíficamente. No haga aseveraciones gratuitas sobre la actuación de personas que, de forma pacífica, querían acceder, por manifestarse, según hemos visto, creo que el vídeo en el formato que utilizó el portavoz socialista incluso es más clarificador que el genérico que utilicé yo, porque están las conversaciones entre el mando del barco *Artic Sunrise* y el propio mando naval de la Armada Española. Por lo tanto, ¿en qué medida puede usted justificar y decir que colisionaron, que resultaron, que fueron...? En fin, seamos serios, seamos serios. Mantengan ustedes la posición del sí si ustedes creen que hay que votar que sí, pero, tal como dijo el portavoz, señor Rodríguez, el portavoz del Grupo Mixto, permítannos manifestarnos, permitan que evacuemos la consulta y ustedes hagan campaña por el sí, que nosotros vamos a hacer campaña por el no.

Muchas gracias, señora Pérez.

(La señora Pérez Batista solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano. Grupo Socialista Canario, don Francisco Manuel Fajardo Palarea. ¡Ah, sí!, sí, dígame, doña Astrid, dígame.

La señora Pérez Batista (Desde su escaño): Señor presidente, el señor Ruano ha puesto en mi boca frases que yo nunca he dicho, ni públicamente ni de manera privada.

El señor presidente: Tiene un minuto, tiene un minuto.

La señora Pérez Batista (Desde su escaño): Señor Ruano –gracias, señor presidente–, señor Ruano, mire, para justificar la violencia no diga usted que lo que hemos hecho es generar viento para recoger tempestades, porque si eso lo basa usted en decir que yo dije que habían ido a por bocadillos y a por fiesta, eso es radicalmente falso. Por lo tanto, si justificar la violencia que se ejerció es manifestar algo que no he dicho, por favor, le digo que lo retire, porque yo no lo he dicho nunca. Ni públicamente ni en privado.

El señor presidente: Don José Miguel Ruano.

El señor Ruano León (Desde su escaño): Señor presidente.

Respondiendo a la señora Pérez, aceptamos, en ese sentido podemos aceptar, si no dijo esas declaraciones, y aquí en el seno del Parlamento ha hecho, ha hecho esa aseveración, le pediría que de la misma manera retirara, retirara las injurias que formuló, que realizó a nuestro grupo en la mañana de hoy.

El señor presidente: Señora Astrid.

La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño): Señor Ruano, el asesor del Cabildo Insular de Lanzarote, pagado con dinero público de los impuestos de todos los canarios, cuando entré en el pleno, me profirió no solo insultos sino también algunos de ellos de carácter sexual.

Señor Ruano, dos, en el pleno del cabildo, en el que el gobierno del Cabildo de Lanzarote reconocía que no garantizaba la seguridad del Partido Popular, siguió el pleno cuando su obligación era suspenderlo.

Señor Ruano, en el Cabildo Insular de Lanzarote, de Fuerteventura y del Gobierno de Canarias se está gastando mucho dinero público en una campaña contra las prospecciones petroleras violenta y, además, se insulta gravemente a aquellos a los que pensamos diferente a ustedes.

Muchas gracias.

El señor presidente: Sí, don José Miguel Ruano, para concluir este asunto, evidentemente.

El señor Ruano León (Desde su escaño): Señor presidente, le pedí a la portavoz popular que retirara el término "indecente" cuando se refirió a nuestro grupo parlamentario. No lo ha hecho y, en fin, lo que ha hecho es reiterar, reincidir en cuestiones, en cuestiones que son contrarias a la dignidad de este grupo parlamentario. Nosotros lo que queremos reafirmar es nuestro compromiso con que todas las manifestaciones en torno a este asunto sean siempre pacíficas y en ese sentido nos va a tener, y le recabamos, pedimos, solicitamos que en futuras intervenciones usted emplee el lenguaje adecuado, señora Pérez.

El señor PRESIDENTE: Grupo Socialista Canario, don Manuel Fajardo Palarea.

(Rumores en la sala).

¡Señorías! Doña Astrid, mire, le pidieron que retire la palabra; se ratifica, como dijo el señor Ruano. No hay nada que hacer, cada uno responde de sus actos y los asume.

Don Francisco Manuel Fajardo Palarea.

El señor Fajardo Palarea: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a agotar los diez minutos.

Y quiero aprovechar esta intervención para hacer un agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias que han participado en la encuesta que ha elaborado el Gobierno de Canarias. Y decirle, señor presidente... (comentarios desde los escaños) Que han elaborado las universidades por encargo del Gobierno de Canarias. Es lo mismo, salvo que usted, salvo que ustedes duden de la honorabilidad de los expertos de las universidades canarias (dirigiéndose a los escaños ocupados por el Grupo Parlamentario Popular). Y, desde luego, a mí no me queda la menor duda de que si hubiera tenido el PP la oportunidad de también obstaculizar o impedir la realización de la encuesta también lo hubiera hecho. El problema que tenían es que habían aprobado la ley y, claro, aprobando la ley, el artículo 20, era imposible que pudieran recurrir también la celebración de la encuesta.

Y quiero hacer un agradecimiento, como dije, a los participantes, tanto a aquellos que dijeron no al petróleo como a los que dijeron que sí. Y también creo que debemos hacer un esfuerzo de explicación para aquellos que no contestaron porque decían que no sabían, que no conocían el tema. Nos legitima todavía más para seguir informando a la ciudadanía de lo que consideramos que es este el problema del petróleo.

Y quiero hacer también un agradecimiento, y aprovecho esta segunda y última intervención, a todos aquellos colectivos sociales, a todos aquellos niños, padres, madres, personas mayores, que durante todos estos años se han venido manifestando en todas las islas de Canarias. Por cierto, algunos pensaron que este era un tema atinente solo a las islas de Lanzarote y Fuerteventura y se han dado cuenta, no solamente con la encuesta sino con manifestaciones que ha habido con anterioridad, de que es un tema que ha trascendido de las fronteras de Lanzarote y Fuerteventura, que es un tema que afecta al interés general de todos los canarios.

Felicitación y muchas gracias a todos aquellos que, de forma pacífica, pacífica, civilizada y no aplatanada, que es como quieren algunos que sean los canarios o que seamos los canarios, han manifestado su no al petróleo, pero también a aquellos, el respeto a aquellos que están a favor de la extracción de petróleo y de las prospecciones petrolíferas. Por eso yo hago un llamamiento a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos están viendo a que no se enfaden, no pierdan los nervios jamás. Cuando ustedes, por ejemplo, se hagan la pregunta de qué hacía un destacamento de la Armada, un barco de la Armada, protegiendo a un barco de Repsol, que es una entidad privada bajo bandera de las Islas Marshall, no se enfaden, no se enfaden; cuando ustedes se pregunten qué motivó que el Ministerio de Defensa diera la orden de emprender una acción preventiva como la que vimos anteriormente, no se enfaden, tranquilos, no caigan en la provocación, que es lo que quieren, que caigamos en la provocación; cuando ustedes recibieron el insulto al que se refería el señor Ruano, que es verdad que se recibieron insultos, porque dijeron que todos los que se manifestaron en las primeras grandes manifestaciones habían salido por un bocadillo y por escuchar unas batucadas, no se enfaden; cuando ustedes fueron llamadas *ecologetas*, no se enfaden; cuando ustedes fueron llamados algo que aquí se dijo y que no voy a reproducir, en el

Parlamento, citando un artículo, no se enfaden, no hay que perder los nervios; cuando ustedes día tras día oyen al ministro de Industria, que cada vez que viene el fin de semana saca el tema del petróleo, bien para adelantar noticias con respecto a que se van a dar las autorizaciones, para decirnos cuántos barriles se van a sacar diariamente o para decir que se está desmoronando este tema, este conflicto del petróleo, no se enfaden, no caigan en la provocación; y cuando ustedes van a un acto que no es para hablar del petróleo sino que es para hablar sobre el incidente, que no accidente, con los activistas pacifistas de Greenpeace, no se enfaden, porque perdemos legitimidad. Pero esto es lo que hay, esto es lo que hay, esto es lo que hay. Algunas personas, si se enfadan, si pierden los nervios, dan lugar a que otras intenten criminalizar a todos aquellos que, de forma legítima y pacífica, durante años hemos defendido el no al petróleo y no podemos darles esa oportunidad porque, si no, se van a enrocar en ese discurso victimista. Y no se enfaden si alguno llega a decir, como ya han llegado a decir representantes del Partido Popular, que ojalá hubiera un derrame porque así habría más empleo en Canarias. No se enfaden, por eso no hay que enfadarse.

Muchas gracias a todos los que nos están viendo, los que nos están viendo. Y sí termino, termino con una cosa: el Partido Socialista, al igual que Coalición Canaria, jamás justificará ni amparará ningún tipo de actividad que intente delimitar, como decía muy bien el señor Ruano, los derechos y libertades de todos los ciudadanos, pero tampoco se callará cuando a este pueblo canario lo intente callar Madrid y el Partido Popular.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Última intervención antes del cierre por parte del presidente del Gobierno, don Román Rodríguez, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Rodríguez Rodríguez: Señor presidente, señorías.

Decía antes que esta polémica, este debate, va a generar consecuencias, y yo creo que esencialmente positivas. A mí me parece que una sociedad que debate sus problemas, que contrasta sus diferencias, es una sociedad que se enriquece. Y de aquí vamos a salir con más conciencia democrática, espero que todos, más conciencia democrática. No se puede recurrir al pueblo solo para que te voten cada cuatro años y, si te vi, no me acuerdo, hasta la siguiente. Esto va a cambiar, no solo en Canarias, también en España, va a cambiar. La gente no acepta ser convidado de piedra en una sociedad como la nuestra. La democracia hay que perfeccionarla, ampliarla, mejorarla y las consultas son un camino para ello, y así lo han hecho los países más desarrollados y lo siguen haciendo los países más desarrollados.

Por lo tanto, más conciencia democrática con seguridad, más conciencia medioambiental. Insisto en este valor: este es un valor impregnado en la sociedad canaria. Todas las movilizaciones de los últimos treinta y cinco años más relevantes han estado vinculadas al medio ambiente. Los que hemos participado yo creo que en todas o en casi todas sabemos que el elemento que más ha movilizado a la ciudadanía han sido precisamente los asuntos medioambientales y ha habido un momento en que la crisis económica –a la que me referiré ahora— también ha movilizado a la ciudadanía.

Por lo tanto, más conciencia democrática, más conciencia medioambiental y más conciencia como pueblo. Yo creo que este no es un asunto menor, yo creo que este tema se ha colocado como un debate que no afecta a unos sí y a otros no, que ha penetrado en el conjunto de la ciudadanía, y las manifestaciones, las opiniones y posiciones institucionales y la propia encuesta lo vuelve a ratificar. Es cierto que la certeza absoluta solo se tiene cuando la gente opina de forma inequívoca, que es en las consultas, en las urnas.

Decía el señor presidente que estas decisiones unilaterales del Gobierno español comprometen el medio ambiente y nuestra primera actividad, y yo estoy esencialmente de acuerdo con ello. El turismo es la actividad económica que mejor explica nuestro salto a la modernidad y al desarrollo, es –seguro– la actividad más competitiva de nuestra historia. Nunca tuvimos una actividad económica relevante que fuera capaz de competir con otros lugares del mundo con base en nuestras propias condiciones y la condición más determinante es el clima, el medio ambiente, los espacios naturales, también la pertenencia a este espacio político y económico que facilita las cosas.

Pero el sistema turístico lo engancho con la otra cuestión que dice la encuesta: la gente por lo que está preocupada aquí –90%– es por el paro. Esto nos quiebra, nos rompe como sociedad, y este es nuestro primer problema. Y hay que decir y apunto un par de datos que no toca discutir hoy pero sí considerar, datos como el siguiente. Miren, crecimiento interanual en relación con el PIB del sector turístico canario en el año 2013, 5,4%; es decir, lo que representa nuestra riqueza, el sector turístico creció en relación con el año anterior un 5,4%. Este es un crecimiento extraordinario para una actividad económica. El empleo en ese periodo creció el 0,2. No existe ninguna correlación entre el crecimiento del PIB y la generación de empleo.

Pero ya ni les cuento si ponemos en relación el impacto económico del turismo. Según el último informe de Impactur, en relación con el año 2008 y el año 2013, dice Impactur en este informe –este es un estudio que hace Exceltur y que además está muy prestigiado ese informe; digamos que hay informes que son discutidos, este no parece que esté muy discutido—, dice que el impacto en la economía canaria del turismo en el año 2013 ya superó el impacto que generó el turismo en la economía canaria en el año 2008, pero miren el dato que dice sobre el empleo: 42.000 trabajadores menos que en el año 2008.

Y luego hay un elemento más cualitativo que no tenemos aquí bien precisado pero que todas las estadísticas lo empiezan a apuntar, y es que no solamente tenemos menos trabajadores sino que las condiciones de los trabajadores han empeorado. El dato que me apuntaba ahí la compañera de escaño sobre el informe del fiscal, sobre la siniestralidad, sobre accidentes laborales graves en el sector servicios, para preocuparse: aumento del 66%.

Es decir, no solamente nuestro sector determinante de la economía, el que resiste la crisis no, el que crece en medio de la crisis, el 5,4%, no está tirando del empleo ni en el sector ni en el conjunto de la economía, como ocurrió en otras épocas, sino que hemos perdido 42.000 empleos netos sobre el año 2008. Y aquí tiene que ver mucho la política económica, y la política en general, que lo determina todo. Es decir, la ciudadanía se aleja de la política, y yo espero que para cambiar, por culpa de las decisiones que se toman en las instituciones y que la gente no entiende, y la primera cosa que no ha entendido la ciudadanía de Canarias y del conjunto del Estado español es la política económica. Y eso es lo que está generando la auténtica revolución, el auténtico cambio que sociológicamente se está promoviendo en España y en Canarias. La gente no acepta que esta crisis se reparta como se ha repartido, ¡no lo acepta, no lo entiende!, y se rebela contra ello, democráticamente, cambiando la confianza de los representantes políticos. Y en esto pasa lo mismo. La gente no entiende que en Baleares se utilicen los mismos argumentos que utilizamos nosotros para decir no a las prospecciones, y los utilicen los grandes empresarios y el presidente de aquella comunidad, los mismos argumentos, y aquí se utilicen argumentos totalmente contrarios y lo único que cambia es el lugar. Entonces eso no lo entiende la gente y yo estoy convencido de que esa es la razón por la que la gente opina como opina, porque no puede entender que lo que es bueno aquí sea malo en Baleares, cuando los de Baleares y nosotros vivimos de lo mismo. La gente no puede entender que los políticos de Baleares defiendan a su gente, a su tierra, a su medio ambiente y al sector turístico y aquí miren para otro lado. Y eso es lo que hace que la gente tome conciencia y procure cambiar las cosas.

Lo que es determinante, y eso sí que está contrastado por la experiencia, lo que hará que cambie la política económica será que cambie el Gobierno. Si no, no cambiará la política económica. Y los que contribuyeron a esa política económica en otras épocas o cambian la política económica o no volverán al gobierno –y estoy mirando para mis amigos los socialistas—, o no volverán al gobierno, porque la gente no perdona que se gobierne para la minoría. Y el Partido Popular va a pagar en las urnas esta manera de gobernar en lo económico y esta manera de gobernar este debate, este conflicto de intereses que hemos vivido en Canarias. Y eso será bueno. Y sería bueno que los que estamos totalmente en contra de cómo se han tomado las decisiones y lo que está en el fondo de las decisiones, de la naturaleza de los recursos naturales, de la titularidad, de la capacidad de decisión sobre los mismos, los que creemos que el medio ambiente es un aliado decisivo para el futuro, somos más fuertes si utilizamos solo la palabra y solo las urnas para imponer la posición. Y debemos rechazar, sin duda, sin la menor duda, cualquier práctica minoritaria que se salga de las reglas del respeto al contrincante, al adversario.

Y empleemos toda nuestra fuerza para seguir generando conciencia y, como desgraciadamente no vamos a tener la oportunidad de opinar, opinaremos en mayo del año que viene y en noviembre del año que viene. Y por la economía y por cosas como esta yo creo que, haciendo caso también a las encuestas, las cosas no van a quedar como están, va a haber cambios, y esos cambios serán para bien. Y serán para bien porque los deciden los ciudadanos hartos de que se gobierne en contra de sus intereses, a espaldas de sus intereses, y esa situación yo la aplaudo aunque la onda expansiva nos coja, aunque la onda expansiva nos coja. Nos coge menos que a otros, pero nos cogerá también. Y lo más determinante es que las urnas cambien las mayorías políticas cuando las mayorías políticas no responden al interés general, no se ponen al servicio de los ciudadanos y se ponen a los intereses, al servicio de los intereses minoritarios, llámense grandes transnacionales, llámense grandes bancos internacionales, llámese multinacional Repsol o como se llame.

Por lo tanto, creo que lo importante es que aquí hay una mayoría política, que espero que se amplíe en mayo del próximo año, en torno a valores y principios como los que aquí hemos discutido hoy, más democracia, más medio ambiente, más capacidad para decidir los canarios sobre nuestro futuro, y solo hay un camino para resolverlo, que son las urnas, y desde luego nosotros nos vamos a preparar para ello.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, don Román Rodríguez. Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a ser muy breve dada la hora que es.

En marzo del año 2012, cuando el Gobierno de España autorizó las prospecciones, marzo del 2012, dije, en este ámbito del Parlamento de Canarias y públicamente, dije que esta iba a ser una larga batalla, una dura y larga batalla; y también dije que la unidad de Canarias valía más que todo el petróleo del mundo. Esos dos principios siguen vigentes. El de que va a ser una larga y dura batalla, sin ninguna duda. Va a ser larga y va a ser dura, pero tengo la confianza de que al final la ganará el pueblo canario. El pueblo va a ser el vencedor de esta larga y dura batalla. Y el que la unidad de Canarias vale más que todo el petróleo del mundo, ese compromiso, lo dije porque en aquel momento donde había una conciencia contraria al petróleo era en las dos islas más orientales, era en Lanzarote y Fuerteventura. No existía esa conciencia, hace dos años y algo, en el resto de las islas. El petróleo se veía, las prospecciones se veían como algo que les afectaba exclusivamente a Lanzarote y Fuerteventura. Y ha merecido la pena, ha merecido la pena mantener la bandera de la lucha contra el petróleo para que se haya ido incorporando toda Canarias, para que esto hoy se perciba, no un problema de Lanzarote y Fuerteventura, sino como un problema de Canarias. Sentimiento como pueblo que se ha despertado en el archipiélago, este paso adelante que se ha dado no lo habíamos conocido a lo largo de nuestra historia, y esto es muy importante, es muy importante para el presente pero mucho más importante por lo que queda de futuro, en la batalla del futuro.

Hay cinco cuestiones con las que quiero terminar, en las que vamos a seguir trabajando, va a seguir el compromiso del Gobierno de Canarias muy firme.

La batalla jurídica la continuaremos, en todos los frentes. Pelearemos cualquier resquicio desde el punto de vista jurídico.

La batalla política la mantendremos y la intensificaremos, la batalla política en contra de las prospecciones, e intentaremos lograr que las altas instancias del Estado, el presidente del Gobierno de España y las altas instancias del Estado no miren para otro lado en un asunto tan importante como este. Este no es un asunto menor. Este es un asunto que tiene que ver, que está despertando un sentimiento generalizado en un pueblo y hay muchos problemas territoriales en el ámbito del Estado español por la desatención, por la imposición y por la falta de diálogo y no se pueden alentar situaciones que generen más tensiones. No se puede, desde las altas instancias del Estado, no se puede tener un discurso por un lado y una falta de compromiso institucional por otro, con Canarias, y no está habiendo compromiso institucional con Canarias. En Canarias en este momento sentimos el abandono de quien tiene las responsabilidades máximas en el ámbito del Estado. Por lo tanto, la batalla política va a continuar.

La batalla social va a continuar, va a continuar y la vamos a fortalecer, y vamos a estar en la línea de lo que piensa la mayoría de nuestros ciudadanos e intentaremos seguir amplificando ese espacio para que no sea un 75 sino sea un 90% en unos meses.

Vamos a impulsar las medidas, dado el apagón informativo que tenemos, vamos a impulsar medidas, con nuestras universidades, para llevar a cabo un control de lo que ocurre en las aguas canarias. No podemos estar en manos de los intereses de una empresa privada y de la connivencia de un ministerio del que no recibimos ni la más mínima información con respecto a las actuaciones que se están llevando en esa área. Vamos a impulsar las medidas que permitan un control riguroso y que se están cumpliendo las medidas que contaban con la autorización que se le dio a Repsol.

Y, por último, en esa batalla, en esa suma, en ese fortalecer la conciencia de Canarias como pueblo, en ese hacer despertar la autoestima de nuestro pueblo, el orgullo de nuestro pueblo, la defensa de nuestras cosas, vamos a apostar claramente por que, si de esas prospecciones que se están llevando a cabo se derivara que encuentran petróleo, encuentran recursos naturales, Canarias va a plantear lo que entendemos que es legítimo: que esos recursos son de Canarias. No vamos a plantear el 7 o el 8% ni un porcentaje... Son recursos nuestros, recursos de los que tiene que decidir el pueblo canario.

Muchas gracias a todos.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

Señorías, como se había dicho, esta tarde, a las seis de la tarde, reanudaremos la sesión con la pregunta de la señora diputada doña María del Carmen Morales. Esta tarde a las seis reanudamos la sesión.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde... ¡Ay!, perdón, perdón. Señorías, disculpen, tengo que levantar la sesión otra vez, tengo que anunciar, para que quede así en el *Diario de Sesiones*, que son las cuatro y cinco, hasta las cuatro y treinta y cinco hay plazo para las propuestas de resolución. Cuatro treinta y cinco, termina el plazo para las propuestas de resolución.

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.) (Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y tres minutos.)

El señor presidente: Buenas tardes, señorías.

Continuamos la sesión, la reanudamos.

· 8L/PO/P-1679 Pregunta de la señora diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el fondo de vuelos respecto de El Hierro, dirigida al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Preguntas, de la señora diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

Doña María del Carmen.

La señora Morales Hernández (Desde su escaño): Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, señorías.

En el pleno del Parlamento pasado el presidente don Paulino Rivero habló de la aplicación del Fondo de Desarrollo de Vuelos para Canarias menos para El Hierro. Nos gustaría saber el motivo por el cual la isla quedó fuera de este Fondo de Desarrollo de Vuelos.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, doña María del Carmen.

Señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, don Domingo Berriel.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señoría.

Como usted sabe, el Fondo de Desarrollo de Vuelos incentiva rutas internacionales. Sabe usted también las limitaciones que tiene el aeropuerto de El Hierro, tiene una pista de 1.200 m y 30 m de ancho. Con esta pista no está autorizado para vuelos, para grandes reactores de vuelos internacionales. Por eso el Gobierno ha optado por incentivar con otros incentivos la promoción de El Hierro también como un destino de excelencia, y de eso fue consciente el cabildo insular, que no pidió los fondos de vuelos, precisamente consciente de las limitaciones del aeropuerto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Domingo.

Doña María del Carmen Morales.

La señora Morales Hernández (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Hemos oído últimamente, y en repetidas ocasiones, que el modelo económico que se ha elegido para Canarias es el turismo, pero será para el resto de Canarias porque resulta que siempre se deja al margen a El Hierro. Vale que los herreños hemos apostado por un desarrollo sostenible pero no renunciamos al turismo. No puede ser que en las promociones turísticas del Gobierno de Canarias siempre El Hierro queda fuera por unas circunstancias o por otras.

Dice usted que, efectivamente, el aeropuerto no tiene la suficiente longitud para tener vuelos internacionales pero, de alguna manera, se tendrá que compensar a la isla por no poder entrar en este tipo de promociones o desarrollos. Alternativas que pueden ser que los vuelos de los aviones esos grandes que llegan con turistas a los aeropuertos de las islas mayores estén coordinados con el horario de vuelos que salen para El Hierro o que desde los países de origen los turoperadores vendan ya paquetes que incluyan la visita a dos islas, a la que vienen y a El Hierro, por ejemplo.

Como dato estadístico curioso, decirle, señor consejero –que seguro que ya lo sabe–, que el turismo que entra en El Hierro en un mes, comparándolo con una isla de nuestro entorno como es La Gomera, en La Gomera, lo que en El Hierro entra en un mes en La Gomera entra en un día y con escasas operaciones en el aeropuerto, lo que viene a ratificar que no hay voluntad de que sea a través de los aeropuertos. Si la hubiera, estaríamos buscando soluciones para promocionar y dinamizar el turismo en mi isla.

Los herreños no queremos quedarnos como una reserva india; todo lo contrario: queremos que nos visiten, enseñar nuestros paisajes, nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra forma de vida. Un turismo

quizás diferenciado del resto de las islas. Por ello estamos trabajando desde el cabildo promocionando las bondades naturales para un turismo de naturaleza, de deporte, pero mientras el transporte, tanto marítimo como aéreo, no se mejore en todos sus campos —en frecuencia, en precio, en regularidad, además de la promoción turística— en estos destinos no despegaremos nunca.

Es por lo que le solicitamos que nos vea con cariño y se trabaje en pro del turismo también para El Hierro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Carmen.

Don Domingo Berriel, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Créame, señoría, que no solo con muchísimo cariño sino con solidaridad, como tiene que ser, y conscientes de las limitaciones del aeropuerto, que no es una cosa que se pueda arreglar en poco tiempo, máxime cuando el propio presidente y consejero delegado de AENA el otro día, en el parlamento, en el Senado, dijo textualmente que solo se ejecutarán proyectos en lo sucesivo en AENA que sean rentables económicamente. Por tanto, la ampliación del aeropuerto en El Hierro, aunque se quisiera, va a ser harto dificil por el enfoque que tiene AENA sobre la privatización y el modelo económico que ha planteado. Ahora, eso no significa que el Gobierno haya abandonado la protección o la promoción del turismo en El Hierro. Este año, precisamente, ha puesto en marcha la mayor campaña promocional de su historia con un presupuesto de 500.000 euros —medio millón de euros—, es decir, ocho veces más de los 60.000 euros que hubieran tocado en los fondos de desarrollo de vuelos. Por tanto, hay ahí un resultado que es muchísimo mejor.

Además de eso, se ha conseguido la geolocalización del cien por cien de sus establecimientos turísticos, lo que la convierte en la primera isla del mundo totalmente visualizada, mejorando así su posicionamiento en internet y en las redes sociales.

Además se han incorporado nuevos patrocinios, eventos con repercusión turística, en los tres municipios de El Hierro, que incluyen campañas publicitarias que hasta la fecha han impactado en más de cuatrocientos mil turistas potenciales a través de medios *online* de España, el Reino Unido y Alemania.

A través del reclamo de una tarjeta regalo de 200 euros para gastar durante la estancia en la isla, más de tres mil personas han participado en la promoción y a día de hoy han viajado ya más de 723 turistas y esperamos que al finalizar el plazo de diciembre las 1.000 tarjetas estén cubiertas.

Como también está siendo un éxito la campaña para incentivar los visitantes residentes canarios. En este caso, la tarjeta regalo es de 100 euros y, aunque se ha iniciado a escasas semanas, más de dos mil seiscientos canarios se han inscrito y más de doscientos han viajado gracias a esta promoción en El Hierro.

Lo que todos sabemos es que El Hierro...

El señor presidente: Don Domingo Berriel, señor consejero, muchas gracias.

· 8L/PO/P-1681 Pregunta del señor diputado don Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre encuesta de opinión sobre los sondeos petrolíferos, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Emilio Moreno Bravo, del Grupo Popular, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Don Emilio.

El señor Moreno Bravo (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Hernández, ¿qué efectos políticos comporta la encuesta de opinión sobre los sondeos petrolíferos encargada por el Gobierno de Canarias con un coste de 40.000 euros?

Nada más. Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don Emilio.

Señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El efecto político será directamente proporcional a la capacidad de escucha que el Gobierno de España le quiera dar a la opinión de la ciudadanía canaria, que se ha expresado en una encuesta reciente en virtud de la cual tres de cada cuatro canarios se han pronunciado contra las prospecciones petrolíferas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Francisco, señor consejero. Don Emilio Moreno.

El señor Moreno Bravo (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, veo que no es capaz de señalar ni un solo efecto práctico real de la encuesta que ha encargado su apreciado y querido presidente, don Paulino Rivero. 3 de cada 2.600 consultados, no de toda la ciudadanía canaria. Es lógico, porque efectos prácticos no tiene. Ninguno, ni en el ámbito jurídico ni administrativo, ni siquiera democrático. Bueno, sí, tiene una consecuencia: otros 40.000 euros del dinero público que ustedes dedican, alegremente, a la causa perdida de los sondeos.

Pero déjeme que le haga algunas reflexiones y preguntas sobre la encuesta en sí misma, ya que sé que posiblemente usted no sabe nada, que son las cosas de don Paulino, pero me gustaría conocer, como responsable sectorial del área, su opinión. Y la opinión va referida a las siguientes preguntas:

¿Cómo el Consejo de Gobierno acordó el encargo de una encuesta el día 6 de noviembre y el día 7, al día siguiente, ya estaban y habían comenzado a trabajar los doce encuestadores sobre el terreno? ¿Lo tenían ya todo preparado, señor Hernández?, porque, desde luego, es una eficacia que a todos nos sorprende.

¿El Gobierno sabía y estaba al tanto de esta encuesta o, por el contrario, como han publicado algunos medios de comunicación, no lo sabía la mayoría del Gobierno?

Sería saludable también que usted, como defensor de la transparencia, nos informase de cómo se han repartido tan alegremente estos 40.000 euros en un trabajo que se ha llevado a cabo en menos de veinte días y en el que han intervenido exclusivamente 17 personas, según indica el propio texto. Le confieso que tanta generosidad con el dinero público, más en Canarias, produce sonrojo.

Pero, como usted y yo sabemos, esta encuesta solo sirve para que don Paulino se siga entreteniendo con las prospecciones y les endose, eso sí, la factura a los canarios. Vamos, que se paga la fiesta a cuenta de los demás. ¿Qué hemos hecho los canarios para merecer esto, señor Hernández? Podían haber ustedes preguntado sobre otras cuestiones más interesantes: el paro, la educación y la sanidad.

Eso sí –y acabo–, le acompaño en el sentimiento. Una lástima que usted y su grupo vengan de nuevo a defender ante esta Cámara los esperpentos de su apreciado y querido presidente del Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Emilio. Señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, la decisión es una decisión colegiada, es una decisión del Consejo de Gobierno; por tanto, con conocimiento pleno de todos los miembros de gobierno.

Mire, las cosas han cambiado mucho en España y hoy en día la opinión de los ciudadanos cuenta, y cuenta mucho, y los gobiernos deben escucharla, y este Gobierno, el Gobierno de Canarias, escucha la opinión pública, cosa que no hace el Gobierno del Partido Popular. Nosotros creemos en las encuestas y en los sondeos. Es una forma de participación ciudadana prevista en la ley, en una ley que aprobaron ustedes, la Ley de Participación Ciudadana. Por tanto, es muy importante que se hagan encuestas; encuestas científicas, encuestas hechas por profesionales, por las universidades, por sociólogos. Una encuesta que ha dado un resultado demoledor para los intereses del Partido Popular. Y es que los ciudadanos de Canarias, tres de cada cuatro, el 75% ha dicho que está en contra de las prospecciones, y eso avala la política que viene llevando a cabo el Gobierno de Canarias, contraria, contraria, a las prospecciones y contraria a las decisiones que se están tomando en Madrid por el Gobierno de España.

Mire, el coste, el coste podría haber sido cero, cero euros. ¿Cómo?: sencillamente si el Gobierno de España hubiese autorizado el referéndum que esta Cámara y el Gobierno de Canarias le pidieron. El coste hubiese sido cero si el Gobierno de España no hubiese impugnado ante el Tribunal Constitucional los decretos que desarrollaban la Ley de Participación Ciudadana. Ese hubiese sido el coste, el coste cero.

Pero es evidente que el Partido Popular no quiere escuchar a la gente, es evidente y manifiesto que le molesta la opinión de los ciudadanos.

Mire, el Gobierno de Canarias va a seguir defendiendo su posición, ahora mucho más porque tiene el refrendo de los ciudadanos de Canarias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.

· 8L/PO/P-1674 Pregunta del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Comisión de Seguimiento de la reserva marina de La Graciosa, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Don Juan Pedro.

El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, muy buenas tardes.

Las reservas marinas o reservas de recursos pesqueros, como bien saben sus señorías, son espacios a los que se les aplica una legislación especial y restrictiva para disminuir el esfuerzo de pesca en áreas determinadas con un valor potencial y ecológico, de manera que sirvan como áreas protegidas y como criaderos para que pueda darse la recuperación de los recursos pesqueros.

En Canarias tenemos tres reservas marinas, también denominadas reservas de interés pesquero. Tenemos la de La Palma, creada en el 2001; la de El Hierro, la del mar de las Calmas, creada en 1996; y un año antes, en 1995, se decretó la aprobación del entorno de la isla de La Graciosa y los islotes al norte de Lanzarote. Es el área marina protegida más extensa de toda Europa con 70.700 ha, de las que el 60% son aguas interiores y el 40% aguas exteriores. Sus fondos tienen menos profundidad que los de las demás reservas marinas de Canarias, las otras dos reservas. Tiene una extensa plataforma y esto, unido a la riqueza de las aguas nutrientes por la proximidad de afloramientos de la costa noroccidental africana, hace que esta zona tenga una gran biodiversidad. Es rica en especies especialmente de interés pesquero.

Desde la creación de esta reserva marina, la Administración General del Estado a través de la Secretaría General de Pesca, la comunidad autónoma a través de su Consejería de Pesca, firmaron un convenio de colaboración para la protección de ambos espacios protegidos adyacentes y que para alcanzar los objetivos comunes deseados se crea una comisión de seguimiento del convenio con la finalidad de efectuar un seguimiento conjunto y coordinar las actuaciones tanto de la comunidad autónoma como de la Administración General del Estado, y además servirá como herramienta de control y evaluación de asuntos que preocupan tanto a los profesionales del sector como al resto de los ciudadanos. Según dicho convenio, esta comisión de seguimiento se reunirá al menos una vez al año, y en el primer semestre, para analizar las actuaciones del ejercicio anterior y determinar las inversiones y gastos del siguiente, del próximo ejercicio.

En esta reserva, desde el año 2010, no se reúne esta comisión de seguimiento, aunque bien es verdad que se han celebrado comisiones técnicas, de trabajo, entre las dos administraciones, entre los sectores pesqueros. Sin embargo, sí hay asuntos de mucho interés para los profesionales, como para los deportivos recreativos, como pueden ser la coordinación, la vigilancia, los recreativos.

¿Para cuándo tiene previsto, señor consejero, la nueva comisión de seguimiento de la reserva marina de La Graciosa?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Juan Ramón Hernández Gómez.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien dice, la reserva marina del entorno de la isla de La Graciosa y los islotes del norte de Lanzarote son la reserva marina más importante de España, como bien también dijo,

con más de setenta mil hectáreas ocupadas de lámina de agua, y aproximadamente el 60% de la reserva se encuentra en aguas interiores y el 40% restante en aguas exteriores.

Respecto de su pregunta, le diré que, efectivamente, la comisión técnica de la reserva se ha reunido en dos ocasiones en este ejercicio, dos reuniones, perdón, en este año, y desde luego en representación también... y con representantes del sector pesquero de la isla de Lanzarote y los funcionarios responsables de las labores, tanto de la Viceconsejería de Pesca como del propio ministerio.

Tengo que decir que las relaciones son excelentes, que desde luego se contempla sistemáticamente una posición muy favorable por ambas administraciones y que se ha dado, se ha ido dando respuesta, de alguna manera, a las necesidades que va planteando la dinámica cotidiana de la gestión de la propia reserva.

Efectivamente, nosotros hemos pedido, y como también yo creo que lo ha demandado parte del sector, y estamos en fechas para concretar precisamente en este momento, tratando con el ministerio de concretar también alguna fecha que nos permita celebrar en el próximo mes de diciembre una reunión, si encaja en las agendas, fundamentalmente del ministerio, porque en el caso nuestro la tenemos a disposición.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero, don Juan Ramón Hernández Gómez.

· 8L/PO/P-1685 Pregunta del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los acuerdos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico sobre atún rojo de la XIX reunión, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida también al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Don Juan Pedro.

El señor Hernández Rodríguez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El pasado 17 de noviembre, el lunes de la semana pasada, se culminó la decimonovena reunión extraordinaria celebrada en Génova, Italia, entre representantes de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún rojo, delegados de varios países y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Sin duda, esta asamblea es una de las que más expectativas ha suscitado, sobre todo en el sector pesquero del atún rojo, por las previsiones que había de revisión de las cuotas de atún rojo después de las indicaciones favorables contenidas en el informe del comité científico. Y así, entre los acuerdos tomados, se ha fijado un total de capturas para 2015 de 16.142 toneladas, lo que supone un incremento del 20% con respecto año 2014. El aumento total de la cuota aprobada por la Iccat ha sido de 2.700 toneladas, donde España ha sido el país más beneficiado de este incremento con 440 toneladas nuevas, que, sumadas a las 1.500 de que ya disponía, tiene en total, aproximadamente, unas 3.000 toneladas. También hay que destacar que se garantizan subidas del 20% para el siguiente año 2016 y el siguiente, 2017, otro 20%, y que no se descarta que sean superiores en próximas reuniones, en caso de que el órgano científico de la Iccat siga certificando la espectacular recuperación del *stock* del atún rojo.

Esta situación hará que el total admisible de capturas fijado por la Iccat, que quedó establecido en 12.900 toneladas al inicio de la legislatura, allá por el año 2012 figuraba con 12.900, puede subir o aumentar a 23.155 toneladas en el 2017. Sin duda, yo creo que cantidades importantísimas y que así valora el ministerio español, ha valorado como muy positivo este acuerdo; sin embargo, el sector esperaba mejores resultados de esta asamblea.

Considero que es una noticia importante, considero que es una cantidad importantísima. Así, la flota canaria puede tener la oportunidad de zanjar ese agravio que ha mantenido durante muchos años con el resto de flotas, ese reparto injusto con respecto a los cerqueros, almadrabas. Y mi pregunta...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Juan Pedro.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Juan Ramón.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, decir que he tenido la oportunidad de responder a diecisiete iniciativas en lo que va de legislatura con respecto al tema del atún rojo.

Efectivamente, yo creo que es una muy buena noticia que se haya recuperado el *stock* del atún rojo, ha sido reconocido por todos los integrantes de la Iccat, y espero que de ese incremento del 20%, que, para ser exactos, ha supuesto, en términos generales, a todos los miembros de la Iccat... Hay que decir que a España le ha correspondido un incremento del 17,70, para ser más exhaustivos en la explicación que estamos dando.

He de decir también que, efectivamente, la demanda de Canarias ha sido sistemáticamente de un incremento, llegar a las 250, entre las 250 y las 300 toneladas, precisamente porque, de acuerdo con lo que establece la ley de pesca, como usted sabe, el reparto de las capturas se establece con base, en un 60%, en las capturas históricas y en un 40% con base en la incidencia social de la pesquería. Nosotros entendemos que con esos criterios, y atendiendo al histórico, porque así además lo certifica el Instituto Nacional de Oceanografía, entendemos, como digo, que el incremento debe estar en esa cifra: de 250 a 300 toneladas.

Por otro lado, hay que reconocer que la demanda de casi el noventa por ciento de todas las cofradías de pescadores de Canarias, establecen ese incremento en unas quinientas toneladas, aproximadamente. Hay que decir también que ese incremento del 20% no solo se establecerá para el año 2015 sino que también se prolongará hasta el año 2017. Yo espero que se repare, de alguna forma, esa injusticia cometida con el sector pesquero en Canarias, máxime cuando el sistema pesquero en Canarias del atún es un sistema que atiende a la pesca artesanal y que, desde luego, tiene un tratamiento medioambiental exquisito; y que, por tanto, hay que primar, sin duda alguna, a aquellos que, de alguna forma, en las extracciones, como es el caso del atún rojo, guardan un cuidado y celoso respeto por el medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don Juan Ramón, señor consejero.

· 8L/PO/P-1670 Pregunta de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los fondos para pobreza infantil transferidos por el Ministerio de Sanidad y Política Social, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Rosa.

La señora Jerez Padilla (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, esta pregunta tiene la finalidad de que usted nos aclare qué medidas piensa poner en marcha con los fondos que llegan del ministerio para pobreza infantil y que llegan casi finalizando el año. Fondos que se aprobaron en el mes de julio, si bien tengo entendido, y que no entendemos que, siendo Canarias una de las comunidades donde más pobreza infantil hay, que estos lleguen y que casi no se puedan ejecutar. Creo que es algo intolerable y creo que es algo inhumano. Es que, además, el Gobierno del señor Rajoy no ingresa, y tengo entendido, no ingresa 1,2 millones de euros que correspondían sino una cantidad muy simbólica y, creo, irrisoria e insignificante. Qué poco va a hacer usted con esa cantidad, señora consejera.

Y, mire, esta mañana veíamos que los niños estaban pidiendo compromisos y estaban pidiendo que ejecutáramos políticas para ellos, y lo que estamos viendo es que con esto las políticas para la pobreza infantil que podemos hacer en Canarias no se van a poder hacer. Estas son las políticas del Partido Popular, que perjudican a los más pobres y darles a los más ricos.

Creo que poca vergüenza tienen estas personas cuando hablan de pobreza, con un sarcasmo tan grande que raya a veces en el cinismo total. Y así, como decía, nos lo hicieron ver los niños que hoy estaban en este Parlamento.

Por eso, señora consejera, ¿con esos fondos qué piensa hacer usted? Primero, creo que poco margen de maniobra tiene; y, segundo, porque, dada la cantidad de reparto o la creación de nuevos proyectos, es imposible. Por lo tanto, señora consejera, dígame, buenamente, qué es lo que piensa su consejería hacer con estos fondos, que no viene a solucionar la pobreza infantil que tenemos ahora mismo en Canarias.

El señor presidente: Gracias, doña Rosa Guadalupe.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Sí, efectivamente, tal como usted dice, se ha aprobado una cantidad del llamado plan de pobreza infantil de 16 millones de euros para diecisiete comunidades autónomas, para un porcentaje extremadamente elevado de pobreza infantil que se tiene en España y que tenemos también en Canarias. Está claro, no en junio, es mucho antes de junio, cuando se ha aprobado este dinero, y que nos llega, no en el último trimestre, sino prácticamente en el último bimestre del año. Y lo que hemos hecho es acumularlo al convenio de emergencia social que tenemos firmado con la Fecam y también con Cruz Roja y el Banco de Alimentos. Esa cuestión nos ha permitido que, efectivamente, podamos sumarlo y los ayuntamientos se quejan, sin ninguna duda, de que de aquí a final de diciembre van a tener que justificar por parte de la Fecam 738.000 euros y por parte de Cruz Roja y el Banco de Alimentos, 500.000 euros.

Démonos cuenta de que en Canarias no solo tenemos estas actuaciones, que vienen a sumarse, como digo, sino que lo importante, para de verdad poder combatir la pobreza, como bien escuchábamos al niño esta mañana en representación de la infancia de Canarias, tenemos que hablar de la vivienda, tenemos que hablar de empleo, precisamente es de lo que tenemos que hablar. Si su familia tiene empleo, la infancia tendrá, desde luego, más aseguradas sus necesidades básicas. Por lo tanto, ahí estamos trabajando también de forma absolutamente importante.

Pero yo quiero volver a reiterar siempre que el Estado, aunque le estemos reclamando —ya anunció un plan para la pobreza que nunca llegó—... Es que yo no le pediría al Estado que hiciera ningún plan contra la pobreza, que nos deje en ese sentido a las comunidades autónomas, si tenemos las competencias en políticas sociales, que nos facilite, no más, sino como mínimo los 800 millones de euros de menos que estamos recibiendo cada año, con lo cual no necesitaríamos recibir, en los últimos dos meses del año, 1.200.000 euros para atender la pobreza infantil. Creo que es mal administrar y derrochar y hacer una mala política y además una mala gestión de los recursos públicos llevando a cabo esto en este sentido, cuando realmente de lo que creo que debe ocuparse es de las personas que en estos momentos están desempleadas y no tienen ningún tipo de ingreso. Ahí es de verdad donde podríamos hacer un frente importante contra la pobreza infantil, que las familias pudieran tener una prestación económica por desempleo y no que la estén perdiendo, como pasa en estos momentos a...

El señor presidente: Muchas gracias.

Doña Rosa, le quedan unos segundos: ¿va a hacer uso? (La señora Jerez Padilla indica que no va a intervenir).

Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

· 8L/PO/P-1676 Pregunta del señor diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la declaración de bien de interés cultural del Borrachito Fogatero, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Don José Luis.

El señor Perestelo Rodríguez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, señora consejera.

El pasado 4 de junio de 2014, de este año, el Consejo de Patrimonio Histórico de Canarias informaba favorablemente el expediente de declaración de bien de interés cultural para el tradicional baile del Borrachito Fogatero, en la isla de La Palma. Culminaba un proceso, un proceso iniciado por el entusiasmo de la Asociación de Vecinos El Caboco, del Hoyo de Mazo, que siempre desde el primer momento contó con el apoyo del Ayuntamiento de Mazo, del Cabildo de La Palma, de las instituciones insulares, también de este Parlamento, y, en definitiva, un apoyo unánime de todas las fuerzas políticas.

Por tanto, señorías, estamos ante un proceso que yo espero que termine y que usted esta tarde nos dé una alegría, no solo a la asociación de vecinos por ese impulso, con esta celebración, sino también a los ciudadanos de La Palma, anunciándonos cuándo el Consejo de Gobierno de Canarias va a tomar el acuerdo, después de su trámite en la Comisión de Secretarios Generales Técnicos, de que el Borrachito Fogatero es un bien de interés cultural.

Queremos trasladarles a estos vecinos, a estos entusiastas vecinos, que el próximo año, cuando la siringa o la libélula o el carro de fuego o los mascarones anuncien que va a comenzar el baile, será el baile de un borrachito fogatero que ya es bien de interés cultural.

Gracias, señora consejera.

El señor presidente: Muchas gracias, don José Luis.

Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Pues sí, señoría, puede usted decirles a sus vecinos que para el próximo año van a celebrar el Borrachito Fogatero ya declarado como bien de interés cultural, porque la próxima semana ya irá a Consejo de Gobierno y, desde luego, con toda seguridad, el consejo va a ratificar lo que ha dicho no solo la ponencia técnica sino lo que ha dicho también el Consejo de Patrimonio Histórico de Canarias, que ha declarado bien de interés cultural, a la espera ya, como digo, de aprobarlo la próxima semana en el Consejo de Gobierno.

Pero para sus señorías, el Borrachito Fogatero se viene representando desde finales de los años 70 y surgió como homenaje a la gran tradición vitivinícola del municipio de Mazo. Por eso se llama "borrachito". Y lo de "fogatero" es porque se trata de un muñeco gigante cargado de pólvora y elemento pirotécnico que danza y echa fuego durante unos veinte minutos. Esta manifestación empezó siendo una representación muy local pero con los años se ha convertido en una de las fiestas más populares de la isla, y la prueba de ello son las miles de personas que se dan cita en la plaza de Lodero y en las zonas aledañas al municipio de Mazo.

Como bien decía usted, ha sido aprobado el 4 de junio en el Consejo de Patrimonio Histórico de Canarias y la próxima semana será aprobado definitivamente en el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, doña Inés Rojas.

Don José Luis, ¿desea intervenir?

El señor Perestelo Rodríguez (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Solamente, señora consejera, para agradecerle esa información y estoy seguro de que esta tarde la gente de la Asociación de Vecinos El Caboco va a brindar con vino del Hoyo de Mazo, que es un vino buenísimo, para celebrar que la próxima semana es bien de interés cultural y que el próximo año, en el último domingo de agosto, están todos invitados, sus señorías también, a disfrutar del baile del Borrachito Fogatero, bien de interés cultural de Canarias.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don José Luis.

Señora consejera, ¿no desea...? (La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda señala que no va a intervenir).

Nada. Muy bien.

· 8L/PO/P-1677 Pregunta del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los impagos de los créditos de Visocan, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida también a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Don Felipe.

El señor Afonso El Jaber (Desde su escaño): Señora consejera, Visocan tiene un pasivo... (ininteligible) de 202 millones de euros, mucho para una empresa que se limita a sobrevivir. Mientras, incumple sus obligaciones financieras: 113 cuotas bancarias impagadas por valor de más de 9 millones, a pesar de la ayuda del Fondo de Liquidez Autonómico para pagar algunos créditos y más también la bola que significa ir ampliando cada año los periodos de carencia y el que venga atrás que lo arregle. ¿Cuándo acabará con los impagos?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Felipe.

Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Visocan ha renegociado los créditos que mantenía y mantiene con distintas entidades financieras, teniendo hoy el gusto de decirle que absolutamente todas han aceptado renegociar esa deuda, porque entienden la labor social que ha tenido que estar llevando a cabo en los últimos años Visocan. La única entidad financiera, y supongo que a esa se refiere usted, la única que no ha negociado o no ha renegociado ese crédito es el banco de crédito oficial, precisamente el ICO, la banca pública que depende del Ministerio de Economía, pero tengo que decirle que, afortunadamente, en los últimos días parece que estamos recibiendo buenas noticias de ese banco o de esa banca y que, por lo tanto, también renegociará esa deuda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera. Don Felipe Afonso.

El señor Afonso El Jaber (Desde su escaño): ... la mitad de lo que debe ahora.

Mire, usted suele decir que la culpa de que usted no pague es del que no cobra, de la banca pública, usted no paga y la culpa es del que no cobra y tiene derecho a cobrar. Pero usted no es una humilde ciudadana en paro, usted es el Gobierno de Canarias, usted es una consejera del Gobierno presidiendo una empresa pública llena de agujeros y su obligación es cumplir con los pagos comprometidos en los plazos comprometidos. Claro que a lo mejor sus antecedentes en otras empresas públicas son para echarse a temblar. Pero, mire, usted ni hace viviendas ni ocupa en plazo las que se abandonan ni paga las deudas, ya sea a bancos, ya sea a jóvenes.

Y, además, usted sabrá qué es lo que esconde, porque le he pedido la auditoría externa del año 2012 y la auditoría externa del año 2013 y un cachondo, un secretario general técnico, me dice que me manda las auditorías debidamente selladas y foliadas y que son tres páginas, tres páginas, auditoría del 2012 y auditoría del 2013, y las manda foliadas y selladas: una página, le adjunto la auditoría; segunda página, auditoría del 2012; tercera página, auditoría del 2013. ¿Qué es lo está usted escondiendo? ¿Por qué no entrega usted la auditoría completa cuando se la pide el Parlamento de Visocan? Para saber, para poder valorar. Una auditoría es el análisis, partida por partida, del balance, y usted, un señor me dice que me manda tres folios debidamente foliados. Pero, bueno, una tomadura de pelo no solamente a este parlamentario, una tomadura de pelo a las aspiraciones de transparencia de la sociedad y una tomadura de pelo a este Parlamento. Y, sobre todo, explique qué es lo que está escondiendo para negarse a entregar las auditorías al Parlamento de Canarias, que se las hemos pedido por escrito. Usted sabrá.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Felipe.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, Visocan construye viviendas, como sabe, para alquilar y para vender. Tenía en los últimos tiempos prácticamente 600 viviendas para la venta que no se han podido vender, como sabe, porque las familias no tienen crédito y que, por lo tanto, el Gobierno de Canarias ha instado a la empresa pública a que las ponga en alquiler social; eso son 50, 150, 100 euros a las familias.

Señoría, la pregunta hoy tenía que haber sido por qué no se han abonado esos créditos y no preocupado porque una banca, como una banca pública, no haya recibido el pago de esos créditos. Pues no los ha recibido porque hemos renegociado que no se han vendido y que, por lo tanto, lo que estamos es cobrando un alquiler social a las familias. Aquí cada cual se retrata: usted se ha puesto de parte de los bancos y yo me he puesto de parte de las familias. Cada uno toma la decisión que cree más oportuna.

Por lo tanto, señoría, esta es la verdadera cuestión. Afortunadamente, como digo, la banca, ICO, está diciéndonos, todavía no lo tenemos confirmado, que, efectivamente, parece que va a aceptar, que va a recibir el dinero de Visocan por haber construido esas viviendas en un tiempo mucho más espaciado y a menor cuota mensual, porque así mismo está pasando con las familias; les estamos alquilando a menos cantidad de dinero y en muchos casos ni siquiera están pudiendo hacerle frente a ello. Lo fácil habría sido hacer como el Ayuntamiento de Madrid: vendérselo a una empresa de bonos

basura y que la gente luego fuera desahuciada por esa empresa y no por el ayuntamiento. Eso es lo que no ha hecho el Gobierno de Canarias, sino mantener el parque público de Visocan en alrededor de cinco mil viviendas para las familias a precios sociales.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.

· 8L/PO/P-1678 Pregunta de la señora diputada doña María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre prestación de servicio por el Museo Canario a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

El señor Presidente: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Victoria Ponce, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Doña María Victoria.

La señora Ponce Pérez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿el Museo Canario presta en la actualidad algún servicio a la Consejería de Cultura, Deportes, Asuntos Sociales y Vivienda, al Gobierno de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Victoria Ponce.

Doña Inés Rojas, señora consejera.

La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El Museo Canario realiza, como seguro que todos sabemos, una gran labor y, aunque es una entidad privada, funciona en la actualidad o en la práctica como un museo arqueológico insular.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera.

Doña María Victoria Ponce.

La señora PONCE PÉREZ (Desde su escaño): Señora consejera, no me ha dicho nada que no sepamos. Conocemos que el Museo Canario vela no solo por la conservación, el estudio y difusión de todo el material arqueológico de Gran Canaria, como también del patrimonio documental canario, pero lo que usted se ha olvidado de decirnos y contarnos es que además, siguiendo una encomienda del Gobierno de Canarias, se encarga de depositar, cuidar y conservar todo el material arqueológico que se va descubriendo en Gran Canaria. Si el Gobierno de Canarias no considera suficiente la labor fundamental que en el área de arqueología y patrimonio documental de nuestras islas realiza el Museo Canario, al menos debe compensarle económicamente por esa labor de depósito que le presta.

Señora consejera, creo que sobra recordarle que el Museo Canario no es una ONG; el Museo Canario es una sociedad científica y cultural que tiene más de ciento treinta y cinco años de historia, que, como usted sí que ha dicho, es de titularidad privada, pero que cuenta con participación pública. Ustedes, que se erigen en los defensores de lo nuestro, son los mismos que no colaboran económicamente con una de las instituciones canarias más relevantes que se encarga de investigar nuestra historia. En los años 2009 y 2011 el Gobierno de Canarias aportaba al Museo Canario 153.000 euros; para 2012 lo redujo a 75.000 y desde el año 2013 no colabora económicamente con esta institución. Por el contrario, otras instituciones grancanarias como el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria sí que están apostando por el patrimonio documental canario y por la arqueología, y, es más, especialmente nuestro cabildo, el Cabildo de Gran Canaria, porque el Cabildo de Gran Canaria incluso lo que ha hecho es aumentar la cuantía que aportaba al Museo Canario.

Como nos parece una injusticia que este Gobierno no reconozca la labor que está haciendo el Museo Canario y también nos parece una desvergüenza que le esté prestando una colaboración, como le he dicho, esta colaboración de depósito, y ustedes no le den ninguna aportación económica, vamos a presentar una enmienda al presupuesto, que esperamos contar con el apoyo del resto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Victoria Ponce.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Como le decía, señoría, el Cabildo de Gran Canaria, como competente en materia de arqueología, debe contar con un museo arqueológico insular. El Cabildo de Gran Canaria ha decidido, probablemente con muy buen criterio, porque desde luego esta entidad trabaja con esmero y profesionalidad, eso es absolutamente indiscutible, ese es su museo arqueológico insular. A pesar de que la consejera de Museos del Cabildo de Gran Canaria haya dicho recientemente que, efectivamente, entidades como esta, refiriéndose precisamente al museo, deben buscar acciones que les lleven a autofinanciarse y además le insta a que se modernice y, por lo tanto, digitalice todo su patrimonio y también modernice su gestión, nosotros entendemos, seguramente como usted, que el Museo Canario está pasando por un momento delicado en estos momentos. Y por eso estamos en contacto precisamente con el doctor, con don Gregorio Chil y Naranjo, con el que estamos viendo las posibilidades de poder coadyuvar a que ese museo pueda seguir para adelante, como digo, a pesar de esas declaraciones que ha hecho la consejera de Museos del Cabildo de Gran Canaria.

Volverle a recordar, las competencias en museos son insulares y además la conservación del patrimonio arqueológico, también. Pero, puesto que hay dificultades ante una entidad de esta categoría, que además está declarada como de interés público, el Gobierno va a colaborar también con ella.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

· 8L/PO/P-1647 Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre atención a las mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña Gloria.

La señora Gutiérrez Arteaga (Desde su escaño): Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas está llevando a cabo el Servicio Canario de Empleo para conseguir un trabajo a las mujeres víctimas de violencia machista?

El señor presidente: Muchas gracias, doña Gloria.

La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Antes de informar sobre este asunto, señoría, y ya que hoy es el Día Internacional contra la Violencia de Género, el Gobierno de Canarias, me imagino que todas sus señorías, quiere sumarse a las voces que se escuchan hoy: eliminar la violencia y respetar las decisiones de las mujeres. Son los dos principios que la ley contra la violencia de género marca en todo su articulado.

Una sociedad que sigue dando casos de violencia de género tiene mucho que madurar todavía y las mujeres víctimas de ella deben saber que no están solas.

En lo que va de año han muerto cuarenta y seis mujeres a causa de la violencia de género en España, una de ellas en Canarias. Un dato que debe sonrojarnos a todos y contra el que tenemos que luchar también todos.

Pero de la violencia, señorías, se puede salir y para una mujer víctima de maltrato, después de alejarse de la situación de violencia, lo primero que necesita es trabajar. Y ahí está la Consejería de Empleo, el Servicio Canario de Empleo, dando apoyo y no siendo indiferente ante esta situación.

Programas que tiene el Servicio Canario de Empleo para esta situación.

El primero son los más conocidos como los programas experimentales de empleo, con una dotación de 2 millones de euros, donde se establece el carácter prioritario en esta convocatoria, tienen preferencia las mujeres víctimas de violencia de género. Se les proporciona orientación laboral, formación y se les da una oportunidad de adquirir experiencia laboral mediante una contratación temporal.

Un segundo programa, señoría, es otra convocatoria pública, en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, precisamente para contratar a las personas, en este caso mujeres desempleadas víctimas de violencia de género, que tienen preferencia en esta convocatoria. La convocatoria está dotada con 1,9 millones de euros; y también se trata de dar un empleo y una experiencia laboral.

En definitiva, y en resumen, señoría, quiero, como miembro del Gobierno de Canarias, dar un mensaje a todas esas mujeres que sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres. Que sepan que desde el Gobierno de Canarias, desde el Servicio Canario de Empleo, creemos en las segundas oportunidades en la vida y que trabajamos para que puedan tener independencia económica y, por qué no, que sean felices de nuevo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo. Doña Gloria.

La señora Gutiérrez Arteaga (Desde su escaño): Gracias, señora consejera.

La verdad es que nos alegramos de que el Gobierno de Canarias esté cumpliendo con la Ley 1 del 2004, de 28 de diciembre. Esta ley regula todas las medidas de protección de las mujeres víctimas de violencia machista. Este texto legislativo es un texto pionero en Europa, ha sido referente, y abarca todos los aspectos de la violencia de género para que la mujer se pueda incorporar de nuevo a lo que es la vida social y la vida normal. Abarca tanto medidas contra la publicidad sexista, a favor de la educación, sensibilización, protección a la víctima, medidas de protección y, cómo no, el acceso a puesto de trabajo. El objetivo principal de esta ley, que hoy cumple diez años, hoy cumple la ley integral contra la violencia de género diez años, el objetivo principal de esta ley es que la mujer, la víctima, perdiera miedo. Pero no miedo físico al golpe sino también miedo a la dependencia económica, miedo al rechazo social, miedo a todo lo que supone integrarse de nuevo en la sociedad. Pero también esta ley tenía como objetivo que las administraciones públicas la arroparan, la arroparan, que se sintiera protegida, que se sintiera digna y que el reproche social fuera al agresor, no a la víctima, como venía siendo en la época de la Dictadura, incluso entrando en la democracia. Pero lo cierto es, señora consejera, que la cosa no es así. Hoy hemos sabido que se denuncia menos, existe más violencia, hay más muertes, pero se denuncia menos; y también hemos sabido que muchas de las mujeres con medidas de protección vuelven a vivir con el agresor por falta, entre otras cosas, de recursos económicos. Así lo ha denunciado la fiscalía en el informe del 2013: que están preocupados, muy preocupados, porque la mujer víctima de violencia machista, el mayor terrorismo, vuelve con el agresor por falta de recursos económicos.

Esto no es baladí, esto es como consecuencia de la política de la derecha. Y recuerdo que el Plan Integral de Empleo para Canarias tenía medidas concretas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, y esto es una causa de desigualdad. Y también sabemos los recortes que han sufrido todas las políticas activas de empleo en más de un setenta por ciento.

Por eso, señora consejera, la animo a que, junto con el Partido Socialista, usted y yo seamos el Pepito Grillo del Gobierno de Rajoy. Rajoy no...

El señor presidente: Muchas gracias, doña Gloria.

Señora consejera, le quedan unos segundos, si usted quiere... (La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio rehúsa intervenir).

Muchísimas gracias.

· 8L/PO/P-1562 Pregunta del señor diputado don José Javier Morales Febles, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de construcción del tacón de abrigo frente a temporales del suroeste del muelle de La Restinga, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Javier Morales Febles, del Grupo Nacionalista, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Don Javier.

El señor Morales Febles (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el muelle de La Restinga, el punto más al sur de toda Canarias, es un espacio, unas instalaciones, en donde hay, aproximadamente, unos cincuenta pescadores profesionales, muchos de ellos jóvenes, que se incorporan a esta actividad y que utilizan esas instalaciones como soporte, como infraestructura, para desarrollar su trabajo. Junto a eso, también tenemos allí una actividad económica de buceo que reparte sus beneficios en todo el sector turístico de la zona y se han ido incrementando en los últimos años sobre todo las actividades económicas derivadas de los yates oceánicos que cruzan el Atlántico y que utilizan este último puerto como punto de asistencia, así como que reclaman servicios de varada, reparaciones, etcétera, etcétera, para sus propias embarcaciones.

Este puerto está protegido de prácticamente casi todos los oleajes y temporales que se le presentan; sin embargo, cuando ocurren temporales del suroeste, se ocasionan daños relativamente importantes y situaciones de riesgo dentro de las propias instalaciones, tanto para las embarcaciones como para las infraestructuras portuarias que tienen allí. Por eso la pregunta, señor consejero, es en qué grado de avance, en lo relativo a la tramitación, redacción técnica y fuentes de financiación, se encuentra el proyecto de construcción del tacón de abrigo frente a temporales del suroeste en el muelle de La Restinga, en El Hierro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Javier.

Don Domingo Berriel, señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, el muelle de La Restinga, de 405 m de largo, ofrece un abrigo adecuado para los barcos que están atracados en él en casi todas las condiciones climáticas, si bien se ha constatado que su bocana queda, en efecto, abierta a los oleajes del denominado tercer cuadrante, es decir, del oleaje del suroeste, cuya incidencia produce cierta agitación en la lámina de agua protegida por la infraestructura. Con el objeto de mejorar las condiciones de agitación, la Consejería de Obras Públicas ejecutó y concluyó, en julio del 2010, la construcción de un contradique con una inversión cercana al millón de euros, resolviendo con ello la protección y abrigo frente al oleaje de la zona de pantalanes y varadero. Aun así, se mantiene cierta persistencia en la agitación en la lámina de agua en las condiciones descritas, es decir, con mar del suroeste, que afecta a la línea de atraque más exterior, lo que llevó a la realización de nuevos estudios y a la propuesta de nuevas soluciones para mejorar la protección de las embarcaciones.

Así, se tramitó y se redactó el correspondiente proyecto para la construcción de un tacón martillo, que será un dique mixto con banqueta baja, de una longitud aproximada de 37 m y 4,5 m de ancho. Todos estos trabajos previos, necesarios para la construcción de ese tacón, están ya ultimados, incluida la declaración de impacto ambiental, por lo que el ente público de Puertos estudia en estos momentos la forma de programar los 543.000 euros necesarios para poder licitar la obra en el menor plazo posible y tenga por seguridad que tan pronto pueda ir programando las obras del año se acometerá este tacón para garantía total de los barcos que se refugian en ese puerto.

Por otro lado, Puertos Canarios continúa mejorando el resto de las instalaciones del puerto herreño. Desde la constitución del ente ha invertido otro cuarto millón de euros en distintas mejoras, como son los accesos, separadores de grasa, adecuación de pantalanes, etcétera, y ahora se va a empezar el edificio de la cofradía, que ya está licitado y se encuentra prácticamente próximo a dar comienzo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

Don Javier, ¿desea intervenir? Sí.

El señor Morales Febles (Desde su escaño): Señor consejero, muchas gracias por la información que nos da y desde aquí solamente decirle que le ponga el máximo interés posible a esta obra, que busque un poco en las múltiples necesidades y compromisos de su consejería las posibilidades que encuentre para que lo antes posible consigamos ese servicio que apoya no solo a los propios pescadores y a las embarcaciones sino a la economía de toda esa zona.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias.

¿Señor consejero? (El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial indica que no va a intervenir).

Muchas gracias.

· 8L/PO/P-1687 Pregunta del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la subvención al transporte interinsular de mercancías industriales en el proyecto de Ley de PGCAC para 2015, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Don Román.

El señor Rodríguez Rodríguez (Desde su escaño): Señor presidente.

Señor consejero, se trata de conocer su opinión sobre las previsiones que la Ley de Presupuestos en tramitación tiene para un elemento esencial, que son las ayudas al transporte de mercancías industriales entre las islas, si le parece que la previsión que hace la ley es suficiente para la demanda que vamos a tener.

El señor presidente: Muchas gracias, don Román.

Don Domingo Berriel, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Bueno, más que suficiente es la posible, ¿no?, en este momento, señoría.

La partida presupuestaria prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2015 para la subvención al transporte interinsular de mercancías industriales es la máxima con la que se ha podido dotar a esta parte de la política destinada al fomento de la cohesión territorial.

En las actuales circunstancias económicas, el Gobierno de Canarias ha mantenido para el año 2015 las mismas partidas consignadas en los presupuestos del año 2014, tanto para las mercancías no cofinanciadas con fondos RUP como para las que sí lo son, entre las que se encuentran, efectivamente, las industriales. En total, 3,7 millones de euros destinados a subvencionar el coste de la ultraperificidad y la fragmentación de nuestro territorio, en una política dirigida a fomentar la cohesión territorial y propiciar la igualdad de oportunidades y de precios al consumo en todas las islas.

Como digo, es el importe máximo que se ha podido destinar a este fin, no es el que desearía el Gobierno pero es el máximo que se ha podido en estas circunstancias económicas, de la deficiente financiación y hasta del bloqueo económico que, como a su señoría le consta, tiene el Estado con la Comunidad Autónoma de Canarias.

Nada más. Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero, don Domingo Berriel. Don Román Rodríguez.

El señor Rodríguez (Desde su escaño): Se lo pregunto, señor consejero, porque hemos escuchado una crítica, que yo comparto, del sector industrial tanto a las ayudas que el Gobierno de España destina a este mismo menester, en relación Canarias-Estado, como a las ayudas, digamos, del propio archipiélago. Porque ahora hay un dato relevante y positivo, y es que, como son fondos cofinanciables los de las ayudas al transporte de mercancías industriales y la cofinanciación ha pasado del 50% al 85%, es decir, poniendo nosotros el 15%, el 85% restante lo ponen los fondos RUP... Eso quiere decir que con el mismo aporte que hacíamos el año anterior podemos captar más recursos. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Pues tenía 5 millones y 5 millones; al final, en el año 2015 va a haber 10 millones. El asunto es que ha pasado de los 5 millones a un millón y medio y sospechamos que el Gobierno de Canarias ha hecho lo propio, de poner la mitad de los 2,7 pasa a poner 400.000 euros. Y esta es la pregunta que quería hacerle: si son fondos cofinanciables y la cofinanciación ha mejorado hasta el 85%, si esta fuera la interpretación final, estarían ustedes haciendo caja en relación con años anteriores. Y esto no sería buena noticia, porque sabe usted como yo que las ayudas al transporte son consustanciales... Si algo explica

bien lo que significa un archipiélago en relación con el resto del Estado y en relación con los territorios entre sí, es justamente la necesidad de las ayudas al transporte, porque estos contribuyen a mejorar la competitividad y también a permitir a los ciudadanos de las islas menos pobladas acceder a productos de consumo a mejores precios.

De manera, señor consejero, que si se confirma la cofinanciación hasta el 85%, estarían ustedes, digamos, haciendo un menor esfuerzo presupuestario propio en esta partida. Esa confirmación absoluta no la tenemos. En el proyecto de presupuestos sí que se dice que este es un fondo cofinanciable y nosotros deducimos que si esto es así, hacen ustedes caja con esta subvención.

El señor presidente: Muchas gracias, don Román.

Señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, don Domingo Berriel.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, caja vacía, ¿no?

Vamos a ver, estas partidas siempre han estado cofinanciadas en Canarias con fondos RUP, siempre, y ahora también. ¿Cómo se conforman los presupuestos? Pues con los fondos RUP, con los fondos Feder, con los fondos de todo tipo, con todo tipo de ingresos. Evidentemente solo de los impuestos de los ciudadanos canarios no se conforma el presupuesto de Canarias sino con todas las cofinanciaciones habidas y por haber.

Vamos a ver, el destinar los fondos RUP a esto, puede destinarse a esto o a otra cosa. Por tanto, aquí lo que importa es conformar el presupuesto final, darle prioridad a la aplicación de unos fondos frente a otros.

Y, de verdad, como está el presupuesto, señoría, sería un milagro que este año hubiéramos podido incrementar lo que el año pasado ya pusimos. Por tanto, claro que nos gustaría y es necesario, es una política que el Gobierno desea tener, que es cofinanciar mucho más. Es insuficiente, lo sabemos, pero es lo máximo que hemos podido.

Su señoría misma sabe y lo ha comentado y ha hecho ruedas de prensa criticando la financiación de la comunidad autónoma; 5.000 millones desde el año 2009 hasta aquí es la valoración que ustedes hacen de lo que de menos se tiene. Luego, las matemáticas son las matemáticas, al final lo que hay es lo que hay y de los servicios públicos esenciales no puede detraerse dinero de ellos para subvencionar los transportes, por mucho que los transportes...

El señor presidente: Gracias, señor consejero, don Domingo Berriel.

· 8L/PO/P-1675 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INFORMACIÓN SOBRE ABORDAJE DE LA ARMADA ESPAÑOLA AL BARCO DE GREENPEACE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al Gobierno.

Don David.

El señor De la Hoz Fernández (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, ¿ha sido informado el Gobierno de Canarias sobre el abordaje de la Armada Española al barco de Greenpeace?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don David.

Señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, don Domingo Berriel.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Canarias no tiene más información sobre ese incidente que el que han dado los medios de comunicación, como viene siendo habitual en todo lo relacionado con las prospecciones petrolíferas autorizadas por el Gobierno central a Repsol. De hecho, el Estado no nos informó siquiera de cuándo empezarían esas prospecciones, pese a que se le solicitó información en reiteradas ocasiones. Sin embargo, dada la gravedad del acto que hoy analizamos, en el que la Armada, en defensa de intereses

privados y de una manera totalmente desproporcionada e innecesaria, utilizó de forma inesperada la fuerza contra civiles desarmados y pacíficos, sí le puedo decir que hemos estudiado la legalidad del acto y entendemos que, entre otros justos reproches que merece, es contradictorio, contrario al derecho internacional.

Enumerando sucintamente los trámites impulsados por el Estado y que desembocaron en el suceso mencionado, hemos de retrotraernos al día 22 de noviembre, fecha en la que, a instancias de la compañía Repsol, la Dirección General de la Marina Mercante dicta, en un tiempo récord y sin observar los más elementales requisitos formales, una resolución por la que establece una zona de exclusión a la navegación y a la pesca de una milla marina de radio en torno a la posición donde se ubica el sondeo exploratorio Sandía 1X, por un periodo de sesenta días a contar desde el día de la fecha en que se dictó. Dicha resolución se justifica de manera totalmente vaga e imprecisa sin que se citen siquiera los preceptos en los que se fundamenta. Pues bien, la localización de ese punto está a 50 km de la costa de Lanzarote y de Fuerteventura, fuera, pues, de las 12 millas del mar territorial español y de las 24 millas de la zona contigua. Fuera de esa zona, según el derecho internacional, podría existir una zona económica exclusiva si estuviera delimitada; sin embargo, el Estado español no ha delimitado la zona económica exclusiva en torno a Canarias. Por tanto, si no ha delimitado la zona exclusiva, la ley que impera es la de la alta mar y, por tanto, el Estado no tiene derecho alguno a adoptar las medidas que ha adoptado; por eso, seguramente, tendrá muchos problemas internacionales.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don Domingo Berriel, señor consejero. Don David de la Hoz.

El señor De La Hoz Fernández (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias, consejero.

Quiero que mis primeras palabras sean de apoyo y gratitud a toda la familia, a la gran familia de Greenpeace, en nombre del pueblo canario, por lo menos del 75% de los que aquí vivimos. Muy especialmente trasladarle esa gratitud a la joven activista italiana Matilde Brunetti y desearle su pronta recuperación de las lesiones provocadas por la actuación desproporcionada de la Armada.

En el día de hoy hemos tenido la oportunidad de visionar esa desproporcionada actuación y ya son más de 670.000 personas las que han podido ver ese vídeo. Algunos lo califican como el segundo atentando que sufre la ONG Greenpeace en sus cuarenta años de existencia a manos de algún Estado soberano. El primero de esos atentados fue el 10 de julio de 1985, cuando los servicios secretos de Francia hacían explotar dos bombas provocando la muerte del activista Fernando Pereira y el hundimiento del barco *Rainbow Warrior* en la bahía de Auckland, Nueva Zelanda. Sí, sí, ríanse, señores del Partido Popular. Y el segundo de estos atentados ya lo hemos visto en el día de hoy en dos ocasiones.

En fin, señorías, volver a darle las gracias a toda la familia de Greenpeace, menos a uno de sus componentes, me refiero al ecologista Hernández Bento, que, según ha declarado, ya no quiere seguir siendo socio de la ONG Greenpeace o por lo menos se lo plantea. Y es que el subsecretario del Ministerio de Industria y mano derecha del ministro de Repsol ha llegado a decir que Greenpeace fue el responsable del incidente con la Armada y que le sorprende la actitud de Greenpeace de que intente abordar por la fuerza a un barco.

En fin, señorías, han dicho de este acto que si es una piratería, un acto de piratería, etcétera. Ante todo este trato colonial que dispensa este Gobierno del Partido Popular, quiero un sueño, un deseo, el deseo de vivir en una Canarias libre, libre de atropellos, de atropellos, sí, señorías, de expolio y libre de petroleras, con un pueblo soberano para decidir sobre su modelo de desarrollo, económico, energético y social. Señorías, proteger el medio ambiente es un deber.

Gracias.

El señor presidente: Gracias, don David.

· 8L/PO/P-1680 Pregunta del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre inicio de las obras de construcción del nuevo centro de salud de Antigua, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

El señor Presidente: Siguiente pregunta: del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Don Fernando.

El señor Enseñat Bueno (Desde su escaño): Sí, gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, el pasado 5 de agosto anunciaron en prensa a bombo y platillo que la Consejería de Sanidad, el cabildo insular y el Ayuntamiento de Antigua iban a firmar un convenio de colaboración para empezar las obras del futuro centro de salud de Antigua antes de finalizar el 2014. Convenio por el que el cabildo insular prefinanciaba la obra con un millón de euros y asumía su ejecución, y el Servicio Canario de Salud devolvía el dinero en dos anualidades. El 15 de octubre, después de la Comisión de Sanidad, usted me ratificó que se firmaría el convenio y que las obras empezarían antes de final de año y ahora, el 12 de noviembre y hoy también, en nota de prensa, dicen que el convenio no se puede firmar por el principio de estabilidad financiera; sin embargo, este Gobierno de Canarias está firmando convenios semejantes con otros cabildos por mucho más dinero. Y afirma que la consejería asumirá su construcción en el 2015. Señora Mendoza, no han previsto ni un solo euro en los presupuestos del 2015 para esta obra, cero euros. Y, además, en su nota de prensa hablan de construir un consultorio en Antigua, no un centro de salud. Espero que esto sea un error y no un juego de trileros.

Señora consejera, sin engaños, sin excusas: ¿cuándo van a empezar las obras? ¿Y van ustedes a construir un centro de salud o un consultorio?

Gracias.

El señor presidente: Gracias, don Fernando, don Fernando Enseñat.

Señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. En este momento la fecha de inicio de esa obra está condicionada a la aprobación de los presupuestos para el año 2015 de la comunidad autónoma, donde está una partida económica que permitiría el inicio del proceso de licitación y también de la edificación.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza. Don Fernando Enseñat.

El señor Enseñat Bueno (Desde su escaño): Señora Mendoza, ¡ya está bien!: no más engaños a los vecinos de Antigua ni por parte de este Gobierno de Canarias ni del cabildo insular ni del ayuntamiento. Le pido a usted un compromiso claro con los 13.000 vecinos de Antigua y Betancuria, que llevan años esperando un centro de salud, no un consultorio, como ustedes ponen en su nota. ¿Va usted a dotar una partida presupuestaria en el 2015 suficiente para la construcción del centro de salud? ¿Va usted a iniciar las obras antes de acabar el año? ¿Va a cumplir sus promesas, sí o no? Dígalo y comprométase, y basta ya de excusas. Porque, señora consejera, sus acciones y sus omisiones y las de este Gobierno de Canarias con la sanidad en Fuerteventura no son gratis, tienen consecuencias graves como lo que ha ocurrido este fin de semana con los barracones de urgencias en el hospital. Señora Mendoza, no es gratis que de los 6 millones a ejecutar, de obras, en el 2014 solo hayan certificado obra por 271.000 euros; no es gratis que ustedes recorten 6 millones de euros; no es gratis que no cumplan el plan de financiación; y no es gratis, señores de Coalición Canaria y del Partido Socialista, que ustedes hayan encubierto todo esto y mucho más, y que este año y año tras año voten en contra de las enmiendas del Partido Popular para subirlo.

Señora Mendoza, le pedimos que adopte todas las medidas necesarias para que inmediatamente entren en funcionamiento las nuevas instalaciones de Urgencias, porque el traslado de Urgencias a Hemodiálisis es un caos peligroso e insostenible, como hemos podido ver esta mañana en las fotos y en los vídeos que le hemos puesto.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Fernando.

Señora consejera, doña Brígida Mendoza, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Señor Enseñat, ¿peligroso? Mire, yo me pregunto si ustedes han pedido algún tipo de consentimiento para sacar ese tipo de documento gráfico como el que lleva algunas horas rondando por ahí. Espero que tengan ustedes el consentimiento de todas esas personas que aparecen en las fotos.

¿Peligroso? Mire, vamos a ver, ustedes han paseado, como dice, sin permiso, por ese servicio, por ese servicio, por ese servicio, por ese servicio, y evidentemente es falso. Estoy hablando del documento gráfico. El documento gráfico y las fotos que ustedes han hecho públicas en un documento que ya anda rodando en rueda de prensa. Hay fotos con personas. Espero que esas... Bueno, esas y otras, esas y otras (en respuesta a un comentario que se efectúa desde los escaños).

Mire, además, no es que sea peligroso, no es que sea peligroso, está perfectamente adecuado. Tiene una sala de curas, tiene sala de yesos; no tiene, como ustedes dicen, ningún cuarto de parada, no tiene uno, tiene dos, tiene dos; y además esta tarde tendrá salas más amplias porque la constructora, que se ha implicado, las está entregando de aquí a las siete y media de la tarde y en los próximos días estarán en funcionamiento.

Mire, el centro de salud de Antigua –y si quiere luego seguimos con este tema del centro de las urgencias, que es un accidente por las lluvias y que tenía un plan de contingencia...–, mire, el centro de salud, ¿sabe quién lo paró?: la anterior legislatura por falta de presupuesto. Tengan ustedes la gallardía de reclamar el presupuesto y la financiación adecuada. Lo pararon y tenía solar desde el 2008. Nosotros ahora lo hemos puesto en el presupuesto, y el Servicio Canario de Salud lo hará, lo licitará y la obra empezará.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza.

Señorías, vamos a tener la última pregunta del orden del día e inmediatamente entraremos en las propuestas de resolución, se lo digo para que los grupos se puedan ir organizando, y veremos la primera comparecencia en el día de hoy.

· 8L/PO/P-1672 Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la solicitud de explicación al Ministerio del interior sobre la recepción de inmigrantes de patera llegada a las costas de Maspalomas, dirigida al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Entonces última pregunta del orden del día, puesto que de la siguiente está solicitado su aplazamiento.

· 8L/PO/P-1689 Pregunta urgente, del señor diputado don José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre efectos de las lluvias en el módulo provisional del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Don Ignacio.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

¿Cuáles han sido los efectos de las lluvias de esta semana pasada en el módulo provisional del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura?

El señor presidente: Muchas gracias.

Estamos todos cansados, pero es buenas tardes. Eso demuestra el cansancio y el agotamiento que nos pasa a todos. Disculpe.

Señora consejera, doña Brígida Mendoza.

La señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Señoría.

El día 20 el Servicio de Urgencias del Hospital de Fuerteventura se vio afectado por la lluvia, por lo que la dirección gerencia del hospital puso en marcha el plan de contingencias que ya tenía previsto, y lo puso en la primera fase. El sábado, dado que la situación de lluvia continuaba y la situación de algunas plaquetas, se decidió el traslado y la puesta en marcha de todo el plan de contingencias.

El señor presidente: Muchas gracias, doña Brígida, señora consejera. Don Ignacio Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Buenas tardes de nuevo.

La respuesta era sencilla, señora consejera: se registró antes de que ocurriese el hecho del cierre. La respuesta es que se ha tenido que cerrar.

Señora consejera, es una vergüenza que el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura llevase once años en un módulo provisional. Al igual que es una vergüenza la demagogia del Partido Popular, el partido de los recortes, y su memoria de corto alcance. Ya le dije en la Comisión de Sanidad, la semana pasada, que en la obra del Hospital General de Fuerteventura se llevaban las situaciones al límite. Parches y más parches han sido parte de su historia. Siempre ha habido un argumento para justificar estas situaciones. Gobierno tras gobierno, se han escuchado en esta Cámara frases como que no se puede jugar con la salud de los majoreros y que es imposible acabar antes las obras de rehabilitación, ya que hay que compaginar las mismas con la prestación del servicio sanitario. Cierro comillas. Frases de la diputada Montelongo que quedarán para siempre en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara.

La sensación, señorías, es que este Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias y las demandas de los ciudadanos y ciudadanas de Fuerteventura. Como tampoco lo estuvo el anterior, ni el anterior ni el anterior. Y tampoco lo hemos estado los sesenta diputados y diputadas de este Parlamento durante la última década. Fuerteventura tiene un hospital amputado, es su herencia la que recibió. Y Fuerteventura tiene el mismo derecho que Tenerife, Gran Canaria, El Hierro, La Gomera, La Palma y Lanzarote a tener un hospital completo. Quiero hacer un llamamiento a toda la Cámara para que se abandone el discurso absurdo del equilibrio territorial del presupuesto autonómico. Ese patético y simplón análisis del presupuesto provoca situaciones como esta. Aquí tenemos el último ejemplo y pantomima del Cabildo de Gran Canaria. Y si verdaderamente Canarias son siete islas lo empecemos a demostrar. Algo funciona mal en el sistema cuando se inaugura antes un palacio de congresos o un parque tecnológico que un hospital. Una pena que las señorías del Partido Popular no estén haciendo ni caso a mis palabras. Fuerteventura no tiene CAE, Fuerteventura no tiene hospital, ni en el sur ni en el norte, Fuerteventura no tiene búnkeres, Fuerteventura no tiene ni resonancia magnética; Fuerteventura solo tiene un hospital amputado y los majoreros y majoreras reclamamos el derecho a tener uno digno y completo.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, don Ignacio Álvaro. Señora consejera, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Mire, señor diputado, la lluvia no es una disculpa. La lluvia ha puesto de manifiesto algo que, como usted dice, eran unas estructuras antiguas, desde el año 2003. Desde el año 2003 y el contrato para la construcción de ese hospital se firmó en mayo del 2007, para cuatro años, para cuatro años, con 40 millones. Se ha firmado un segundo modificado en esta legislatura por 37,8. Y en esta legislatura se le ha dado un avance importante a la segunda fase de ese hospital, que además en breve quedará terminado, porque está en la última fase de construcción de urgencias. Desgraciadamente, el sábado, el sábado, hubo que trasladar ese servicio para evitar, no el desprendimiento de una o dos plaquetas, que fue lo que pasó, sino para evitar los riesgos que podían tener los pacientes que allí estaban. Y se trasladó a zona segura, se ha trasladado a una zona de reserva de diálisis y a una zona de reserva de rayos; y además se está dando una atención adecuada a todos los pacientes que llegan.

Señalización completa, triaje completo, sala de curas, sala de yesos, sala de parada y, además, dos obras que está terminando esta tarde la constructora y nos entregará, como decía, a las siete y media. La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha apostado por ese hospital y a finales, a finales, de aquí al mes de febrero, toda la parte asistencial estará completa, cosa que en legislaturas anteriores no dieron toda la prioridad, a pesar de que hicieron recortes como el centro de salud de Antigua, porque era una cuestión presupuestaria. Con más de quinientos millones de euros menos, y le recuerdo que el presupuesto consolidado del año 2009 fue de 2.929 millones de euros... El centro de salud de Antigua, al que hacía referencia el Partido Popular, lo cerraron, no lo quisieron ejecutar por falta de financiación. Igual que el hospital, primer modificado, subió a 43 millones y alargaron porque no había dinero; ahora, con 500 millones de euros menos, tenemos que hacer mucho más y más rápido. Mire, no me...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Brígida, señora consejera de Sanidad. Se terminó el tiempo.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamadas). (Pausa).

\cdot 8L/CG-0023 Comunicación del Gobierno sobre las prospecciones petrolíferas (Continuación).

El señor PRESIDENTE: Es para poner un poquito de orden.

No, que vamos a dar lectura, y creo que lo deben escuchar sus señorías, a la reunión de la Mesa respecto a las propuestas de resolución, las calificadas y no calificadas. En primer lugar, se presentaron unas propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que se calificaron todas, excepto el punto 3, por entender la Mesa que no tiene que ver con el debate que se plantea. Y hay otra propuesta de resolución, que la presentan los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto, y que está calificada.

Entonces, efectivamente, cada grupo tiene un tiempo de diez minutos para defender las propias, defender las propias –yo les digo que se puede hacer uso de menos, pero lo que dice el acuerdo, las normas del debate—, tiene cinco minutos para defender las propias y cinco para oponerse a las demás.

Como se debaten por orden de presentación, Grupo Parlamentario Popular.

Doña Astrid Pérez. ¿Desde el escaño lo va a hacer? Muy bien.

La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño): Sí, señor presidente, nosotros no vamos a consumir los cinco minutos, ni muchísimo menos, porque, bueno, yo creo que en las dos intervenciones que hemos tenido esta mañana hemos dejado claro cuáles son nuestros argumentos y nuestros planteamientos.

Las propuestas de resolución que planteamos un poco vienen a resumir que lo que solicitamos en estas cuatro propuestas de resolución es fundamentalmente instar al Gobierno de Canarias al cumplimiento de la legalidad, instar al Gobierno de Canarias al respeto a la legalidad y fundamentalmente al respeto a las normas fundamentales del Estado de derecho; por lo tanto, también, evidentemente, a la legislación estatal básica en materia de hidrocarburos. De manera que nosotros creo que hemos justificado esta mañana nuestros argumentos y, por lo tanto, creo que están más que defendidas las propuestas de resolución.

Respecto a las propuestas de resolución... La tercera no se admitió, ¿verdad, presidente?

El señor presidente: No se calificó.

La señora Pérez Batista (Desde su escaño): Perfecto, gracias.

Pues a estas tres propuestas de resolución, me refiero.

Respecto a las propuestas de resolución de los otros grupos, nosotros, desde luego, nos manifestamos en contra de ellas en tanto en cuanto vulneran, digo, el principio de legalidad planteado en la legislación estatal y en las normas fundamentales del Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Astrid Pérez.

Y los demás grupos, pues, no sé el turno que desean... Don Román Rodríguez. Empezamos de menor a mayor, es lo que corresponde. Sí, don Román.

El señor Rodríguez Rodríguez (Desde su escaño): Como vamos un tanto acelerados, yo me voy a limitar a defender las propuestas de resolución conjuntas y ustedes no sé lo que van a hacer. Supongo que repetirlo o contradecir las del PP.

El planteamiento que hemos hecho los grupos que suscribimos estas tres resoluciones es plenamente coherente con el debate que teníamos esta mañana. Y la pretensión de las tres propuestas de resolución es la siguiente

En la propuesta número 1, pues, volver a rechazar, por parte de los grupos que suscribimos la resolución, la aprobación de las autorizaciones y también denunciar el inicio de las prospecciones en medio de esta discusión que tenemos en estos momentos. De manera que la primera propuesta de resolución reitera el rechazo, creemos que de la mayoría de este Parlamento, y también condena, digamos, el inicio de las prospecciones cuando no se ha concluido el proceso de debate.

En la segunda propuesta de resolución reprobamos el comportamiento del Gobierno de España al no responder a este Parlamento a la solicitud de referéndum, que, como saben, cabía la respuesta gubernamental y no se hizo, y lo condenamos, y también denunciamos que la consulta con base en la ley de participación no se ha podido celebrar por el recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno de España.

Y en la tercera propuesta de resolución lo que hacemos es agradecer a la ciudadanía, a las organizaciones medioambientalistas, pues, la cooperación que han tenido en esta materia, no solo en el ámbito local sino en el ámbito estatal e internacional.

De forma que las tres propuestas de resolución se adecúan a los contenidos del debate de esta mañana y pretenden reiterar lo que es una clara mayoría de este Parlamento en torno al rechazo a las prospecciones y a los hechos que hemos descrito.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez. Grupo Socialista Canario, don Manuel Fajardo.

El señor Fajardo Palarea: Buenas tardes nuevamente, señorías.

Yo voy a consumir el turno en contra de las propuestas de resolución del Partido Popular, en nombre de los tres grupos que hemos firmado las propuestas de resolución que acaba de defender el señor Rodríguez y que defenderá el señor De la Hoz.

Con respecto a la primera, yo creo que debe haber un error, me extraña, ¿no?, porque hay juristas de reconocido prestigio en el Grupo Popular, pero debe haber un error en cuanto a la redacción, porque dice: "El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reconocer la plena legitimidad de las Cortes Generales y del Gobierno de la nación en la investigación, exploración y producción de hidrocarburos en España, de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente". Pues no, en todo caso tendrán la legitimidad las Cortes Generales para regular todas aquellas cosas que tienen que ver con la ley de hidrocarburos, que es la que está en vigor. Por tanto, esto es un brindis al sol que no podemos aceptar. Además, nosotros, como habíamos dicho en más de una ocasión, lo que pretendemos es la modificación de la ley de hidrocarburos para que cualquier explotación que haya sido concedida o las que haya que conceder en el futuro tengan que tener el informe vinculante de las comunidades autónomas donde se encuentren los posibles yacimientos de esos hidrocarburos.

En la enmienda número 2, "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acatar la decisión adoptada por el Tribunal Constitucional, emitida el 4 de noviembre de 2014, de admitir a trámite los recursos del Gobierno del Estado contra la celebración de una consulta sobre las prospecciones petrolíferas y a rectificar las insinuaciones sobre la parcialidad de los miembros del Tribunal Constitucional", mire usted. También me extraña muchísimo, por los miembros que componen el Partido Popular, que se nos inste a reconocer o a acatar algo que dice la ley, pero si es que la ley, la ley que regula el Tribunal Constitucional y la propia Constitución establecen, en el ejercicio de las facultades que tiene el Gobierno de la nación contra actos de las comunidades autónomas, hay determinados casos donde se produce, ope legis, lo que es la suspensión del acto administrativo dictado por la comunidad autónoma. Instar al Gobierno de Canarias a acatar algo que dice la ley es una solemne redundancia, además de que la comunidad autónoma no solamente acató, es que en cuanto conoció la interposición del recurso de inconstitucionalidad suspendió la consulta. Por tanto, es totalmente inocuo y, por tanto, no vamos a votar a favor, porque sería reconocer algo que no es verdad. Aparte de que no ha habido ninguna insinuación que ponga en duda la parcialidad de los miembros del Tribunal Constitucional. Yo no conozco ninguna, desde luego, ni a título privado ni a título público, a través de medios de comunicación, yo no conozco a ningún miembro del Gobierno que haya puesto en duda la imparcialidad de los miembros del Tribunal Constitucional. Cuestión diferente es que uno pueda opinar discrepando de lo que es -igual que han hecho ustedes en alguna ocasión-, de lo que es el informe de los Consejos de Estado.

La tres ya ha dicho la Mesa que no, aunque es reveladora, les delata la redacción de la propia propuesta de resolución número tres, pero es bueno que los ciudadanos la conozcan, aunque está rechazada por la Mesa, es bueno que la conozcan y la haremos pública para saber lo que ustedes defienden.

Y en cuanto a la cuarta, dice: "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que proceda a establecer una línea de colaboración y negociación con el Gobierno de la nación para acordar de antemano los beneficios económicos que esta nueva fuente de riqueza podría generar en un futuro para las islas, en caso de que las investigaciones en proceso de autorización ofrecieran resultados técnica y económicamente viables". Se lo dijo al presidente del Gobierno de Canarias esta mañana: Canarias no se vende ni por 300 millones, que es alguna de las cifras que han publicado en algunos de los medios de comunicación de tirada provincial.

Y, además, les vuelvo a retar a lo que les reté en el último debate del 4 de septiembre sobre el mismo asunto. Pero, vamos a ver, ¿no dicen ustedes que están en un estudio para la implantación de un gravamen especial con respecto a la extracción de petróleo en aguas cercanas a Canarias? Hagan lo que tengan que

hacer, pero háganlo, es competencia... ¿Ustedes no dicen que eso es competencia básica estatal? Hagan lo que tienen que hacer. ¿Por qué llevan dos años mareando la perdiz con que si van a establecer este tipo de gravamen, de un 8%, de un 9, de un 15, si después no lo hacen? Háganlo primero y después ya hablaremos. Si ese es el problema que tienen ustedes: hablan, hablan, hablan... El señor Soria viene los fines de semana y se dedica a prometer determinadas cosas, más que nada para manipular a la opinión pública de Canarias, pero al final ustedes no hacen absolutamente nada.

Por tanto, nosotros rechazamos también la propuesta de resolución número 4, porque ya lo hemos dicho esta mañana: el petróleo, en caso de extraerse, nosotros, igual que en Baleares, igual que dicen sus compañeros de Baleares, a este tema decimos no, porque es incompatible con nuestro modelo de desarrollo sostenible, nuestro modelo de vida y nuestra economía, basada fundamentalmente en el turismo.

¿Que ustedes quieren gravar?, graven. Además, les doy un consejo: no graven con un 8%, graven por mucho más, porque si ustedes publican en algún medio de comunicación que se ahorrarían 1.500 —nacional, hablo—, 1.500 millones de euros de ahorro energético con este impuesto, mi pregunta es por qué ustedes, en vez de ahorrarse 1.500, no se podrían ahorrar 3.000 millones de euros no habiendo rebajado el tipo impositivo a las petroleras. Esa es la gran pregunta; lo que pasa es que la gran respuesta es la de siempre: ustedes y Repsol son lo mismo.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Fajardo. Por el Grupo Nacionalista Canario, don David de la Hoz.

El señor De La Hoz Fernández: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo.

En tanto en cuanto antes no tuve la oportunidad de participar en el debate, me gustaría por lo menos dejar clara mi enérgica condena a todo tipo de violencia, intolerancia con este tema, ¿no?, denunciado antes por la portavoz del Grupo Popular, la señora Astrid Pérez. Esta violencia, que puede ser verbal, con acciones, incluye a todos, incluida la Armada, como hace escasamente unos minutos tuve la oportunidad de explicarme en una de mis preguntas.

Y la verdad es que es admirable la defensa que hacen los hombres y mujeres del Partido Popular con este tema. Admirable porque son capaces de cerrar filas ante el capricho de su líder supremo, el señor Soria, de defender una posición que no se entiende, que no se explica. A mis compañeros del Grupo Nacionalista les quiero hacer pensar por un momento: si estuviéramos nosotros en la posición de que nuestro secretario general del partido o nuestro presidente y actual presidente del Gobierno se empeñara de una forma tal, como está haciéndolo el ministro de Industria, en los intereses, en defender unos intereses de una multinacional, de una empresa —que ni siquiera en su capital es española, más del cincuenta por ciento está en manos de capital extranjero—, y qué haría el Grupo Nacionalista, qué harían los diputados y diputadas de la isla de Lanzarote y de Fuerteventura, ¿serían capaces de defender, como están defendiendo los hombres y mujeres del Partido Popular, la posición férrea, cerrada, de defensa de los intereses de una multinacional, con la excusa vaga, falta de contenido, de que es una defensa del interés general, del interés general de España? ¿El interés general de quién?, si resulta que el permiso está concedido a una UTE, que el 30% lo tiene una empresa australiana, un 20% lo tiene una empresa alemana y el otro 50 lo tiene Repsol, que, como dije antes, está en manos mayoritariamente de capital extranjero. ¿El interés general de quién? ¿Y el interés general de los canarios, de esta tierra, del futuro de nuestra gente, quién lo va a defender? Pues, desgraciadamente, desgraciadamente, el Partido Popular de Canarias no.

En definitiva, señorías, se ha hablado ya bastante de este tema. Se ha hablado incluso de por qué sí aquí y no en otros sitios; cómo se está cocinando para que en Baleares no haya sondeos; cómo hace escasamente algunos meses estuvimos a punto, me tocó estar en este atril, a punto, tocándolo con los dedos, de que había un acuerdo en el Senado para que se aplazaran las prospecciones y fue el Partido Popular de Canarias, el ministro Soria, el que presionó a los senadores del Partido Popular para que no se firmara el acuerdo. Y eso, señorías, lo va a saber, lo está sabiendo, lo sabe la ciudadanía canaria de que no están paralizadas esas prospecciones por la presión que está ejerciendo el Partido Popular de Canarias en este tema.

En definitiva, entrando en las propuestas de resolución, ya el portavoz del Grupo Mixto ha hecho la defensa; en definitiva, estamos en un rechazo contundente a los permisos de exploración. Ha sido un ninguneo tremendo lo que ha sufrido el Gobierno de Canarias con respecto a la consulta, ni siquiera se ha dignado el Estado español a contestar, ni siquiera se ha dignado el Estado español a contestar.

Y, para finalizar, volver a dar las gracias a todos los movimientos sociales, a todas las ONG que han hecho suya esa batalla, esa batalla en contra de las prospecciones, y darles las gracias en nombre del pueblo canario en esa defensa a ultranza que están haciendo de nuestro territorio, de nuestro mar y, en definitiva, de la defensa de nuestro futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don David.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa.)

Señorías, vamos a votar las propuestas de resolución sobre la comunicación del Gobierno sobre las prospecciones petrolíferas. En primer lugar las del Grupo Parlamentario Popular, creo que no hay ningún inconveniente en votarlas agrupadas. Las votamos agrupadas, muy bien. Comienza la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (pausa).

Resultado: 47 presentes; 19 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

Ouedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las propuestas de resolución... (El señor Hernández Rodríguez solicita intervenir). Sí.

El señor Hernández Rodríguez (Desde su escaño): Sí. Que ha habido un error en mi votación...

El señor presidente: Sí.

El señor Hernández Rodríguez (Desde su escaño): ... y, si es posible, rectificar el mismo.

El señor PRESIDENTE: No, no, consta en acta. Si no le importa, eso consta en acta.

El señor Hernández Rodríguez (Desde su escaño): Pues que conste mi voto en contra de estas resoluciones.

El señor presidente: Sí, sí, no se preocupe, que consta que es un error.

(Rumores en la sala).

Silencio, señorías.

Está claro, no vale la pena estar repitiendo votación.

¿Separadas?, ¿quieren votarlas separadas? Sí. Muy bien. Las de los tres grupos parlamentarios – Grupo Nacionalista Canario, Grupo Socialista Canario y Mixto– se van a votar separadas.

Entonces comenzamos por el punto primero, de los tres grupos parlamentarios, de las propuestas de resolución. Comienza la votación (pausa).

Resultado: 47 presentes; 28 a favor, 19 en contra y cero abstenciones.

Queda aprobada.

Vamos a proceder a votar la siguiente, que es la número 2, de las propuestas de resolución de los tres grupos parlamentarios. Comienza la votación (pausa).

Resultado: 48 presentes; 29 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Y la tercera, tercer punto y último, de los Grupos Nacionalista, Socialista y Mixto. Comienza la votación (pausa).

Resultado: 47 presentes; 28 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Quedan aprobadas las tres.

· 8L/C-1740 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO —CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD—, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL SISTEMA DE SUSTITUCIONES DE DOCENTES PARA EL CURSO 2014/2015.

El señor PRESIDENTE: Como habíamos dicho, vamos a ver la primera comparecencia del orden del día, que es del señor vicepresidente del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular.

Doña María Isabel Oñate tiene la palabra.

(Rumores en la sala.)

Señorías, por favor. Vamos a continuar. Guarden silencio.

La señora Oñate Muñoz: Buenas tardes, señorías. Señor presidente, señor consejero.

Esta comparecencia surge de la preocupación del Grupo Parlamentario Popular por la situación de los nombramientos de profesores sustitutos en la enseñanza no universitaria. Han pasado dos meses desde el inicio de curso y a estas alturas el Gobierno de Canarias continúa cubriendo vacantes, buscando sustitutos y convirtiendo en habitual un sistema excepcional, la oferta web. Más de cuatrocientos nombramientos

fallidos se han producido desde septiembre, según denuncian los sindicatos de la enseñanza, y a estas horas no disponemos de un balance claro de la situación (abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández).

Yo sé que para el consejero de Educación todo está bien en su departamento y que si algo no funciona la culpa es del Gobierno del Partido Popular. Yo sé que nos va a repetir hoy la cantinela que lleva repitiendo como un mantra y yo sé que el inicio del curso para usted ha sido ejemplar si nos atenemos a su relato. Yo sé todo eso, señor consejero, pero es mi obligación pedirle explicaciones por la falta de previsión, a nuestro juicio, en los nombramientos de profesores en este curso y por el deterioro de un procedimiento de contratación que debería ser mucho más transparente y de mayor calidad.

Ya en los presupuestos del 2012, como ley de acompañamiento, los sindicatos –Comisiones, Docentes de Canarias-Insucan, Fete-UGT– realizaron una propuesta a todos los grupos parlamentarios para que el Decreto 74/2010 y la Orden del 22 de mayo de 2011 fuesen modificados y se permitiera realizar aperturas rápidas de listas de interinos. El Gobierno les respondió que iban a realizar una modificación de esta normativa pero al día de hoy ha sido insuficiente: más de trescientos nombramientos de interinos se han tenido que realizar por nombramientos excepcionales –oferta web–, ya que en las listas de interinos no quedan componentes. Hubo una apertura de listas por resolución del 20 de mayo de 2014 de la Dirección General del Personal, por la que se realizó una convocatoria específica para la constitución de unas listas de empleo para nombramientos de personal docente interino en determinadas especialidades docentes por no existir o haberse agotado las listas vigentes. Las especialidades que se convocaron fueron: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Alemán, Música, Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos, Procesos de Producción Agraria; en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Operaciones y Equipos de Producción Agraria, Patronaje y Confección; en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Chino; en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Medios Audiovisuales; y en el Cuerpo de Maestros, Alemán.

En esta apertura de mayo de 2014 solo convocaron especialidades que en ese momento no tenían componentes, pero nos parece que ahí faltó, señor consejero —ya usted me aclarará si no es así—, que realmente no se miró cara al futuro, porque, si no, no se explica que en estos momentos estén convocando, ya digo, empezado el curso dos meses, profesores de Matemáticas a tiempo completo, profesores de Física y Química, profesores de Inglés; y de la familia de sanidad están agotadas las listas, más de cincuenta nombramientos por oferta web en Procesos Sanitarios, de Secundaria, más de veinte nombramientos ahí, y otros treinta en Procedimientos Sanitarios y Asistenciales, Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico del Cuerpo de Profesores Técnicos de FP, Instalaciones Electrotécnicas, más de quince nombramientos en oferta web. Por tanto, en estos nombramientos excepcionales, que están apareciendo un día sí y otro también en la página de la consejería, en oferta web, entre su publicación y el periodo de solicitud y el nombramiento pasan más de siete días.

Después de los cincuenta días lectivos que van de curso, se han realizado 45 ofertas web, la última, el día 24 de noviembre, y se ofertan 4 plazas más, de las que dos son de Matemáticas

Las especialidades que más problemas tendrán serán las especialidades de secundaria más generales, como es el caso de Matemáticas, ya que su plantilla son unos 900 docentes, y Física y Química, con una plantilla de 450 docentes, teniendo problemas, sus necesidades son la mitad.

Otro problema de las listas es que no están actualizadas. Señor consejero, usted sabe que muchas veces se llama de las listas a unos profesores que ya están ocupados o en otras comunidades autónomas o en otros trabajos. No tienen que alegar nada, simplemente se les quita un año de las listas y al año siguiente se les vuelve a poner y, por lo tanto, vuelven a resultar otra vez llamamientos fallidos, porque son personas que tienen su trabajo y que, por lo visto, aunque no alegan nada, no vienen a educación, y muchos de ellos están en la Península. La prueba es que, mirando las personas que fallan, de canarios, gente de Canarias, son un 5,71% y no canarios, un 36,33% resulta fallido. Quiere decirse que mucha gente se apuntó en las listas en un momento determinado, muchísimas personas a lo mejor de la Península, y llega un momento en que no están para contar con ellos y...

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, el señor vicepresidente y consejero de Educación, don José Miguel Pérez, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García): Gracias, señor presidente. Señoría.

Plantea usted hoy un problema que, afortunadamente, ha dejado de serlo, lo cual no implica desconocer que en casos puntuales podamos tener inconvenientes.

Mire, si hiciera caso a lo que usted ha dicho aquí, resulta que Canarias tendría un nivel de contratación de profesorado de tal envergadura que no sé de dónde íbamos a sacar el dinero, porque, claro, no sé si la he escuchado bien, pero ha hablado de 400 profesores que han tenido que ser contratados... (ruido en la megafonía) después del inicio del curso. Si tenemos en cuenta que ya en el mes de septiembre, al empezar octubre, estaba ya contratado el 99% de la plantilla... En fin. A ver si nos aclaramos. No sé quién le pasa a usted los datos, pero a ver si nos aclaramos.

Mire, había un problema con las bajas y con las sustituciones. En estos momentos, cada vez que he tenido ocasión de reunirme con los colectivos educativos, todos han señalado que eso ha dejado de ser un problema, salvo, indico, en momentos concretos y puntuales. En estos momentos se están produciendo las sustituciones a las bajas con normalidad. Se están produciendo, además, los controles necesarios y se están activando, además, mejoras en el correspondiente procedimiento, que luego le explicaré.

Hubo quien en el Partido Popular, en su partido, en la anterior legislatura, consideró que aquí había un problema descomunal y atribuyó a la función pública docente la existencia de un nivel altísimo de bajas de profesorado. ¿Se acuerda, verdad? Llegaron a decir incluso que el problema era que se incentivaba si se sustituía a muchos de estos profesores, y se lo puedo relatar y leer. Resulta que al principio de esta legislatura nos propusimos averiguar lo que realmente ocurría, entre otras cosas porque, efectivamente, era sentido como un problema en el conjunto de la comunidad educativa y no digamos en declaraciones de algunos de los medios de comunicación. ¿Sabe lo que encontramos? Encontramos que, en el año 2010, el porcentaje de bajas en el personal docente estaba situado en el 4,8% de la plantilla. ¿Qué significa ese dato? Para que se haga una idea, significa un porcentaje bajo en relación con cualquier entidad pública o privada —no sé si ahora, después de la reforma laboral, en la privada, en fin, puede estar ocurriendo otra cosa—, pública o privada, en que en el curso de un año las bajas laborales normales se den. Siempre estuvo por debajo del 5%. Tenga en cuenta que la media del conjunto de la función pública se calculaba en el 5,7%. 4,8%; por tanto, nos extrañó que el problema fuera porque el profesorado se ponía de baja, como algunos hacían creer, de manera sensible, de manera extraordinaria.

Nos dimos cuenta de que no era así, pero sí manejamos otro dato, y es que el porcentaje de sustituciones del profesorado que estaba de baja llegaba solo al 57%, para ser más exactos, el 57,7%. Y establecimos una estrategia, ya en el primer curso, de intentar aminorar este desfase, tratando de incrementar de entrada el porcentaje de sustituciones. ¿Sabe lo que ocurrió?: que en poco tiempo incrementamos del 57 al 70% la cobertura. Curiosamente, en el primer curso las bajas descendieron cinco décimas, del 4,8 al 4,3. O sea, la teoría de que se incentivaba la baja a medida que más se sustituía se nos reveló que no era correcta y además se acabó con el problema, el problema dejó de estar donde estaba. Luego hemos incrementado el número de sustituciones en los tres años siguientes y hemos llegado, como ocurrió en el año 2013, a cifras de baja récord en la función pública docente, o sea, apenas el 3,3%. Eso se lo cuenta usted a cualquier empresa por ahí, como se lo he tenido que contar yo, y, en fin, abre los ojos. Por tanto, falsa la noticia de que el personal docente se cogía bajas cada dos por tres y en altísimos porcentajes. No era cierto, ahí están los datos. Lo pudimos averiguar por el intento del ejercicio de afrontar un problema que, efectivamente, era un problema. A día de hoy, este no es un problema, salvo que ustedes quieran trasladarlo a problema.

Cita usted otra historia, que es el problema de las listas que se agotan. Mire, hay un decreto que regula muy bien en Canarias estas cosas y que tiene dos teclas con las que hay que manejar la situación. La primera es cómo se renuevan las listas de interinos. ¿Sabe cómo? Pues, mire, el decreto dice que cuando tengan lugar las oposiciones se volverán a abrir las listas y se volverán a producir las correspondientes renovaciones; o bien convocando concursos nuevos en el ámbito exclusivamente interino, que es lo que estamos pudiendo hacer –por cierto, con una carestía considerable–, y sin poder garantizar a ese personal interino que luego formará parte de plantillas estables, porque, en fin, no podrá ser así. Así ocurrió cuando tuvimos que abrir, con esos procedimientos, determinadas listas para especialidades cuya demanda, afortunadamente, se ha incrementado exponencialmente. Y cuando decimos se ha incrementado exponencialmente, es imposible calcularlo en el curso anterior; se puede estimar pero no definir hasta que los estudiantes se matriculan. Por eso le reconozco que, en algunos segmentos, el problema, lógicamente, se puede dar y se puede seguir dando; o, lo que es lo mismo, es imposible que nadie programe con exactitud qué es lo que va a ocurrir, por defecto o por exceso, con la planificación del profesorado al iniciarse el curso en el mes de septiembre. Normalmente, y usted lo sabe muy bien porque ha formado parte del colectivo educativo, hasta prácticamente final de octubre no se cierra el conjunto de la plantilla, por lo menos de la plantilla con la que se normaliza el inicio del curso. ¿Por qué?, porque a lo largo de ese tiempo se están incorporando alumnos, entre ellos los que, por cierto, se han examinado en el mes de septiembre en la mayor parte de los niveles educativos.

Núm. 146/75

¿Hoy es un problema la situación de las bajas y de las sustituciones docentes? No lo es, no lo es, salvo que ustedes lo quieran hacer ver, y si ustedes se empeñan en crear de esto un problema, yo les voy a decir realmente dónde está el problema. Pero quiero escucharlos primero.

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

Por parte de los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Mixto. No está presente. El Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Rita Gómez, desde el escaño, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La señora Gómez Castro (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Realmente es surrealista la intervención del Partido Popular en este tema, como en otros tantos, porque hablar de un problema en algo que ha dejado de ser un problema significa eso: o que se vive en un mundo que no es real o que se intenta ver un problema por desconocimiento o realmente porque quieren hacer un problema donde no lo hay.

Como ha dicho bien el consejero, a partir de esta legislatura, a partir de estos años, las sustituciones docentes han dejado de ser uno de los problemas más acuciantes para la vida de los centros educativos de Canarias, y lo ha dejado de ser, precisamente, en el escenario más difícil que ha atravesado Canarias, más difícil y de mayor dificultad. Por lo tanto, es un absoluto desconocimiento, porque no lo quiero calificar de otra manera, lo que se está planteando aquí con respecto a las sustituciones. Se ha mantenido por parte del Gobierno de Canarias una política de contención de los efectos de los recortes, logrando un mantenimiento de las plantillas, mejorando la atención a las sustituciones, mejorando la gestión y agilizando la adjudicación de destinos, agilizando los nombramientos, la atención a los docentes, los riesgos laborales. Por lo tanto, no existe el problema. Puede haber casos puntuales pero no hay problema en las sustituciones, en las plantillas de los centros, en estos cuatro años, le guste o no le guste al Partido Popular. No es un problema el de las plantillas docentes, no es un problema el capítulo de personal y usted, señora Oñate, lo sabe perfectamente, lo sabe, señora Oñate, perfectamente. Me dirijo a usted porque, como portavoz del Partido Popular, le tengo que contestar yo como portavoz también del Partido Socialista, a no ser que a usted no le guste que yo le conteste, pero le tengo que contestar. Bueno, entonces, manténganse callada, si le encanta que yo le conteste... (rumores en la sala). Así que...

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): A ver, señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño): Así que, repito, el esfuerzo que se ha mantenido en estos cuatro años es un esfuerzo que tendrían que reconocer si realmente les interesa que el sistema educativo en Canarias vaya a mejor. Es un esfuerzo que reconocen las familias, es un esfuerzo que reconocen los centros educativos, los equipos directivos, pero realmente es un esfuerzo que no reconoce el Partido Popular, porque mientras estuvo cogobernando en esta comunidad lo único que escuchábamos del personal docente es que se cogían las bajas para irse a la playa, y eso lo dijo quien hoy es ministro de Industria en el Gobierno de España. Esas son las políticas del Partido Popular: aumentar las ratios, aumentar los horarios laborales de los docentes y limitar las sustituciones. Afortunadamente, tenemos otro Gobierno y, con ese otro Gobierno, el problema de las sustituciones y de las plantillas en Canarias ha dejando de ser...

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Nacionalista, don Pedro, desde el propio escaño, tiene usted la palabra.

El señor Hernández Rodríguez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Voy a empezar destacando el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias para que los servicios públicos básicos, esenciales, como la sanidad, servicios sociales y educativos, no se vean mermados, a pesar de los momentos difíciles que vivimos y a pesar de esos fuertes recortes a los que el Gobierno central, el Gobierno de España, nos tiene sometidos, y a pesar de esta situación vemos como se ofertan unos servicios dignos en nuestra comunidad.

Y ya adentrándonos en el tema de la comparecencia, vemos como el señor consejero nos ha manifestado cómo se ha mejorado el incremento de plantillas, cómo el número de sustitutos disponibles ha mejorado para incrementar la cobertura de las sustituciones, llegando sin duda a porcentajes de cobertura importantes. Nos ha manifestado que las tasas de baja en el sector educativo, en el sector de la consejería,

del profesorado, son de las más bajas de la comunidad, de los servicios públicos, con lo cual hay que destacar enormemente, con ratios, con tasas de baja por debajo del 5%, hay que destacarlas porque es una cifra yo creo que importante.

25 de noviembre de 2014

También nos ha manifestado cómo los procedimientos de respuesta para cubrir bajas se han agilizado, han sido mucho más eficaces, han sido mucho más ágiles, y eso es de destacar. Debe existir, pues, una estrecha colaboración, una colaboración muy cercana, entre los equipos docentes, equipos médicos, inspección médica, servicios de la Administración y los propios docentes, y eso se ha demostrado en esos sistemas de sustitución.

Yo poco más. Agradecer la información que nos ha dado. Esas mejoras que usted nos ha presentado que sigan en esa línea y nuestro apoyo a todas esas mejoras que, a través de los sistemas de sustitución y de control, está implantando o pretende implantar y que nos lleven a mejorar, sin duda, nuestra educación. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Popular, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

La señora Oñate Muñoz: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ya sé que no sabemos nada los del Partido Popular, ya sé que somos los causantes de todos los males que ocurren en este mundo, pero le voy a decir una cosa: no le he preguntado por las sustituciones por enfermedad de los profesores cuando faltan más de diez días, no le estoy preguntando por esas sustituciones. Me extraña que la portavoz del Partido Socialista diga que está todo perfecto, pero ¿no entran en la página web y no ven todos los días los nombramientos que se hacen de profesores, ¡por primera vez!, porque en los institutos están los chicos sin clase, porque por primera vez no han empezado los profesores a dar clase, porque no han tenido esos profesores, porque la lista se cerró...?

Y yo, señor consejero, le digo una cosa. Yo le reconozco la complejidad de personal de la Consejería de Educación, como no puede ser de otra manera, y tiene que tener usted muchos problemas de inicio para reubicar a profesores que a lo mejor no están porque han fallado los que son llamados y, al fallar, tiene que volver a llamar a otro, pero yo lo que le digo es una cosa: lo que no se puede es llamar como se están llamando, eso no se puede. Usted acaba de decir, y lo he cogido tal cual, que usted tiene dos teclas para tocar. Pues me parece muy bien, lo acaba de decir usted aquí arriba. Ha dicho: hay dos teclas, una que es el concurso-oposición y la otra, los concursos específicos, como se hicieron con la resolución de mayo. Esa es la otra vía. Pero es que da la casualidad de que de lo que se trata aquí es de que en la resolución de mayo solo saca usted unas especialidades. No pensó en Matemáticas, en Matemáticas han hecho falta muchos profesores, cada día sale un listado de profesores de Matemáticas y los adjudica usted a distintos centros de la comunidad autónoma, no porque se haya puesto enfermo el que estaba, sino porque no estaba ninguno. Y entonces esas adjudicaciones que ustedes están haciendo vía web se están haciendo también directamente desde los centros a los profesores que conocen y a mí me parece que ahí no hay ni transparencia en esa convocatoria... No existe, porque ustedes están llamando, porque lo sé por muchos centros, que ustedes están llamando directamente desde los centros.

Si fuera así como usted dice y no como digo yo, le voy a leer lo que dicen los profesores del Conservatorio, a la Dirección General de Personal:

Debido a la falta de actualización real de las listas de interinos, se produce la demora en los nombramientos de profesores al comienzo de cada curso provocando el retraso en la incorporación de los profesores nombrados y, por lo tanto, el retraso del comienzo de las clases de algunas asignaturas o especialidades. Solicitamos la actualización de las listas teniendo en cuenta los siguientes puntos: supresión de integrantes que ya son funcionarios de carrera en otras comunidades autónomas; supresión del personal laboral fijo, etcétera, etcétera.

Esto no lo inventa el Partido Popular, esto es un listado que sale del Conservatorio, y yo lo leo y le pregunto a usted y usted me dice que no pasa nada, que todo está muy bien.

Lo más gracioso de todo, señor consejero, es que ustedes son el Gobierno del qué más da, qué más da. Esta mañana lo dijo aquí el presidente del Gobierno, dijo: qué más da. Pues qué más da, ustedes son el Gobierno del qué más da. Y esta mañana también el presidente del Gobierno, que usted es vicepresidente, dijo algo que, si no fuera grave, sería un chiste; esta mañana —y lo cogí tal cual— dijo: gracias al procedimiento de ir contra el petróleo, hemos creado la conciencia de pueblo y el pueblo canario, que hace dos años no tenía autoestima, ahora tiene autoestima; y el pueblo canario, que hace

dos años no sentía nada, ahora siente como propio esto; y el pueblo canario, al que antes no le importaba el medio ambiente, ahora le encanta el medio ambiente y lo defiende. Señor consejero, coja usted esa receta y póngala usted para el abandono escolar, señor. Coja usted esa receta y dele conciencia al pueblo canario de que el abandono escolar es fundamental, de que es importantísimo que sientan como propia la formación, de que es importantísimo el trabajo bien hecho y de que es importantísima la excelencia. Coja usted esa fórmula, que en dos años han hecho una conciencia maravillosa del pueblo canario para el medio ambiente, y póngala usted para la formación, porque usted tiene, en el Consejo Escolar de Canarias le acaba de hacer un estudio a usted el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad, José Angel Rodríguez Martín, y le dice tranquilamente y claramente algo en lo que nosotros estamos todos de acuerdo: la falta de transparencia de la consejería, esto es galopante. La falta de transparencia de esta consejería es un oscurantismo en los datos, que luego usted viene aquí y me dice: usted no sabe nada. No sé, por eso le pregunto, porque cada vez que le preguntamos por escrito unas veces la *online* tiene 6.000, otras tiene 400, otras tiene 1.000, otras tiene no sé cuántos. No hay una respuesta escrita, que la tenemos allí archivada, que coincida, ¡no hay una! Por lo tanto, quiere decir que ustedes están engañándonos en las respuestas y nos están dando respuestas confusas para que no sepamos lo que está ocurriendo en la Consejería de Educación. Eso por un lado.

Y, por otro lado, señor consejero, aparte de la falta de transparencia, que también lo dice el informe PISA, del Gobierno de Canarias y de la Consejería de Educación, y le dice José Ángel Rodríguez Martín, también José Ángel Rodríguez Martín, el economista al que ustedes le encargaron un estudio a través del Consejo Escolar, dice lo siguiente: hay que inculcar a los educadores y a los alumnos en Canarias el trabajo bien hecho, hay que inculcarles la excelencia, y eso se inculca con preparación. Como han hecho con el petróleo, copien la fórmula, copien la fórmula, para que los padres de Canarias vean lo importante que es la educación, para que los alumnos y los profesores quieran tener buenas notas y que el trabajo bien hecho se premie y que esos datos de excelencia que tenemos tan bajos se conviertan en datos importantes de excelencia en la comunidad canaria. Eso sí que es importante para nosotros, para el futuro, la educación y la preparación; sin embargo, ustedes la calidad consideran que es abrir las puertas, entrar los chicos al centro y esa es la calidad educativa.

Usted sabe muy bien que hay programas que no están funcionando en todos los centros, que eso me lo han dicho muchísimas personas expertas, como, por ejemplo, Travesía o Infancia, y que va mucho dinero ahí y que no está dando los resultados apetecibles. Usted lo sabe, pero ustedes no evalúan al final, ustedes no evalúan. ¿Ustedes saben lo que hacen? Dicen: "puerta de entrada a educación". Entra todo el mundo: "¡oh!, qué equitativos somos, tenemos una equidad alabada por todo el mundo". ¿Pero qué pasa al terminar? Al terminar resulta que el abandono escolar en las escuelas de idiomas es la mitad, que el abandono escolar en la FP *online* es la mitad, pero el abandono ese a la mitad ustedes no lo contabilizan, ustedes contabilizan solo la entrada, pero no la salida. ¿Y las salidas sabe dónde están, señor consejero?: en el desempleo, sin titular.

Yo no sé si usted visita los sitios donde se está dando la formación, me supongo que sí. Yo estuve ayer en Formación y Empleo en Ofra y no le voy a decir mi impresión de cómo está la pobre gente allí trabajando en sus cubículo. Pero sí le voy a decir una cosa. Usted acaba de sacar una cosa muy importante, que es un certificado para que los chicos que no tienen la ESO vayan, hagan un pequeño examen y entonces ya pueden ir al grado medio de FP, y yo pregunté a los que estaban allí: "¿y cómo se forman estos chicos, dónde estudian?"; "no, no, con lo que ellos saben de cuando estaban en clase de Matemáticas y de Lenguaje, pues, con esas nociones que tienen se presentan a esta pruebita". Digo: "¿y esta prueba está en las demás comunidades autónomas?"; "no, no, no, solo en Canarias". La han puesto en Canarias porque es una manera de que los chicos, que se acuerdan algo de matemáticas y de lenguaje, se presentan, les certifican y con eso les dan entrada, porque no tienen la ESO, les dan entrada al grado medio de FP. Bueno, es que yo desde fuera alucino, señor consejero, alucino, porque no tengo información, y cuando se la pregunto a usted, a la consejería por escrito, nos la dan tergiversada. Y, por lo tanto, cuando me subo aquí, usted dice: usted no sabe nada. Pues yo sí sé, yo sé lo que dice la gente, lo que dicen los profesores, lo que dicen los inspectores, porque yo también conozco a mucha gente de educación y sé que no está funcionando bien.

Y, por lo tanto, desde aquí le digo: ponga en marcha el mismo sistema que ha movilizado a toda Canarias para decir que el petróleo nos va a manchar todas las playas para que la gente estudie y aprenda y haga lo que tiene que hacer en educación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

(Rumores en la sala.)

Por parte del Gobierno, señor vicepresidente y consejero de Educación, don José Miguel Pérez. Por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

¡Señorías!

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García): Gracias, señor presidente.

El título de esta comparecencia era –como la planteó usted, ¿eh?, textual, porque viene firmada por su portavoz— "informar sobre las previsiones y desarrollo del sistema de sustituciones de docentes previsto para este curso". ¿Vale? Hemos hablado y seguiremos hablando de lo que usted nos ha planteado.

Mire, una pequeña precisión: no se ha leído el informe citado del Consejo Escolar, del catedrático de Economía Aplicada José Ángel Martín. ¿Y sabe por qué no se lo ha leído? Se lo voy a demostrar. Ese informe, que nos lo presentaron en el último Consejo Escolar, tiene un punto final en el año 2010. Para nada se refiere a esta legislatura, concluyó en el año 2010. Léaselo y verá como esas conclusiones están limitadas en el tiempo en ese año. Por tanto, todo lo que allí se dice lógicamente está limitado a un tiempo determinado: lo positivo, lo negativo, lo crítico o lo no crítico; los datos, además, todos concluyen ahí. Así que no se lo leyó, señora, ¡no se lo leyó! Y, por tanto, es imposible que se impute a esta legislatura lo que, en el año 2010, 2009, 2008 o antes, arrojaban los datos de educación. Así que mire qué fácil es cogerle a usted por donde no debe.

Mire, vamos a hablar de la norma, de la ley. ¿Qué dice la ley acerca de las sustituciones? Yo supongo que usted como diputada gubernamental en el Gobierno de España, en el Gobierno de España, me pedirá que cumpla la ley. ¿Qué regula la ley en el caso de las sustituciones? Mire, Real Decreto de 20 de abril de 2012, artículo 4: "En los centros docentes públicos, el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se producirá únicamente cuando hayan transcurrido diez días lectivos desde la situación que da origen a dicho nombramiento" —o sea, presentada la baja—. El periodo de diez días lectivos previo al nombramiento del funcionario interino deberá ser atendido con los recursos del propio centro docente". "Lo dispuesto en el párrafo anterior resultará, asimismo, de aplicación a las sustituciones del profesorado en los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos". Esto ocurrió con el famoso decreto, Real Decreto-Ley de 20 de abril de 2012, que llevaba por título "Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo". Usted me pedirá que cumpla con esto, ¿verdad?, como no puede ser de otra manera, que cumpla con esto.

Imagínese la situación. Esta es la ley que ha hecho el partido que usted defiende, ¿verdad?, esto es lo que usted defiende, por supuesto, ¿verdad?, lo defiende; imagínese una escuela en cualquier isla, rural, unitaria, una maestra, un maestro, se pone enfermo y le aplicamos esto. ¿Cuál es la solución? La consejería tendría que esperar diez días, después de que esa persona presentara la baja, para empezar el trámite de sustitución, o sea, los alumnos y las alumnas a casa. Pero eso lo dice textualmente el real decreto-ley. En ese centro y en todos los demás centros, si hiciéramos esto, si cumpliéramos esto así, en la literalidad de lo que dice el real decreto-ley, hoy tendríamos un extraordinario problema con las bajas y con las sustituciones, añadido a eso. Si le hiciéramos caso a quien en el año 2009, miembro de este Gobierno de Canarias, se le ocurrió la gracia de decir -25 de noviembre de 2009- que cada día en Canarias hay 8.500 trabajadores públicos, de los 57.000, que están en absentismo, y dice que solo en educación se gastaban 306.000 euros diarios, más de cien millones de las antiguas pesetas. ¿Saben quién dijo esto, no? Vale, vale. A continuación, ¿qué ocurría? Hombre, se le olvidó decir que de los 8.500 en aquella fecha 3.500 eran los que estaban realmente de baja, el resto estaba en periodo vacacional. Porque, claro, las vacaciones la gente en la función pública las coge según le toque y le puedo asegurar, por ejemplo, que parte de la plantilla de educación el verano trabaja, la gran parte, del personal no docente. Creó un problema del diablo. Por eso, por eso, nos propusimos averiguar qué es lo que estaba pasando, si realmente era esto un problema porque la gente se cogía muchas bajas o no y, en función de eso, establecimos un diagnóstico, como hay que hacer adecuadamente, y nos dimos cuenta de que el problema no eran las bajas. Si tenemos un personal que incluso con la reforma laboral y con la reforma, después de pagar y de los descuentos que se generalizan en las bajas cortas con respecto a las bajas largas, sigue estando por debajo de la cifra del 5%. Por tanto, no era el problema.

Nosotros estamos sustituyendo por encima del 80, permanentemente, y estamos abordando las listas –que, por cierto, terminamos a principios de octubre– de aquellas especialidades que habían caducado. Oiga, no insulte a la inteligencia. Las listas no las cazan al vuelo los directores de los centros. Aquí no se hacen trampas, todo está informatizado, y si hay alguna denuncia sobre esto, que se vaya a los tribunales quien tenga que denunciar que ha habido algún proceso de chanchullo en el nombramiento del profesorado, que se vaya a los tribunales. Lo reto. ¿A que no se va a ir? No se va a ir porque no lo hay, porque es público y notorio y controlado.

Le he reconocido, y lo reconoceré siempre en este Gobierno y en todos los demás, que en momentos puntuales puede haber listas que se agoten, puede haber bajas que no lleguen, pero el panorama que usted ha descrito, el panorama que usted ha descrito, realmente si fuera cierto, estaríamos viviendo en Jauja en cuanto a número de profesores. ¿Cómo es que después de cubierta la plantilla resulta que hay que buscar cuatrocientos profesores al vuelo por ahí? ¡Pero, hombre, por favor!, por favor. ¿De dónde salió esa demanda?, ¿de dónde salen esas cifras?, ¿de dónde salen esas nóminas? No está. Por eso, cuando le digo que hay que conocer mejor las cosas, pues, mire, ahí lo tiene, tiene la norma y la ley. No la hice yo, no la hice yo.

Por cierto, ¿está usted segura de que aquí estamos haciendo esto, de que esperamos diez días y después empezamos a tramitar la baja, como dice esto? ¿Cuántos alumnos se han ido a su casa, durante diez, once o doce días, esperando que empecemos a tramitar la baja?, ¿cuántos conoce usted en las escuelas unitarias?, ¿cuántos conoce usted en los institutos? Pues, ninguno.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y treinta de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veinte minutos.)

